

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021

Avda. de Francisco Aguirre, 220
45600 TALAVERA DE LA REINA (Toledo)

Tel. 925801250

E-mail: correo@iesjuanantoniocastro.es

www.iesjuanantoniocastro.es

ÍNDICE

1.INTRODUCCIÓN	3
1.1.CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR.....	3
2.ASPECTOS MÁS RELEVANTES A DESARROLLAR EN EL CURSO ESCOLAR 2020-2021	8
2.1.CONCRECIÓN DE ASPECTOS FUNDAMENTALES.....	8
2.2.OBJETIVOS GENERALES POR ÁMBITOS:	12
2.1.1.REFERIDOS A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, LA ORIENTACIÓN Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	12
2.1.2.REFERIDOS A LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA	22
2.1.3.REFERIDOS A LA PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR	27
2.1.4.ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES	27
2.1.5.PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE FORMACIÓN Y OTROS QUE DESARROLLA EL CENTRO	34
3.LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA, EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANTEADAS	61
4. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL	63
4.1. Horario general del centro.....	63
4.2. Criterios utilizados para su elaboración de los horarios del alumnado y de los agrupamientos.....	65
4.3. Organización de los espacios. Obras de ampliación, mantenimiento y mejora de instalaciones. Necesidad de recursos.	68
4.4. Otros aspectos: Órganos Colegiados y de Coordinación Didáctica. Responsables de Actividades y Coordinaciones. Plan trabajo órganos gobierno. Formación e investigación. Plan trabajo CCP. Planificación sesiones evaluación. Oferta formativa del Centro para el Curso 2020-2021	75
5. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	95
5.1. PROYECTO V OLIMPIADA DE FILOSOFÍA INTERCENTROS 20-21	99
5.2. 5ª OLIMPIADA DE FILOSOFÍA DE CASTILLA - LA MANCHA.....	101
5.3. COORDINACIÓN DE “RADIO JAC” Y DE LA REDES SOCIALES DEL CENTRO	105
6. PRESUPUESTO DEL CENTRO Y SU ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE	109
7. ÁMBITOS Y DIMENSIONES QUE SE VAN A EVALUAR EN EL CURSO ESCOLAR, DE ACUERDO CON EL CALENDARIO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA.....	114
8. ANEXOS (PLAN REFUERZA-T, PROGRAMACIÓN DE ACE POR DEPARTAMENTOS, PROCEDIMIENTO DE CESIÓN DE DISPOSITIVOS DIGITALES, PEC& NCOF, PLAN DE CONTINGENCIA,).....	116

1. INTRODUCCIÓN

Según la **Orden de 02-07-2012**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan **Instrucciones que regulan la Organización y Funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**, la autonomía pedagógica, de organización y gestión de los centros docentes se concreta en el Proyecto Educativo y las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento. Las prioridades y actuaciones para cada curso escolar quedarán recogidas en la Programación General Anual (en adelante P.G.A.)

Este documento se ha redactado teniendo en cuenta la citada Orden así como las siguientes disposiciones normativas:

- * Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan Instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- * Orden 150/2020, de 31 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2020/2021.
- * Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.
- * Resolución de 31/08/202, Guía educativo sanitaria de inicio de curso y Real Decreto ley 31/2020.

1.1 CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR

Breve exposición de Conclusiones sobre los siguientes ámbitos:

PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Para facilitar este proceso de enseñanza aprendizaje partiremos del nivel apropiado de dificultad en función de los resultados de la evaluación inicial que realizamos al comenzar cada unidad didáctica y usaremos un material bien organizado con ejemplos motivadores y concretos que promuevan la participación activa del alumnado.

Programas de refuerzo para recuperar los contenidos programados y no vistos durante la tercera evaluación.

Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación todo lo que se pueda, desde el principio de curso se trabajará con classroom, sería aconsejable que los alumnos pudieran utilizar sus tabletas o móviles.

Se solicita limitación de ratios por problemas de espacio en los siguientes ciclos formativos:
IEA e IT : 25 alumnos; ARI y STI: 20 alumnos

ASPECTOS ORGANIZATIVOS DEL CENTRO

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

Que los alumnos tengan operativas sus cuentas desde el principio de curso, y que los padres sepan también utilizar las plataformas educativas.

Sería conveniente que todos los profesores de un mismo grupo de alumnos utilizaran la misma plataforma de enseñanza online.

Sería deseable contar con recursos humanos en el centro para poder llevar a cabo un mantenimiento periódico para los ordenadores portátiles

El sistema de calefacción es claramente insuficiente y poco operativo

Se solicita la revisión a fondo de las instalaciones de agua del laboratorio de Química, así como la revisión de la instalación eléctrica.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

La propuesta es simplemente seguir elaborando los documentos para trabajar en Drive, y las reuniones con Meet.

Valoramos muy positivamente el hecho de trabajar con documentos compartidos, como por ejemplo en los casos en los que hay que redactar un documento, como memoria, propuestas, valoración de resultados de las evaluaciones, etc.

ASPECTOS METODOLÓGICOS.

Utilizar desde el principio de curso todos los profesores y alumnos las herramientas de GSuite for Education.

Realizar actividades más enfocadas a la indagación y la argumentación.

Se debería potenciar la enseñanza de procedimientos más que de contenidos. Las actividades prácticas, de toda índole deberían primar sobre las memorísticas

Si las clases no son presenciales:

- Dotar al profesorado de equipos técnicos portátiles actualizados para poder realizar/continuar enseñanza a distancia con un mínimo de calidad, los actuales ordenadores portátiles están obsoletos.
- Plataforma telemática única potente y completa para todo lo necesario, que permita la unificación de esfuerzos, respecto a los recursos y a la formación del profesorado y de los alumnos, que evite la continua búsqueda de la mejor plataforma para cada necesidad por las carencias o falta de potencial de algunas de ellas.

Solicitamos la realización de desdobles sobre todo en aquellos grupos más numerosos y menos dados a seguir indicaciones (2º, 3º y 4º de ESO).

EVALUACIÓN.

Los alumnos con alguna materia suspensa disponen de poco tiempo para reforzar su aprendizaje y poder aprobarla.

La necesidad, en caso de una reiteración de circunstancias semejantes a las surgidas por motivo de la pandemia, de poder contar con un recurso para reflejar mediante alguna fórmula de calificación el desinterés por parte del alumno, cuando algunos casos el mismo lo constata y así poder minimizar el daño que supone el reflejo positivo en una nota de contenidos que el alumno realmente no ha adquirido por dicho desinterés manifestado por él mismo.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

Valorar todo el proceso de enseñanza aprendizaje teniendo en cuenta los contenidos impartidos, si se diese el caso, durante los periodos de clases online, siendo flexible en los casos que se consideren necesarios pero inflexibles cuando el alumnado se haya mantenido al margen de las clases online.

Se realizarán encuestas de opinión a cada grupo de alumnos al finalizar las diferentes evaluaciones que den una orientación de los aspectos a mejorar en nuestra práctica docente

Comunicación con el alumnado con materias pendientes: Creemos que el jefe de departamento debería poder acceder a través de PAPAS a todos los alumnos que tienen pendiente alguna materia del departamento de cursos anteriores. Sería muy útil a la hora de poner las notas y de comunicarse de manera efectiva con los padres sin depender de los tutores o de jefatura de estudios.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Sería conveniente que todos los alumnos con 15 años cumplidos pudieran solicitar voluntariamente incorporarse a un programa de FP Básica, sin necesidad de que hubieran cursado al menos una vez 2º de la ESO.

Desdobles: en las materias instrumentales en 1º y 2º de ESO

Programas Ilusiona-T y Titula-S para facilitar desdobles, refuerzos y atención individualizada a los alumnos desde principio de curso, no casi cinco meses después.

Grupos de FPB: Dada la especial complejidad de estos grupos (tipo de alumnado, falta de motivación, comportamiento disruptivo, etc.), se hace imprescindible la separación por especialidades en materias como Comunicación y Sociedad, pues de lo contrario, al juntar dos grupos en la misma aula, resulta extremadamente difícil, por no decir imposible, impartir las clases con normalidad.

Más recursos humanos para atender la diversidad, especialistas que sepan qué hacer en todo momento para beneficiar al alumno.

PMAR: Estos programas deberían ofrecerse también en 4º de ESO, ya que a los alumnos que los siguen les cuesta incorporarse a un 4º de ESO ordinario y les resulta muy difícil titular.

ACCIÓN TUTORIAL.

Organizar alguna actividad a través de Internet en caso de confinamiento,

Seguir incidiendo en hábitos de vida saludables, especialmente en los peligros del consumo de tabaco y de drogas entre nuestros alumnos y sus familias.

La labor del tutor es enorme y hay muchas veces que los profesores deberían hacer directamente muchas funciones y no cargar todas en el tutor. Se debe simplificar y disminuir todo lo posible

La tutoría de 1º de FP necesita 1h lectiva

Es necesaria la hora de Tutoría en 4º de ESO y en Bachillerato

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se seguirán realizando visitas a empresas, asistencia a eventos y charlas dentro y fuera del centro, siempre que la situación sanitaria sea favorable a ello.

Se propone organizar para el alumnado de 4º de ESO una serie de charlas o talleres de educación sexual, si es posible, por parte de personal externo especializado con el fin de que el alumnado que en el año académico 19/20 cursó la asignatura de Biología y Geología de 3º ESO pueda desarrollar los contenidos que no pudieron ser tratados debido a la crisis de la COVID-19.

Charlas de acción tutorial comiencen por las que tienen que ver con el uso adecuado de las redes sociales, de la privacidad en internet, demanda de ubicación, micro y cámara del ordenador para reuniones online,... ya que esos problemas se han potenciado con la petición de trabajo con conexión digital.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

El próximo curso sería interesante mejorar la formación relacionada con la informática aplicada a la educación.

Los profesores también necesitamos formación en competencias digitales, tanto como para manejar las nuevas herramientas, como para editar nuestros propios videos, o enseñar a los alumnos a hacerlo.

Es importante formarnos en conocer cómo trabajar de forma segura en la red, nosotros y nuestros alumnos.

TIC

Los ordenadores Toshiba que cedió la junta en el curso 2008-2009 están obsoletos. Se deberían renovar y pensar en la compra de otro tipo de material tipo tabletas digitalizadoras muy útiles con la docencia on line.

Nos parece necesario un servicio de mantenimiento para el funcionamiento óptimo de toda la estructura informática

Integración de los alumnos en *G-Suite* desde el comienzo de curso con el fin de poder establecer una comunicación fluida entre profesor-alumno-familia sin vulnerar la protección de datos ni la privacidad de cada uno de ellos.

General: Reducción de la excesiva carga burocrática a la que hemos sido sometidos por parte de la Administración.

Conclusiones del Informe sobre la Actuación Prioritaria nº1- Ámbito I “Procesos de evaluación del alumnado y análisis de los resultados académicos” emitido por el Servicio de Inspección

Desarrollo del Proceso de Evaluación: Tutor

Como propuesta de mejora:

El tutor tiene que encontrar intervalos temporales para encajar actividades y acciones con su grupo-clase, a pesar de no tener hora de tutoría establecida en su horario, para detectar la falta de atención y los malos resultados de determinado alumnado, para poder mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desarrollo del proceso de evaluación del docente: Sesión de evaluación.

Como propuesta de mejora:

Deben plantearse medidas más concretas con el alumnado repetidor, basadas en las dificultades observadas en el curso anterior y centrado especialmente en aquellas materias en las que obtuvo evaluación negativa.

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y PROPUESTAS DE MEJORA PROGRAMA TITULA-S:

▯ LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Esta segunda evaluación ha sido la primera en la que se ha llevado a cabo el programa Titula-S del que se han beneficiado un total de ocho alumnos divididos en 2 grupos. En cuanto al resultado de los alumnos, de los 8 alumnos de seleccionados de 4º B y C: 4 aprueban la 2º evaluación y los otros 4 alumnos la suspenden, de los dos alumnos que suspenden uno tiene dificultades con el idioma y el otro alumno es de incorporación tardía al sistema educativo español.

Propuestas de mejora

Por la situación de crisis provocada por el Covid-19, las propuestas de mejora en este momento, se enmarcan en el contexto de seguir manteniendo un contacto estrecho y continuo con los alumnos para poder ayudarles a superar los obstáculos que les presente la materia.

▯ MATEMÁTICAS APLICADAS: Alumnos 4ºC

Alumnos de 4º: grupo de 5 alumnos de los cuales 2 han aprobado la segunda evaluación y 3 han recuperado la primera. Dos alumnas en concreto faltan a clase frecuentemente, por lo que se hace difícil que mantengan el ritmo del grupo. Una alumna que no trabajaba en su grupo de referencia, ha presentado una actitud positiva y de compromiso personal, que le ha llevado a obtener resultados satisfactorios en la evaluación.

Propuestas de mejora:

- Reducir aún más el número de alumnos.
- Entregar a los alumnos más ejercicios de refuerzo con soluciones, para que puedan practicar más aquellos que lo deseen.
- En las sesiones en que se encuentren todos los grupos de 4ºESO juntos, priorizar la dedicación a actividades cooperativas por parejas, para aprovechar mejor el tiempo y los recursos.
- Aprovechar los recursos TIC para fortalecer la adquisición de conocimientos de forma más dinámica.
- Reforzar el hábito de realización de esquemas y resúmenes de la teoría de la asignatura para focalizar en los contenidos esenciales.
- El alumno con necesidades especiales, aunque no diagnosticadas, debería llevar un acompañamiento educativo específico en coordinación con el departamento de orientación.

2. ASPECTOS MÁS REVELANTES A DESARROLLAR EN EL CURSO ESCOLAR 2020-2021

Teniendo en cuenta las propuestas de mejora presentadas, no podemos obviar que todos los objetivos que se van a presentar tienen como referente principal propiciar el desarrollo y mejora del IES Juan Antonio Castro como Centro de Enseñanza de referencia que sirva fielmente a los fines de la educación.

En este sentido, entendemos que los Objetivos principales que este Centro debe perseguir, en consonancia con la LOMCE y nuestro Proyecto Educativo de Centro, son:

- Mejorar los resultados académicos de nuestros alumnos ofreciendo un modelo de enseñanza actualizado y acorde con el modelo de escuela inclusiva que atiende a la diversidad, apuesta por las nuevas tecnologías y tiene como base el *trabajo* y el *esfuerzo* como valores fundamentales en la consecución del éxito escolar.
- Construir la convivencia promoviendo la adquisición de valores fundamentales en nuestra sociedad como el respeto a las personas y respeto a las normas, la no discriminación, la solidaridad, la resolución pacífica de conflictos y la aceptación de responsabilidades derivadas de conductas contrarias a la convivencia.
- Favorecer el sistema de oportunidades e igualdad de derechos entre todos y todas, garantizando la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, ofreciendo a nuestros alumnos y alumnas, y al entorno de la ciudad de Talavera de la Reina, una oferta educativa competitiva y variada que atienda con flexibilidad a sus necesidades de formación académica y profesional, y contribuya a su desarrollo como ciudadanos y ciudadanas y a su futuro profesional.

1.2 CONCRECIÓN DE ASPECTOS FUNDAMENTALES.

Se hará especial hincapié durante este Curso:

- 1. Seguir mejorando los Procesos de Evaluación del alumnado y de Análisis de los Resultados académicos.**

ACTUACIONES:

Desde Jefatura de Estudios, junto con el Departamento de Orientación, se velará por la mejora de los procesos de evaluación del alumnado:

-A principios de curso, se informará al alumnado, por parte de l@s docentes, sobre los criterios de evaluación que vayan a ser aplicados para evidenciar la adquisición de las competencias o aprendizajes establecidos en el currículo.

-La Orientadora del Centro informará, en reuniones con las Jefaturas de los Departamentos Didácticos, sobre las pautas a seguir en la elaboración de los Planes de trabajo individualizados para alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

- Se revisarán, por el profesorado y por las Jefaturas de Departamento, todas las Programaciones Didácticas de cada Departamento o Familia profesional, a fin de garantizar la necesaria coherencia entre criterios de evaluación y criterios de calificación del alumnado.

- En cuanto a las Sesiones de evaluación: se velará por que las sesiones de evaluación partan siempre de los acuerdos tomados en las anteriores sesiones celebradas y se invitará a los delegados y delegadas de grupo a la primera parte de las sesiones de evaluación, aquélla en la que se realiza una valoración global de la marcha del grupo de clase.

-Tras los periodos de evaluación, el Plan de evaluación del rendimiento será una constante en las actuaciones de la CCP y del Claustro de Profesores, con el necesario planteamiento de propuestas para la mejora de los resultados académicos del alumnado, más allá de la mera valoración de las causas de los suspensos, y el consiguiente seguimiento de su aplicación. Asimismo, se velará por que los Informes de Evaluación sean, no sólo cuantitativos, sino también cualitativos, contando con el asesoramiento de la Orientadora del Centro.

-Se fomentará la necesaria Autoevaluación de la práctica docente, al termino de cada trimestre, a través del correspondiente cuestionario del PEIC que podremos hacer llegar al alumnado a través de la plataforma G-Suite o EducamosCLM. Si el modelo disponible pudiera mejorarse se procedería, en su caso, a su revisión y mejora.

CALENDARIO: Durante todo el curso.

RESPONSABLES: Jefatura de Estudios, Jefaturas de Departamento, Profesorado, Orientadora.

EVALUACIÓN: Jefatura de Estudios, CCP y Memoria Final.

2. Velar por la realización de los necesarios ajustes de los procesos de enseñanza y aprendizaje

ACTUACIONES:

-Se revisarán y adaptarán las Programaciones didácticas, que deberán partir de las propuestas de mejora recogidas en la memoria anual del pasado curso y tendrán en cuenta, también, los resultados obtenidos en la evaluación inicial.

Para realizar esta actividad, se concederá mayor plazo de tiempo a los Departamentos didácticos (hasta el día 23 de octubre).

-Se organizarán todos los apoyos educativos posibles para atender al alumnado que requiera la personalización del aprendizaje, adaptadas a sus necesidades, tratando de compensar las desigualdades que se hayan creado con motivo de la crisis provocada por la pandemia, atendiendo al alumnado más vulnerable, contando con el Departamento de Orientación.

APOYOS Y DESDOBLES:

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

	1º ESO	2º ESO	3º ESO
DESDOBLES			
LENGUA CAT. Y LIT.		3 h.	
MATEMÁTICAS	4 h.	7 h.	
APOYOS			
MATEMÁTICAS	10 h.	7 h.	3 h.
LENGUA CAST. Y LIT.	21 h.		3 h.
GEOGRAFÍA E HISTORIA	5 h.		
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	4 h.		
INGLÉS	6 h.		
INMERSIÓN LINGÜÍSTICA	5 h.		
	FPB	GM	GS
APOYOS EN CC FF	6 h.		

-Se aceptará la participación del Centro en el III Plan para la Mejora del Éxito Educativo y Prevención del Abandono Escolar Temprano para el Curso 2020-2021.

-En las sesiones de evaluación se realizará un seguimiento de los resultados obtenidos por el alumnado tras los ajustes de los procesos de enseñanza y aprendizaje, con la colaboración de Jefatura de Estudios y la Orientadora del Centro.

CALENDARIO: Durante todo el curso.

RESPONSABLES: Jefatura de Estudios, Departamentos didácticos, Profesorado, Orientadora.

EVALUACIÓN: Jefatura de Estudios, CCP y Memoria Final.

3. Detectar y dar respuesta a la posible brecha digital tanto del profesorado como del alumnado

ACTUACIONES:

- Se promoverá el uso de dos plataformas digitales por el profesorado: G-Suite y EducamosCLM
- Se dará difusión, entre el profesorado, a las acciones formativas que, sobre ambas plataformas educativas se organicen desde el CRFP o desde el propio centro educativo, fomentando su participación.
- Se informará a las familias, a principio de curso, sobre el uso de dichas plataformas por parte del centro educativo, tanto, para el seguimiento educativo, como, para las comunicaciones con familias y alumnado.
- Se implementará un procedimiento de detección y solución a los posibles casos de brecha digital existentes dentro de la comunidad educativa. (Ver Anexo_3)

CALENDARIO:

-Durante el primer trimestre del curso

RESPONSABLES:

- Equipo directivo, Coordinador de Formación y Tutores/as.

EVALUACIÓN: Encuestas de valoración de los receptores, Consejo Escolar y Memoria Final.

4. Mantener las medidas de ahorro dirigidas a reducir los gastos de funcionamiento del Centro.

ACTUACIONES:

Seguir aplicando las medidas de ahorro instauradas, desde hace ya varios cursos, por el ajustado presupuesto de que dispone el Centro, y agravado por gastos sobrevenidos en relación con equipamiento anti-Covid, y que se centran en: el ahorro de papel, ahorro energético y el establecimiento de un orden de prioridades en los gastos de los Departamentos.

CALENDARIO: Durante todo el Curso.

RESPONSABLES: Secretario del Centro, Claustro de Profesores y Profesoras.

EVALUACIÓN: Secretario, Dirección, Consejo Escolar (Memoria Final)

5. Digitalización de trámites administrativos y de gestión académica.

ACTUACIONES:

-Toda la gestión documental asociada a trámites administrativos, tanto para el alumnado o sus familias, así como para el personal docente y no docente del Centro, se tramitará de forma telemática, evitándose el uso de papel.

-En la Web del IES estarán disponibles los modelos de documentos que deban tramitar los alumnos y alumnas.

-Desde el Equipo directivo se facilitarán los formatos digitales de documentos que deba tramitar el profesorado.

-Firma digital de todos los documentos oficiales que requieran la firma de la Dirección.

TEMPORALIZACIÓN: Durante todo el Curso.

RESPONSABLES: Equipo directivo y Secretaría del Centro.

EVALUACIÓN: Encuestas de valoración en el PEIC y Memoria Final.

1.3 OBJETIVOS GENERALES POR ÁMBITOS:

2.1.1. REFERIDOS A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, LA ORIENTACIÓN Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Este curso va a ser difícil por la situación de incertidumbre ocasionada por la evolución de la pandemia de la COVID 19. Hay alumnado y grupos que acuden de forma presencial y otros de forma semi-presencial. En este último escenario y, si la situación empeora, en un posible escenario online, la realización de actividades se ve dificultada.

EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- Asesorar en la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y en la puesta en marcha de medidas que se desarrollen en el centro.
- Asesorar al Profesorado sobre los diferentes criterios y medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado y, también, sobre la importancia de compensar las desigualdades que se hayan creado con la crisis provocada por la pandemia, incidiendo en la recuperación de los desfases producidos el curso anterior y atendiendo al alumnado más vulnerable.
- Favorecer los principios de inclusión y no discriminación del alumnado.
- Incidir en el ajuste de la respuesta educativa a las necesidades educativas del alumnado, adaptándola a sus capacidades, intereses y motivaciones.
- Asegurar, mediante los procedimientos y cauces oportunos, la continuidad educativa a través de los distintos programas y etapas y, particularmente, en el paso de la Educación Primaria a la Educación Secundaria.

□ ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LAS MISMAS

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
1. Formular propuestas a la CCP sobre la programación de medidas preventivas y ordinarias de atención a la diversidad dirigidas a todos los alumnos.	A lo largo de todo el curso	Orientadora
2. Formular propuestas a la CCP sobre la programación de medidas extraordinarias dirigidas a los alumnos que las precisen; así como asesoramiento en los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación.	A lo largo de todo el curso	Orientadora PT AL
3. Informar al profesorado sobre las diferentes medidas de atención a la diversidad (apoyos, refuerzos, PMAR, FPB, ILUSIONA-T, TITULA-S, REFUERZA-T...) y los criterios que se siguen para	A lo largo de todo el curso	D.O. (Orientadora, PT, AL, Profesoras de Ámbito)

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

establecerlas y las condiciones que se deben cumplir.		
4. Realizar la identificación y selección del alumnado de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento y de la F.P. Básica, además de otros Programas como ILUSIONA-T, TITULA-S y REFUERZA-T.	En Octubre (el Programa REFUERZA-T), en Diciembre (el Programa ILUSIONA-T y TITULA-S) y en el tercer trimestre (PMAR y FPB).	Equipos docentes D.O.
5. Asesorar al Equipo Directivo a la hora de realizar la distribución del alumnado en grupos respetando el principio de inclusión.	Al principio de curso	D.O.
6. Repartir de forma equitativa, en todos los grupos, los alumnos que requieren medidas individuales y/o extraordinarias de inclusión educativa, tomando en consideración la información aportada por los CEIP, en el caso de los alumnos de 1º de ESO, y las propuestas del profesorado durante las evaluaciones.	Al principio de curso	Orientadora J.E. PROFESORES
7. Asesorar a los profesores en la Elaboración, Seguimiento y Evaluación de los P.T.I. de los alumnos que requieren medidas individuales y/o extraordinarias de inclusión educativa. Este curso haciendo especial hincapié en la necesidad de compensar las desigualdades que se hayan creado con la crisis provocada por la pandemia, incidiendo en la recuperación de los desfases producidos el curso anterior y atendiendo al alumnado más vulnerable.	A lo largo de todo el curso	Orientadora PT y AL Profesores Departamentos Didácticos
8. Establecer cauces de coordinación con los Orientadores de los CEIP, bien en las reuniones de zona del POZ (telemáticas, si las hubiera) o bien en el contacto con cada centro a través de TEAMS u otros medios telemáticos, para asegurar un intercambio de información que contribuya a asegurar una continuidad educativa entre las diferentes etapas.	A final de curso y a inicio del curso siguiente	Orientadora
9. Recabar información de los alumnos que vienen nuevos al centro, de sus centros de procedencia, para poder ofrecerles una	A lo largo de todo el curso	Orientadora

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

respuesta ajustada a sus necesidades.		
10. En las tutorías con alumnos, tanto individuales como colectivas, intentar motivar al alumnado para que consiga titular y continuar estudios para estar preparados para acceder al mundo laboral.	A lo largo de todo el curso	Profesores Orientadora
11. Insistir al alumnado de la importancia de establecer un horario de estudio y trabajo en casa, imprescindible para su progreso académico.	A lo largo de todo el curso	Profesores Orientadora

EN LA ORIENTACIÓN Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

I. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Este año incidiremos especialmente en compensar las desigualdades que se han producido con la crisis provocada por la pandemia, prestando una especial atención a la recuperación de los desfases producidos el curso anterior y atendiendo al alumnado más vulnerable.

□ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- b) Colaborar en la planificación, seguimiento y evaluación de las medidas de inclusión que se desarrollan en el centro.
- c) Proporcionar a todos los alumnos una respuesta educativa adecuada y de calidad que les permita alcanzar su máximo desarrollo personal y social.
- d) Proponer y planificar propuestas educativas diversas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno.
- e) Atender a las demandas de Evaluación Psicopedagógica del alumno que lo precise, identificar sus necesidades específicas de apoyo educativo en colaboración con el profesorado y especialistas, realizar el Informe Psicopedagógico y, cuando proceda, el Dictamen de Escolarización.
- f) Colaborar en la elaboración, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo Individualizados (PTI) del alumnado.
- g) Colaborar en la atención a los alumnos que desconocen o tienen un conocimiento parcial del castellano, proporcionándoles una respuesta educativa adaptada a dichas necesidades.
- h) Favorecer el aprendizaje, manejo y uso de herramientas online, por si hay que cambiar y trabajar en otros escenarios diferentes al presencial.
- i) Participar en los diferentes proyectos del centro para atender a alumnado con especiales dificultades.
- j) Asesorar y orientar a las familias en la educación de sus hijos, propiciando el establecimiento de una relación más fluida con el centro.

□ ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LAS MISMAS

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
1. Asesoramiento al profesorado sobre medidas de inclusión educativa.	A lo largo de todo el curso	D.O. (PT, AL, Orientadora, Profesorado de Ámbito, Educador Social)
2. Identificación de las necesidades del alumnado mediante la realización de la Evaluación Psicopedagógica, elaboración del Informe Psicopedagógico y, en su caso, del Dictamen de Escolarización.	Durante primer y segundo trimestre (excepcionalmente durante el tercer trimestre)	Orientadora, con la colaboración de Tutores, Especialistas y Profesorado
3. Cuando proceda, revisión y actualización de Informes de Evaluación Psicopedagógica de los alumnos ya evaluados.	A lo largo de todo el curso	Orientadora, con la colaboración de Tutores, Especialistas y Profesorado
4. Asesoramiento en la <i>Elaboración, Seguimiento y Evaluación de los P.T.I. de los alumnos que requieren medidas de inclusión educativa.</i>	A lo largo de todo el curso	Orientadora PT Departamentos Didácticos Profesorado
5. Asesoramiento al profesorado sobre la importancia de compensar las desigualdades que se hayan creado con la crisis provocada por la pandemia, incidiendo en la recuperación de los desfases producidos el curso anterior y atendiendo al alumnado más vulnerable.	Al principio de curso y a lo largo de todo el curso	Tutores Equipo Directivo D.O.
6. Realización del proceso de identificación y selección del alumnado para los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, de la F.P. Básica, del PEFP y de los Programas REFUERZA, ILUSIONA-T y TITULA-S.	Tras la Evaluación Inicial en los Programas REFUERZA, ILUSIONA-T y TITULA-S y tras la Segunda Evaluación en PMAR y FPB	Equipos docentes D.O.
7. Participación en el proceso de acogida del alumnado que llegue al centro, asesorando y colaborando en su respuesta educativa.	Al principio de curso o a lo largo de todo el curso	Tutores Equipo Directivo D.O.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

8. Colaboración con el profesorado en la acogida de aquellos alumnos que han promocionado con materias pendientes.	A principio de curso	Tutores D.O.
9. Asesoramiento al Equipo Directivo a la hora de realizar la distribución del alumnado en grupos respetando el principio de inclusión.	Al principio de curso	D.O.
10. Colaborar en la atención a los alumnos que desconocen o tienen un conocimiento parcial del castellano, proporcionándoles una respuesta educativa adaptada a sus necesidades.	A lo largo de todo el curso	Profesorado D.O.
11. Fomentar el uso y manejo de herramientas online, en clase con el alumnado, para asegurarnos que saben utilizarlas, por si hay que cambiar y trabajar en un escenario online.	A lo largo de todo el curso	Profesorado D.O.
12. Detección y realización del seguimiento de los alumnos que presentan absentismo escolar.	A lo largo de todo el curso	Profesorado Tutores Educador Social Equipo Directivo
13. Asesoramiento y orientación a las familias en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos, propiciando el establecimiento de una relación más fluida con el centro.	A lo largo de todo el curso	D.O. Profesorado

II. APOYO A LA FUNCIÓN TUTORIAL

□ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Planificar, asesorar y/o participar en los distintos aspectos relacionados con la acción tutorial en el centro.
- Colaborar en la elaboración, desarrollo y evaluación de los programas que desde la acción tutorial se lleven a cabo en el centro.
- Contribuir a la cooperación educativa entre el profesorado y las familias de los alumnos.
- Promover y utilizar el uso de las TIC en el desarrollo de actividades de tutoría con alumnos, este curso más si cabe ante la situación de incertidumbre ocasionada por la Covid 19.
- Fomentar la utilización de la Mediación para la resolución de conflictos entre iguales.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

- Concienciar al alumnado en la importancia del respeto de la diversidad afectivo-sexual, desterrando los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- Concienciar a la Comunidad Escolar, y en especial al alumnado, de la necesidad de una igualdad efectiva entre hombres y mujeres, estableciendo prácticas educativas correctoras de estereotipos sexistas para que no limiten la plena realización de su vida personal, profesional y laboral.
- Contribuir a la erradicación de la Violencia de Género, dotando al alumno de estrategias para reconocer los casos y ver cómo abordarlos.
- Sensibilizar al alumnado y a toda la comunidad educativa sobre la importancia de reciclar y cuidar el medio ambiente, reduciendo y reutilizando residuos, para asegurar un desarrollo sostenible y cuidar nuestro planeta.

□ ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LAS MISMAS

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
1. Fomento de la acción tutorial como medio para promover la convivencia escolar en el centro.	A lo largo de todo el curso	D.O. Jefatura de Estudios Tutores Educador Social
2. Planificación de actividades, dentro de la acción tutorial, y colaboración en su puesta en marcha.	A lo largo de todo el curso	D.O. Tutores Profesorado Equipo Directivo
3. Realización de actividades de tutoría utilizando diferentes soportes, como las TICs.	A lo largo de todo el curso	Tutores
4. Aportación de materiales que faciliten a los tutores el dar una respuesta educativa ajustada.	A lo largo de todo el curso	D.O.
5. Realización de entrevistas individuales y colectivas con familias, propiciando la existencia de una relación más fluida con el centro.	A lo largo de todo el curso	D.O. Tutores Profesorado
6. Realización de charlas de orientación académica y profesional con los alumnos de ESO, BACHILLERATO, Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, FP Básica y CICLOS FORMATIVOS, siempre que la situación	En Febrero, o en Mayo	D.O. Tutores Departamento de FOL

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

lo permita, ya sea de forma presencial u online.		
7. Formación de alumnos cooperantes para que puedan actuar de mediadores en los conflictos entre iguales.	A lo largo de todo el curso	Educador Social Orientadora D.O.
8. Realización de actividades y dinámicas en tutoría para favorecer la igualdad y fomentar el respeto de la diversidad afectivo-sexual, desterrando los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.	A lo largo de todo el curso	D.O. Tutores
9. Aportación de estrategias al alumnado para reconocer los casos de violencia de género y ver la forma de abordarlos.	Noviembre	D.O. Tutores
10. Contribución al cuidado del medio ambiente fomentando la puesta en marcha de los CASTRO-RETOS (objetivos sencillos que podemos realizar cada uno para reducir y reutilizar residuos y contribuir al cuidado del planeta).	A lo largo de todo el curso	Equipo Directivo D.O. Tutores

III. APOYO A LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

□ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir al desarrollo de la orientación académica y profesional.
- Proporcionar información académica a alumnos, tutores y padres sobre: fechas y plazos de solicitud de estudios, alternativas de estudios posteriores; planes e itinerarios formativos; oferta formativa del entorno, etc.
- Orientar al alumnado hacia la elección de estudios y profesiones, evitando los matices discriminatorios en las preferencias por algunas de éstas, y aportando sugerencias de acuerdo con sus inquietudes e intereses.
- Asesorar a las familias en el proceso de orientación académica y profesional de sus hijos.
- Orientar académicamente a los alumnos incidiendo, sobre todo en la ESO y en el Bachillerato, en la importancia de seleccionar bien las materias optativas para que sean coherentes con el itinerario formativo deseado por cada uno a corto y largo plazo.
- Orientar y asesorar, de manera más individualizada, a los padres de alumnos con necesidades educativas especiales.

□ ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LAS MISMAS

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
1. Atención y asesoramiento a las familias en el desarrollo del proceso educativo de sus hijos.	A lo largo de todo el curso	D.O. Tutores Profesorado
2. Realizar una orientación y asesoramiento, de manera más individualizada, a los padres de alumnos con necesidades educativas especiales.	A lo largo de todo el curso	D.O.
3. Ofrecer al alumnado, tutores y padres/madres diferente información sobre plazos, alternativas de estudios, itinerarios formativos, etc.	A lo largo de todo el curso	Orientadora
4. Orientar al alumnado hacia la elección de estudios y profesiones, evitando los matices discriminatorios y sexistas.	Febrero	Orientadora
5. Participar en diversas actividades en la "Jornadas de Orientación" del centro con alumnado y familias incidiendo, sobre todo en la ESO y en el Bachillerato, en la importancia de seleccionar bien las materias optativas para que sean coherentes con sus itinerarios formativos, siempre que la situación lo permita, ya sea de forma presencial u online.	Febrero y Mayo	D.O. Equipo Directivo Tutores
6. Colaborar y coordinar las charlas que ofrecen diferentes instituciones del entorno, siempre que la situación lo permita.	Segundo y tercer trimestre	D.O. J.E. Tutores
7. Organizar visitas a otros centros educativos, ciclos y recursos diversos del entorno.	Segundo y tercer trimestre	D.O. Tutores
8. Como es posible que este año no podamos visitar "AULA", proponer al alumnado su participación en diferentes Ferias Virtuales de Orientación.	Segundo trimestre	Tutores de 2º y/o 1º de Bachillerato Jefatura de Estudios D.O.
9. Fomentar que los alumnos visiten de forma virtual las diferentes páginas web de las distintas Universidades, como la de Castilla La Mancha.	Segundo o tercer trimestre	Tutores de 2º D.O.

IV. ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

□ **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Asesorar en la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y en la puesta en marcha de medidas que se desarrollen en el centro.
- Colaborar en los procesos de elaboración, evaluación y revisión de los documentos programáticos del centro.
- Facilitar al profesorado técnicas e instrumentos relativos a técnicas de estudio, habilidades sociales, mejora de la convivencia, etc.
- Prestar asesoramiento especializado a las familias y contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con el centro.
- Dar a conocer al profesorado diferentes protocolos de actuación elaborados sobre temas educativos.
- Promover una cultura ambiental que permita el establecimiento de buenos hábitos y actitudes en el alumnado y en la comunidad educativa en general frente al cuidado y conservación del medio ambiente, alcanzando así un desarrollo sostenible.

□ **ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LAS MISMAS**

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
1. Formulación de propuestas a la CCP sobre las medidas de inclusión que se pueden llevar a cabo con todo el alumnado.	A lo largo de todo el curso	Orientadora
2. Formulación de propuestas a la CCP sobre las medidas extraordinarias de inclusión dirigidas al alumnado que las precise; así como asesoramiento en los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación.	A lo largo de todo el curso	Orientadora PT AL
3. Participación en los procesos de elaboración, revisión y evaluación de los documentos programáticos del centro.	A lo largo de todo el curso	D.O.
4. Facilitar al profesorado asesoramiento y materiales para mejorar su práctica educativa.	A lo largo de todo el curso	Orientadora PT AL
5. Apoyo y colaboración a las familias a través del asesoramiento y/o seguimiento individualizado,	A lo largo de todo el curso	Tutores

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

contribuyendo al establecimiento de relaciones fluidas con el centro.	curso	Profesorado Orientadora Educador Social PT AL
6. Dar a conocer al profesorado el Protocolo de actuación dirigido a menores sobre Identidad y Expresión de Género, y realizar actividades de concienciación de esta realidad.	A lo largo de todo el curso	Orientadora Tutores
7. Promoción de una cultura de cuidado y respeto al medio ambiente fomentando la puesta en marcha de los CASTRO-RETOS (objetivos sencillos que podemos realizar cada uno para reducir y reutilizar residuos y contribuir al cuidado del planeta).	A lo largo de todo el curso	Orientadora Tutores

V. COORDINACIÓN CON EL RESTO DE ESTRUCTURAS DE ORIENTACIÓN, LOS CENTROS DOCENTES Y OTROS SERVICIOS E INSTITUCIONES

□ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Colaborar con otros centros docentes en el traspaso de información de los alumnos.
- Facilitar los procesos de escolarización del alumnado, participando en los mecanismos de coordinación y traspaso de información adecuados entre los distintos agentes implicados de la zona educativa.
- Participar en el desarrollo de los planes institucionales de la Consejería de Educación.
- Fomentar el establecimiento de una coordinación fluida con diferentes organismos del entorno, ya sean sanitarios, sociales y/o educativos.
- Impulsar en la comunidad educativa y en nuestro entorno la importancia de reducir residuos, reutilizarlos y reciclarlos para poder salvar nuestro planeta.
- Participar en las reuniones de coordinación de los orientadores de los distintos centros de la zona, si la situación nos permite llevarlas a cabo.

□ ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LAS MISMAS

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
1. Realización del traspaso de información de los alumnos que se marchan a otros centros.	A lo largo de todo el curso	Orientadora

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

2. Participación en el intercambio de información del alumnado de 6º Primaria con los CEIP de referencia vía e-mail, telefónicamente o con TEAMS.	Final de Junio y principios de Septiembre	Orientadora Jefatura de Estudios
3. Mantenimiento de contactos, vía e-mail o telefónicamente con otros servicios e instituciones no educativos de la zona: Salud Mental Infanto-Juvenil; Servicios Sociales; Centro de Salud; Centro de la Mujer; etc.	A lo largo de todo el curso	Orientadora Educador Social Equipo Directivo
4. Colaboración con el Servicio de Inspección según las necesidades que surjan en el centro.	A lo largo de todo el curso	Inspector del Centro Equipo Directivo Claustro de Profesores
5. Establecimiento de contacto y colaboración con las diferentes asociaciones y organizaciones, vía e-mail o telefónicamente, para el desarrollo de actividades de tutoría online con alumnos: AMNISTÍA INTERNACIONAL (Red de Escuelas por los Derechos Humanos), CRUZ ROJA, FAD, etc.	A lo largo de todo el curso	Orientadora Tutores
6. Difusión en nuestro entorno próximo de amigos, familia y comunidad la importancia de participar en los CASTRO-RETOS para contribuir al desarrollo sostenible y al cuidado de nuestro planeta.	A lo largo de todo el curso	Alumnado Familia Profesorado
8. Participación en las reuniones, si se pueden llevar a cabo, que se organizan conjuntamente con todos los orientadores de la zona de los centros de Primaria y/o Secundaria y Adultos.	A lo largo de todo el curso	Orientadora

2.1.2. REFERIDOS A LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA

□ ACTUALIZAR LAS NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO .

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

Se llevará a cabo un proceso de revisión y actualización en los aspectos que se consideren oportunos para adaptarlos a las necesidades del presente curso académico.

ACTUACIONES

-Se tratará en todas las reuniones de Departamento, incluyendo, a lo largo del curso, tanto en reuniones de CCP, Claustro y Consejo Escolar, un punto del orden del día donde se indique la “revisión y actualización de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro”, con el fin de recoger las propuestas que se consideren oportunas para mantener actualizado dicho documento.

-Constitución de una Comisión en el seno de la Comisión de Coordinación Pedagógica encargada de depurar, concretar y formalizar las propuestas de revisión y actualización.

-Presentación del documento definitivo tanto al Claustro de profesores y profesoras como al Consejo Escolar para su información antes de su aprobación.

PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Propuestas de actualización de las NCOF	A lo largo del curso	Equipo Directivo CCP y Comisión	Actas de reuniones
Presentación en Consejo Escolar del documento definitivo para su aprobación	A lo largo del curso	Dirección	Acta de reunión y certificado de aprobación

□ CONTINUAR FOMENTANDO LA BUENA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

ACTUACIONES:

- Difusión de las **Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro (NCOF)**.
- Fomentar el cumplimiento de las NCOF por todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- **Dar continuidad al PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y FAMILIAR PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA**, coordinado por el Educador Social.(*ver en Proyectos*)
- Seguir desarrollando el **PROYECTO DE ALUMNADO COOPERANTE PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA**.(*ver en Proyectos*)

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

- Se dará continuidad a los **TALLERES DE RECREO**, como medida que contribuye a la mejora de la Convivencia en el Centro, **sólo en aquellas modalidades en que pueda garantizarse la participación de grupos de alumnado del mismo curso o enseñanza, y a discreción del profesorado encargado voluntariamente de su coordinación.**(ver en Talleres de Recreo)
- Fomentar la participación de todo el Claustro de Profesores en las diversas actividades programadas por el Centro.
- Seguir utilizando la **mediación** para la resolución pacífica de conflictos.
- **Mantener el Aula de Guardia permanente** para todos los períodos lectivos de cada jornada.
- Promover una mayor implicación de todos los sectores de la comunidad educativa, especialmente de los tutores/as y de las familias, en la gestión de la convivencia en el Centro.
- Seguir dando publicidad al **Protocolo de actuación dirigido a menores sobre identidad y expresión de género**, dando aplicación a la **Resolución del 25/01/2017, del Instituto de la Mujer en CLM** por la que se acuerda dar publicidad al Protocolo de actuaciones dirigido a menores sobre identidad y expresión de género, para aplicar en los procesos de escolarización de alumnos transexuales **(incluido en las NCOF)**
- **Seguir participando en todos los planes y programas organizados en materia de Igualdad y prevención de la violencia de género (Programa ADA y DIANA), así como en talleres y programas en prevención del acoso escolar.**

CALENDARIO: Durante todo el Curso.

RESPONSABLES: Equipo directivo, Claustro de profesores y profesoras, Consejo Escolar, personal de administración y servicios.

EVALUACIÓN: Claustro de Profesores y Profesoras y Consejo Escolar.

□ CONTINUAR FOMENTANDO LAS RELACIONES DEL CENTRO CON LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO Y POTENCIANDO SU IMPLICACIÓN EN EL PROCESO EDUCATIVOS DES SUS HIJOS E HIJAS.

ACTUACIONES Y TEMPORALIZACIÓN:

- Recabar el compromiso de las familias a colaborar con el Centro en el cumplimiento de todos los deberes que establecen nuestras Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro para los padres/madres/tutores legales del alumnado a fin de hacer posible el éxito del proceso de enseñanza y formación de sus hijos e hijas.
- Celebrar reuniones telemáticas colectivas e individuales con las familias, así como a través de sus representantes en el Consejo Escolar, proporcionándoles puntual información sobre todas las actividades que puedan ser de su interés.
- La plataforma Educamos CLM será el principal canal de comunicación del Centro con las familias del todo el alumnado del Centro.

⇒ **Antes de la incorporación del nuevo alumnado al Centro:**

Inserción en el sobre de matrícula del documento para recabar el **compromiso de colaboración de la familia** a través de la firma del padre o madre o tutor legal de cada alumn@.y en el que se describen los principales deberes que regulan nuestras NCOF para los padres/madres/tutores legales de nuestro alumnado.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

- Envío de **circular a todas las familias del Centro informando**, no sólo, sobre el calendario de inicio del nuevo curso, sino también sobre el uso de la plataforma EducamosCLM como principal canal de comunicación entre el Centro y las familias.
- Realización de **Jornadas de Puertas Abiertas virtuales dirigidas, tanto al alumnado** procedente de otros centros educativos de Talavera de la Reina y su Comarca, **como a sus familias**. Se celebrarán en fechas próximas o coincidentes con el periodo de admisión de solicitudes de plaza.

⇒ **Durante el Curso escolar:**

-Reunión colectiva de Tutores con familias de forma telemática: Durante el mes de octubre (15 de octubre):

Además de presentarse el Tutor a la familia de su grupo, se informará a las familias de las principales Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento, el Protocolo higiénico-sanitario, así como sobre los servicios que ofrece el Centro, incluida la difusión de la AMPA.

-Otras reuniones excepcionales: Cuando se considere necesario a iniciativa del tutor/a o a petición de algún profesor/a del equipo docente

-Charlas de orientación a las familias del alumnado de 3º y 4º de ESO, de 2º de F.P Básica y de 2º de Bachillerato a fin de informarles de las diferentes opciones de continuidad académica y/o profesional que tienen sus hijos/as al finalizar o no cada etapa educativa.

Actuaciones individuales de Tutores con familias:

Cuando el profesorado estime conveniente entrar en contacto con las familias, de manera presencial, telefónica o a través de los canales que ofrece G-Suite o EducamosCLM, **para abordar cuestiones de interés relativas a sus hijos/as y/o para informarles sobre el progreso de sus hijos/as en lo referente a su rendimiento académico, esfuerzo, participación o actitud**. Se efectuarán en la hora de Atención a familias.

RESPONSABLES: Equipo Directivo, Departamento de Orientación, Tutores y Tutoras y todo el Profesorado.

EVALUACIÓN: Cuestionarios de valoración dentro del PEIC.

□ IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA VIDA DEL CENTRO A TRAVÉS DE LA JUNTA GENERAL DE DELEGAD@S DE ETAPA.

Objetivos:

- 1- Reforzar la figura del Delegad@ de curso mejorando el funcionamiento de la Junta de Delegad@s
- 2- Favorecer, entre el alumnado del IES Juan Antonio Castro, a sensibilidad hacia los procesos democráticos y la implicación en los asuntos de la vida en comunidad, preparándoles para la vida adulta.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

- 3- Favorecer actitudes favorables a la no discriminación de las personas en la línea del Plan de Igualdad y prevención de la violencia de género y del artículo 14 de la Constitución Española de 1978.
- 4- Favorecer la comunicación entre los colectivos que pertenecen a la comunidad escolar.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PRODIMIENOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Constitución de la Junta de Delegados. Nombramiento de representantes de la Junta.	Antes del 15 noviembre	Equipo directivo	Acta de Constitución.
Reuniones* trimestrales de la Junta de Delegados convocadas en base a un guión	Una reunión por trimestre	Equipo directivo	Hoja de firmas. Actas de las reuniones
Las reuniones de los representantes de la Junta con el equipo directivo desembocarán en propuestas	Una vez por trimestre	Equipo directivo	Actas de las reuniones

*La celebración de las reuniones tendrá lugar en el tiempo de recreo y en el espacio que el equipo directivo disponga para tal finalidad.

□ SEGUIR IMPLICANDO AL ALUMNADO EN LA LIMPIEZA, CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO.

Actuaciones:

- Informar al alumnado de la necesidad de respetar el orden y la limpieza en todas las instalaciones del Centro.
- Continuar convocando el “**Premio a la clase más limpia y con mejor convivencia**” para 1º y 2º de ESO..
- Jefatura de Estudios publicará, cada mes, unas hojas A-3 de valoración, y los puntos obtenidos por cada grupo se irán acumulando para los premios trimestrales y final.
- Implicar a la Junta de Delegad@s en la difusión del concurso Colocación y/o renovación de carteles en las aulas promoviendo la actitud de orden y limpieza del Centro.

Evaluación:

El personal de limpieza valorará, junto con el equipo directivo, el grado de limpieza de las aulas.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Información sobre el compromiso con la limpieza	En los días de acogida del alumnado y durante todo el curso	Dirección, Tutores, Profesorado	Inspección ocular Valoración semanal por parte del personal de limpieza del Centro
Concurso "Premio a la clase más limpia y con mejor convivencia"	Trimestralmente	Jefatura de Estudios, Profesorado y Junta de Delegados	Evaluación por parte del Jurado nombrado para el Concurso

2.1.3. REFERIDOS A LA PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOBRE EL ABSENTISMO ESCOLAR

Gestión por el Educador Social:

- Solicitud de listados mensuales de Delphos para tomar anotaciones y comparar con la información proporcionada por los tutores y tutoras.
- Seguir incidiendo en la importancia de dos tareas esenciales:
 - **Que el profesorado GRABE LAS FALTAS DE ASISTENCIA de su alumnado en DELPHOS**
 - Que los tutores y tutoras lleven un buen seguimiento y comuniquen con la mayor celeridad posible sobre el absentismo de sus grupos de alumnado.
- Mantener reuniones con familias para tratar asuntos relacionados con el absentismo.
- Gestión de informes a los Servicios Sociales y Programas de Intervención.
- Contactar con los Servicios Sociales para cualquier tipo de intervención y coordinación sobre absentismo del alumnado.

2.1.4. ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES

OBJETIVOS y PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES:

- a. Mantener y aumentar la coordinación con los centros de Primaria de nuestro entorno.**

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Jornada de puertas abiertas	Durante el segundo trimestre	Equipo directivo	Se ofertarán las visitas a través de las Direcciones de los Colegios
Recepcionar en el Centro a los futuros alumn@s de 1º ESO acompañados por sus familias	Durante el segundo trimestre	Equipo directivo	Se invitará a las familias por parte de la Dirección del Centro y a través de las Direcciones de los Colegios.
Coordinación orientadores/as IES-CEIP	Mayo - junio	Orientadora	Se concertarán las visitas con orientadores/as de los Colegios

****Las actuaciones descritas se realizarán de forma presencial siempre que la evolución de la pandemia provocada por el COVID-19 así lo permitiera. De no ser posible, se realizarán de forma virtual.**

- b. Celebrar reuniones de coordinación con la Universidad de Castilla-La Mancha con la finalidad de mantener actualizada la información que pueda afectar al alumnado de 2º de bachillerato.**

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Reuniones de coordinación con la UCLM	A lo largo del curso	Orientadora	Actas de las reuniones o extracto de los temas tratados
Reuniones de coordinación EvAU	A lo largo del curso	Profesorado de 2º de Bachillerato	Extracto de los temas tratados
Charlas informativas a cargo	Jornadas de	Dirección	Encuestas de valoración

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

de la UCLM	Orientación Académica y Profesional	Decanato de la UCLM en Talavera de la Reina Orientadora	
Visita a las instalaciones del campus universitario de nuestra Ciudad	Jornadas de Orientación Académica y Profesional	Dirección Decanato de la UCLM en Talavera de la Reina Orientadora	Encuestas de valoración

****Las actuaciones descritas se realizarán de forma presencial siempre que la evolución de la pandemia provocada por el COVID-19 así lo permitiera. De no ser posible, se realizarán de forma virtual.**

c. Continuar y ampliar las relaciones del Centro con las empresas del entorno y con los diferentes organismos e instituciones implicados en la inserción laboral.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Búsqueda de nuevas empresas para la formalización de nuevos Convenios de FCT.	A lo largo del curso	Dirección / Departamentos de Familias Profesionales	Nº de Convenios firmados
Comunicación fluida con las empresas colaboradoras del Centro	A lo largo del curso	Dirección / Departamentos de Familias Profesionales	Correos electrónicos remitidos y recibidos
Participación en eventos empresariales e institucionales para los que el Centro sea invitado.	A lo largo del curso	Dirección / Departamentos de Familias Profesionales	Publicación en la Web del Centro y sus redes sociales
Colaboración con la Cámara de Comercio,	A lo largo del curso	Dirección / Departamentos de Familias	Realización de actividades conjuntas y su publicación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

Industria y Servicios de Talavera de la Reina, así como con el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad (a través de nuestra presencia en eventos, ferias, jornadas, actividades de formación...)		Profesionales/Departamento de Formación y Orientación Laboral / Departamento de Economía	en la Web del Centro y sus redes sociales
Comunicaciones de agradecimiento a las empresas colaboradoras en la F.C.T de nuestro alumnado de Ciclos Formativos.	Tercer trimestre	Dirección	Correos electrónicos remitidos Seguimiento de respuestas

****Las actuaciones descritas se realizarán de forma presencial siempre que la evolución de la pandemia provocada por el COVID-19 así lo permitiera. De no ser posible, se realizarán de forma virtual.**

d. Participación en el Campeonato Autonómico de Formación Profesional CLMSKILLS 2020-2021: Técnicas BIM en la Construcción

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Solicitud de inscripción	Diciembre 2019	Dirección/Departamento de Familia Profesional de Edificación y Obra Civil	Registro de inscripción
Comunicación de cambio de Tutor y de alumnado participante	Octubre 2020	Dirección/Departamento de Familia Profesional de Edificación y Obra Civil	Registro de comunicación de cambios
Realización de las pruebas	Febrero 2021	Tutor y alumnado participante	Informe de resultados de participación

e. Mantener el vigente Proyecto de Formación Profesional DUAL.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

- Implementado en el CF GS de Obras de interior, decoración y rehabilitación.
- Empresa colaboradora: PLACO, Saint-Gobain y empresas distribuidoras de la misma.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Comunicación fluida y continuada entre el IES y la empresa colaboradora y empresas distribuidoras para realizar seguimiento del Proyecto	A lo largo del curso	Dirección/Departamento de Familia Profesional de Edificación y Obra Civil	Registro de comunicaciones
Solicitud de materiales de construcción para la realización de prácticas del alumnado en el interior del Centro (cedidos de forma gratuita)	Finales del pasado curso	Dirección	Recepción en septiembre
Solicitud de acción formativa a cargo de la Empresa (Master-class)	Primeros de octubre	Jefatura del Dpto. Familia Profesional de Edificación y Obra Civil	Realización de las sesiones y difusión en la Web y redes sociales del Centro.
Recepción de ropa de trabajo de la Empresa para alumn@s y docentes	2ª quincena de octubre	Empresa colaboradora	Utilización por los destinatarios

f. Seguir impulsando la AMPA del IES Juan Antonio Castro.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Apoyar a la Asociación con la presencia de miembros del Equipo Directivo, Orientadora y Educador Social en	A lo largo del curso	Equipo Directivo, Orientadora y Educador Social	Acta de reunión

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

aquellas reuniones en que se requiera su presencia o ésta se considere oportuna			
Invitar a la AMPA a todos los actos y eventos que organiza el Centro	A lo largo del curso	Dirección	Invitación a través de EducamosCLM Seguimiento de respuestas
Seguir dando difusión a la AMPA dentro y fuera del IES	A lo largo del curso	Equipo directivo, Tutores, Profesorado Orientadora, Educador Social	Reunión colectiva con familias Presencia en Actos del Centro Espacio propio en la web del IES
Colaboración con la Concejalía de Educación del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina en la actualización de datos de la AMPA, así como en la difusión de las actividades culturales o socio-familiares.	A lo largo del curso	Dirección	Correos remitidos

OBJETIVOS DEL AMPA PARA EL CURSO 2020-2021:

- Contribuir a la aplicación del Plan de Igualdad y de Prevención de la Violencia de Género del Centro, colaborando con el Instituto en las actividades que se lleven a cabo.
- Participar en los actos de acogida del alumnado a comienzos del curso.
- Difundir información sobre la AMPA a través de la web del Centro.
- Participar en las JPA.
- Colaborar con la dirección del centro y el profesorado a favor de mejorar la convivencia y la educación de nuestros hijos.
- Trabajar desde el AMPA en la integración del centro en su entorno, participando como asociación en actividades propuestas por otros organismos y colectivos.
- Informarse sobre subvenciones para realizar talleres, actividades y excursiones.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

- Ofrecer a los asociados servicios como descuentos en empresas y asociaciones e intercambio de libros de texto.
- Promover actividades culturales y deportivas.
- Fomentar el contacto entre padres y madres con inquietudes similares, para conocer diferentes modelos y prácticas educativas que ayuden a mejorar, desde el contexto familiar el cuidado y educación de hijos e hijas.

g. Coordinación con el SESCAM Y EL SERVICIO DE EPIDEMIOLOGÍA DE CLM por el asunto COVID-19.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Reunión de coordinación inicial en el Hospital Nuestra Sra. Del Prado	4 septiembre 2020	Dirección	Resumen de la reunión
Sesión informativa en el Centro a cargo de Coordinadora Covid del SESCAM	8 octubre 2020	Equipo Covid	Resumen de la reunión
Seguimiento diario de casos positivos y/o sospechosos de contagio por el Covid-19	A lo largo del curso	Coordinador Covid Dirección	Registro de casos
Envío de comunicaciones y anexos requeridos a Epidemiología, al Coord. Covid de la D.P de Educación de Toledo y a Jefatura de Estudios	A lo largo del curso	Coordinador Covid	Registro de comunicaciones

h. Coordinación con los centros educativos bilingües y plurilingües de Talavera de la Reina

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Participación en las reuniones de coordinación	Dos veces al año, en la fecha	Coordinadora del	Actas de reunión

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

intercentros que se convocan a iniciativa de la DP de Educación de Toledo	que indique la DP	Proyecto Bilingüe	Servicio de Plurilingüismo
---	-------------------	-------------------	----------------------------

**El pasado curso se celebraron y coordinaron por el IES Juan Antonio Castro, por lo que, este Curso, se coordinarán por parte de otro centro educativo.

i. Participación con las Universidades en la formación práctica del alumnado que cursa Másteres o Grados Universitarios.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Asumir la formación práctica del alumnado universitario asignado por DP de Educación de Toledo en coordinación con las diferentes Universidades	A lo largo del curso	Directora y Tutores/as del alumnado universitario	Seguimiento por parte de la Universidad Memoria final

2.1.5. PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE FORMACIÓN Y OTROS QUE DESARROLLA EL CENTRO

2.1.5.1. PROYECTO DE FORMACIÓN

Proyecto de Formación de Centro

a) Antecedentes del curso anterior:

Durante el curso 2019-20, se:

- Realizó un Seminario de Centro “Utilización de la GSuite en el Centro y en el Aula”, en el que se han trabajado las herramientas de comunicación puestas a disposición por la Consejería, con el fin de normalizar su uso entre el profesorado. En este seminario participaron adecuadamente 13 profesoras y 10 profesores, que obtuvieron el reconocimiento del CRFP de 20 horas de formación (2 créditos), bajo la coordinación directa del Coordinador de Formación del Centro.
- Se ha asistido a reunión informativa con los asesores provinciales, en el IES Ribera del Tajo de Talavera de la Reina, para coordinadores de Formación, y se ha mantenido relación virtual, a través de la nueva plataforma de curso y por correo electrónico, con el CRFP.
- Se ha coordinado el Proyecto CARMETA con las profesoras docentes.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

- Se han diseminado por correo electrónico todos los cursos promovidos desde el CRFP, así como otras actividades formativas procedentes de otros organismos o instituciones. Asimismo, se han promocionado dichas actividades formativas a través de la intranet del centro y de la pantalla de la sala del profesorado.
- Se ha renovado el contrato del nivel “Essentials” de asesoramiento y formación de la Netacad Academy de Cisco a través de su ATC Proyecto Universidad Empresa, para el reciclaje y asistencia de los profesores, que imparten la certificación internacional de técnicos en los equipos de Cisco Systems, en los CFGS ARI y STI y CFGM IT.
- Se ha asesorado al profesorado en el acceso y uso de la GSuite del Centro y de MS Teams.
- Mantuvo en la página web y en la pantalla de la Sala de Profesores del Centro información continua y al día de todos los cursos y actividades propuestas desde el CRFP y otras entidades, que fueran de interés para la formación del profesorado.
- Tramitaron al CRFP demandas de formación específica desde los departamentos que lo solicitaron, que fueron el de Electricidad y Electrónica y el de Instalación y Mantenimiento.
- Dedicó un horario permanente del Coordinador de Formación para el asesoramiento sobre cursos y actividades, así como de trámites para obtener su acreditación.

En la Memoria de Formación del curso anterior se detallan los cursos y las actividades de formación realizadas y declaradas por el profesorado del Centro, en las que participaron 27 profesores de 19 departamentos por un total de más 1.355 horas acreditadas y declaradas.

b) Contexto actual del centro con respecto a las líneas prioritarias definidas en el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado:

El desarrollo de actividades formativas en el centro vinculadas a las nuevas tecnologías, bilingüismo e innovación pedagógica en los últimos años, ha supuesto la materialización de estas tendencias educativas en nuestro proyecto educativo. Asimismo, la necesidad de formación en estos ámbitos ha estado siempre presente entre los objetivos de la programación general anual, siendo muy conscientes de que el desarrollo pedagógico y la innovación educativa no se pueden llevar a cabo sin el necesario asesoramiento y formación profesionalizada.

La implantación en nuestro centro de Ciclos Formativos implica la necesidad de formación adecuada para la impartición de nuevos módulos de los que, en muchos casos, no existen recursos didácticos disponibles, ni fuentes bibliográficas adaptadas a las necesidades docentes.

La participación en los programas Carmenta, Bachibac, Bilingüismo y E-Learning necesita un soporte formativo continuo para impulsar y mantener la actualización del profesorado en la utilización de los recursos tecnológicos, didácticos y virtuales.

c) Objetivos ajustados a las necesidades detectadas y basadas en las LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA establecidas en el Proyecto Educativo:

Debido a que el desarrollo pedagógico y la innovación educativa no se pueden llevar a cabo sin el necesario asesoramiento y formación profesionalizada, son líneas prioritarias en nuestro Centro:

- La formación continua e integral en los ámbitos las nuevas tecnologías, el bilingüismo y la innovación pedagógica, así como su integración en los objetivos de la programación general anual.
- La mejora de los últimos resultados obtenidos en los Test de Autoevaluación del CRFP, en los ámbitos de TIC y Plurilingüismo, que dieron un nivel medio, salvo en el ámbito de algunas familias profesionales, en que el nivel de competencia en el ámbito de las nuevas tecnologías es muy alto.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

- La actualización de la formación y la generalización del uso de los recursos tecnológicos en todas las materias, tales como videoproyectores, pizarras digitales, paneles inteligentes, medios informáticos en red y recursos disponibles en línea.
- La formación específica y actualizada de recursos dotados o adquiridos para su utilización en las enseñanzas de formación profesional específica en las que la mejor cualificación del profesorado repercute directamente en la del alumnado.
- La propuesta al CRFP de las actividades formativas en cada curso, donde se considerarán su proyección educativa y repercusión en el aula.

Los **objetivos ajustados a las necesidades detectadas**, basadas en las líneas básicas anteriores, son:

1. Mejorar las competencias en el uso de nuevas tecnologías y en especial, de los recursos propios de los tiempos: plataforma EducamosCLM, panel inteligente, pizarra digital y aulas virtuales; aplicándolo a los programas que lo soliciten, como el Programa Bachibac, que simultanea la obtención del título de Bachiller en España y Francia, el Proyecto Carmenta y el CFGS E-Learning de Prevención de Riesgos Profesionales.
2. Ampliar la enseñanza bilingüe a otros niveles educativos y su incorporación a materias no lingüísticas.
3. Proporcionar actividades formativas adecuadas para todo el profesorado en general y, en especial, promover las relacionadas con la impartición actualizada de currículos de Formación Profesional.
4. Generalización de la formación para el uso de la GSuite IESJUANANTONIOCASTRO.ES ya implantada.

Los anteriores se complementan con los siguientes **objetivos transversales**:

5. Asesoramiento en el proceso de formación y acreditación del profesorado.
6. Promover la instalación, en los equipos del profesorado, de las aplicaciones necesarias para la interacción con los paneles inteligentes y el uso de las pizarras digitales, de forma que la tengan disponibles en cualquier momento para cualquier aula con dicha herramienta didáctica.

d) Descripción de los diferentes procesos formativos que se van a emprender, incluyendo metodología, tipología, previsión de materiales a generar, temporalización y otros aspectos, a través del Responsable de Formación:

Seminarios y Grupos de Trabajo:

- Coordinar un seminario, a solicitar al CRFP, para la generalización de la formación del sistema G-Suite de Google con el profesorado interesado, en su segunda edición, con el fin de facilitar la gestión de la documentación, y fomentar la aplicación de todas sus aplicaciones de interés para la mejora educativa y de gestión.
- Reforzar la formación necesaria para la continuidad del Proyecto CARMENTA en los grupos correspondientes de 1º y 2º de ESO, mediante el asesoramiento y las reuniones necesarias con las profesoras pioneras.
- Formar otros grupos de trabajo de centro, a través del CRFP, teniendo en cuenta las motivaciones que surjan mayoritariamente entre el profesorado, para dar continuidad a la formación de nuestro profesorado, como se ha hecho en las acciones formativas de los seis últimos cursos, todas ellas con alta participación, y que se está convirtiendo en una buena costumbre.

Proyectos de Innovación, campeonatos y premios:

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

- Presentar los proyectos de innovación educativa o tecnológica que sean viables para su premiación en las convocatorias que se produzcan, como es el caso de los Premios a Proyectos de Innovación Educativa en FP que se convoquen por la Consejería u otras administraciones.
- Fomentar la participación en premios o muestras relativos a la metodología, buenas prácticas y excelencia didáctica.
- Promover a participación de departamentos de familias profesionales en el Campeonato CLM Skills.

Acciones formativas a demanda:

- Para todos los departamentos se tratará de solicitar las actividades formativas ajustadas a las necesidades detectadas y basadas en las prioridades establecidas en su plan de trabajo, en particular, y en el Proyecto Educativo de Centro, en general, según se indica en el apartado de objetivos ajustados a sus líneas básicas. En los planes de trabajo de cada departamento didáctico o de familia profesional se incluirán las necesidades formativas demandadas por el profesorado para este curso.
- Es muy importante destacar el elevado número de **cursos presenciales y semipresenciales** que se solicitan por parte del profesorado de FP, especialmente, aunque no exclusivamente, ya que hay muchos profesores que prefieren la formación presencial. *La formación presencial se hace especialmente necesaria en la FP por su carácter intrínsecamente práctico y funcional.*
- Desde la Coordinación de Formación se estará atento a atender las necesidades formativas que vayan surgiendo a lo largo del año y no se hayan detectado hasta el momento. También se seguirá informando al profesorado de la oferta general de formación del CRFP a través de charlas informativas, CCP y Claustros, documentación remitida por correo-e y mediante el uso de los recursos digitales: web, intranet, redes sociales...
- Promover la realización de cursos con estancias presenciales en Talavera de la Reina en general y el IES Juan Antonio Castro en particular, con el fin de acercar la formación a la realidad censal de nuestra ciudad y comarcas, así como brindar nuestras instalaciones para las prácticas formativas.
- También existe una dirección de correo-e, formacion@iesjuanantoniocastro.es, y se han dispuesto 3 horas de atención directa al profesorado en horario de mañana por parte del Coordinador de Formación para resolver dudas y apoyar al profesorado en la realización de las distintas actividades, y otra hora para la asistencia y preparación de los asuntos concernientes a la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Estos recursos y los anteriores, servirán para realizar las labores de coordinación de las actividades formativas que se emprendan. También servirán para poner a disposición del resto del profesorado los materiales o documentos que se generen como resultado de la formación obtenida de la que, de esta manera, se podrán también beneficiar.
- Las acciones demandadas por los departamentos e incluidas en su plan de trabajo se incluyen al final de este documento.

e) Propuesta de aplicación de estos procesos formativos en el aula.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

- Una vez concretadas las actividades formativas para este curso, se tendrá muy en consideración su proyección educativa y repercusión en el aula. La aplicación práctica de la formación en el entorno escolar es el objetivo principal de toda formación por lo que, en la evaluación final de todos los procesos formativos de centro que tengan lugar a lo largo del curso, se tendrá muy en cuenta el resultado de su aplicación con alumnos, como elemento principal de evaluación.
- Los planes de innovación tienen su propio plan de evaluación que figura en los distintos proyectos reflejados en la PGA.
- En la memoria del plan de formación se hará una valoración de la aplicación de los procesos formativos y materiales de nueva creación en el aula, así como de su uso y viabilidad en contextos reales. *En concreto, se seguirán los pasos establecidos en el apartado “Evaluación del Plan de Formación del Profesorado” del Plan de Evaluación Interna de Centro.*

f) Soporte tecnológico directo, continuo, sistemático y personalizado.

- Todo este Plan de Formación de Centro se soporta desde la Coordinación de Formación, con un responsable que suscribe y un grupo de profesorado que le apoyarán, tanto en las actuaciones relacionadas con las TIC, como en la resolución de problemas y asesoramiento tecnológico del profesorado y de las instalaciones del Centro, y cuyo Plan de Trabajo específico se incluye también en la PGA del Centro.

PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA PANDEMIA DEL COVID-19:

Con el fin de asegurar la participación del profesorado en las actividades en cualquiera de los escenarios de la pandemia:

- Todas las actividades de formación serán en línea utilizando los recursos de la plataforma EducamosCLM o la GSuite de Google Educación.

Las consultas o propuestas al Coordinador de Formación se harán por correo electrónico, salvo que el estado sea de presencialidad, en cuyo caso se podrán hacer en las horas de atención fijadas

Evaluación del Plan de Formación del Profesorado

1. OBJETO:

- Definir el procedimiento para determinar y satisfacer las necesidades de formación del profesorado del IES. Juan Antonio Castro, en orden a los objetivos incluidos en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual del Centro:
 - a) Mejorar las competencias en el uso de nuevas tecnologías y en especial, de los recursos propios de los programas Carmenta, GSuite Google Educación y Escuelas Conectadas.
 - b) Proporcionar actividades formativas adecuadas para el profesorado de FP, en especial, aquellas relacionadas con la impartición de currículos nuevos.
 - c) Mejorar la formación necesaria para la continuidad del Proyecto CARMENTA.
 - d) Continuar la implantación del sistema G-Suite de Google Educación.

2. ÁMBITO Y COORDINACIÓN:

- Este procedimiento es aplicable a todo el Equipo Directivo, Comisión de Coordinación

Pedagógica, Claustro, departamentos didácticos y de familias profesionales, así como al profesorado del IES Juan Antonio Castro, y será coordinado por el Responsable de Formación de Centro.

3. MISIONES Y ACTUACIONES:

3.1. Equipo Directivo:

- Autorizar al profesorado a recibir la formación solicitada.
- Dar soporte al Coordinador de Formación para sus actividades de coordinación.

3.2. Responsable de Formación del Centro:

- Informar a la CCP sobre las directrices del Centro Regional de Formación del Profesorado.
- Solicitar a los departamentos las necesidades de formación del profesorado de éstos.
- Elaborar el Proyecto de Formación de Centro.
- Proponer al CRFP la realización de las actividades incluidas en el proyecto de formación.
- Promover entre el profesorado la formación didáctica, metodológica y científica correspondiente.
- Valorar e informar a la CCP del resultado de las actividades de formación realizadas durante curso.

3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) y Claustro:

- Analizar el Proyecto de Formación de Centro presentado por el Coordinador de Formación.
- Incluir el Proyecto de Formación de Centro en la Programación General Anual.
- Evaluar la formación realizada en la Memoria Anual.

3.4. Departamentos didácticos y de familias profesionales:

- Recoger las necesidades de formación del profesorado del departamento.
- Proponer las actividades del profesorado al Coordinador de Formación.
- Informar al Responsable de Formación de la formación recibida por el profesorado.

3.5. Profesorado:

- Comunicar a su departamento sus necesidades de formación.
- Informar a su departamento sobre la formación recibida.

3. EVALUACIÓN:

• Para valorar anualmente la formación del profesorado se solicitarán, al final de curso, los siguientes datos:

- Actividades de formación realizadas, incluidas en el Plan de Formación:
 - Título de la actividad.
 - Entidad organizadora.
 - Lugar de celebración.
 - Tipo de actividad: curso, seminario, taller, grupo colaborativo...
 - Número de horas.
 - Tipo de actuación en la actividad: asistente, ponente, experto, coordinador...
- Otras actividades de formación o perfeccionamiento no incluidas anteriormente.

• Se realizará un informe para el Plan de Evaluación Interna del Centro, que contendrá:

- Actividades del Plan de Formación realizadas:
 - Título de la actividad.

- Descripción breve del desarrollo.
- Número de participantes.
- Resultados de la actividad en referencia a sus objetivos.
- Actividades del Plan de Formación no realizadas:
 - Título de la actividad.
 - Causa de su no realización.
- Actividades realizadas no incluidas en el Plan de Formación:
 - Título de la actividad.
 - Descripción breve del desarrollo.
 - Número de participantes.
 - Resultados de la actividad en referencia a sus objetivos.
- Valoración global del Plan de Formación.
 - Objetivos cumplidos.
 - Objetivos prorrogados.
 - Objetivos imprevistos.
 - Objetivos desestimados.
 - Objetivos futuros.
- Propuestas para el próximo curso:
 - Objetivos permanentes.
 - Objetivos nuevos.

2.1.5.3. PROYECTOS BILINGÜES

PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN BACHILLER-BACCALAURÉAT

BACHIBAC

1. EL CENTRO

La incorporación del Centro al proyecto Bilingüe Bachibac cumple ahora siete años. Seguimos apostando por hacer de este programa una de las principales señas de identidad del centro y que al mismo tiempo sea motor de una mejora educativa.

Nuestro Centro pertenece a la red «LabelFrancÉducation», distinción que reconoce la excelencia en la formación lingüística de nuestro alumnado.

2. EQUIPO DOCENTE

Profesorado	Función	Perfil de plaza	Nivel competencia lingüística (B2-C1-C2)	Disciplina no Lingüística	Curso/unidad	Nº Sesiones totales a la semana
Berraco del Pino, Sonia	CL	FR	LICEN FRA+ B2	LLF1	1ºBachibac	6
Berraco del Pino, Sonia	CL	FR	LICEN FRA + B2	LF2	2ºBachibac	5
Del Barco Reyes, Jesús	DNL	GEH	C1	GEH	2ºBachibac	5
Muñoz Sanz, Josefa	DNL	CC	B2	CC	1º Bachibac	2

Sánchez Badajoz, Natalia	DNL	EF-FR	B2	EF	1º Bachibac	2
-----------------------------	-----	-------	----	----	-------------	---

Siguiendo las instrucciones de la Resolución, las horas asignadas al programa supondrán un tercio del horario total del alumnado y serán distribuidas de la manera siguiente:

1º de Bachillerato

Lengua y Literatura francesas I: 6 horas

Educación Física: 2 horas

Cultura Clásica: 2 horas

2º de Bachillerato

Lengua y Literatura francesas II: 5 horas

Geografía e Historia: 4 horas

3. RECURSOS MATERIALES

El centro cuenta con la infraestructura adecuada para atender convenientemente las nuevas enseñanzas de doble titulación Bachiller-Baccalauréat.

Contamos con aulas dotadas de medios audiovisuales e informáticos y con recursos TIC.

El aula Althia, durante el presente curso escolar, no será utilizada obedeciendo a las instrucciones sanitarias recibidas ante la situación de crisis ocasionada por la COVID-19.

Del mismo modo, los diferentes recursos del centro (ordenadores portátiles, salón de actos, etc.) quedan inutilizados para las diferentes actividades programadas.

4. ORGANIZACIÓN DE LOS ALUMNOS

La organización del alumnado participante en el programa será similar a establecida para las Secciones Bilingües: los alumnos estarán repartidos en los diferentes grupos de bachillerato, según la modalidad elegida, y se agrupan en las horas correspondientes a las materias del programa.

Las horas de incremento sobre el horario lectivo del alumnado se impartirán a séptima hora de la mañana.

5. OBJETIVOS

La Orden ministerial EDU/2157/2010 de 30 de julio establece como objetivos fundamentales del programa de doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat mejorar el aprendizaje de lenguas extranjeras, aumentar la movilidad y los intercambios y reforzar la cooperación europea.

En función de ello, el planteamiento de objetivos del programa sería el siguiente:

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

1) Mejorar la competencia lingüística en francés del alumnado que participe en el programa. Estas enseñanzas deberán permitir que los alumnos alcancen al final de la etapa, al menos, el nivel de usuario independiente correspondiente al nivel B2 del MCER para las lenguas.

Aparte del incremento horario que se establece en la Resolución de 05/08/2013, se ha aumentado el horario lectivo correspondiente a las enseñanzas de Lengua y Literatura francesas en una hora semanal en 1º Bachibac durante el presente curso escolar 2020/2021 con el objetivo de ofrecer a nuestros alumnos mayores garantías a la hora de acceder a los estudios de doble titulación.

2) Profundizar en el conocimiento de la cultura y formas de vida francófonas y desarrollar valores de interculturalidad y respeto a la diversidad, con la finalidad de desarrollar su dimensión de ciudadanos europeos.

Aparte de los contenidos específicos del currículo mixto que inciden en este aspecto, programaremos entre nuestro alumnado un plan de lectura de textos franceses; facilitaremos su acceso a través de convocatorias (exposiciones, visitas virtuales) que tengan relación con el mundo de la educación; se seguirá organizando actividades complementarias de apoyo al aprendizaje (creaciones power point, imágenes, redacciones, ensayos, folletos...), con la peculiaridad, durante el presente curso escolar, que en su mayoría, estas actividades serán bien online, bien telemáticas.

3) Mejorar la capacidad de aprender a aprender y la autonomía en el aprendizaje de nuestro alumnado.

Las características particulares de la prueba externa a la que deben enfrentarse en 2º de Bachillerato, del mismo modo que las pruebas de nivel DELF, exigen un grado de madurez intelectual que implica dominar aspectos tales como la comprensión lectora fina, la calidad en la expresión de los contenidos, la claridad de las argumentaciones, la coherencia del discurso, la organización de las ideas, la capacidad de relacionar contenidos... Estos aspectos se desarrollarán a través de una metodología de trabajo específica en todas las asignaturas que forman parte del programa.

4) Facilitar nuevas herramientas para el futuro académico y profesional de nuestro alumnado.

METODOLOGÍA:

****En el caso de que la evolución de la pandemia provocada por el Covid-19 suponga el paso al Escenario 3, de enseñanza “a distancia”: se utilizarán los recursos de la GSuite de Google Educación.**

6. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Con el fin de atender las necesidades formativas que demanda el proyecto bilingüe para garantizar la implantación, continuidad y la mejora del mismo, planteamos lo siguiente, en lo que se refiere a la formación del profesorado de las materias no lingüísticas participantes en el Programa:

- Estos profesores contarán en sus clases con el/la compañero/a Auxiliar de Conversación en francés en su horario disponible de mañana que se concedería, en su caso, con el Proyecto Bachibac.
- Disponibilidad para la realización, por parte del profesorado de las materias no lingüísticas, de los cursos de formación que pudiera convocar la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y/u otras instituciones educativas, tanto online como presenciales.
- Además, estos profesores de materias no lingüísticas se comprometen a continuar su formación.
- Formación de un grupo de trabajo específico con el profesorado que imparta su materia en francés con el objeto de profundizar en aspectos metodológicos.
- Encuentros periódicos con centros que siguen el Proyecto Bachibac o que acaban de implantarlo.
- Participación en las actividades relacionadas con el proyecto que organice la administración.

7. PARTICIPACIÓN PROGRAMAS EUROPEOS. ACTIVIDADES DIVERSAS.

El Centro viene organizando desde hace varios años diversas actividades para potenciar el multilingüismo y la interculturalidad entre el alumnado como seña de identidad propia y de las que se hace partícipe a toda la comunidad educativa del centro y de los colegios del entorno.

Estas son algunas de las actividades que organizamos habitualmente:

- Jornada francófona.
- Jornada gastronómica francesa con el alumnado.
- Exposiciones de carteles sobre temas francófonos.
- Viaje a París.
- Encuentro con alumnos franceses que vienen a pasar un día a nuestra ciudad.
- Intercambio con un Lycée de La Côte Saint André, cerca de Lyon, Francia.

Otros Proyectos internacionales en los que participa el Centro:

- Erasmus +, KA103

-Prácticas en empresas: alumnado de CCFF de grado Superior.

Nota: Durante el presente curso escolar 2020-21, la realización o no de algunas de estas actividades estarán sujetas a las instrucciones sanitarias y educativas actuales ante la situación de crisis provocada por la COVID-19.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

El seguimiento y la evaluación del programa se realizará a través de:

- 1 Los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y metodología para estos estudios quedarán recogidos en una programación de curso específica, que coordinará el departamento de francés.
- 2 Periódicamente se llevará a cabo un análisis de los resultados obtenidos y del desarrollo de la programación por parte del profesorado que imparta sus materias en francés, coordinados por el departamento de francés.
- 3 El departamento de francés elaborará al final de curso, junto con los profesores que hayan impartido las materias específicas y las materias no lingüísticas del programa, una memoria que se incorporará a la memoria final del centro.

9. INFORMACIÓN Y EXTENSIÓN DEL PROYECTO

La dirección del centro y el departamento de francés informaron sobre las características y particularidades del proyecto Bilingüe Bachibac en todos los órganos colegiados del centro.

Para la extensión y difusión del programa entre la comunidad educativa y nuestro entorno más cercano tenemos previstas las siguientes actuaciones:

- 1) Antes del comienzo del plazo de matriculación, a finales de junio, mantendremos reuniones informativas con el alumnado y los padres/ madres/tutores legales de los alumnos de 4º de ESO para informarles de las características del programa, de tal modo que todos conozcan desde el primer momento la existencia y características del mismo.
- 2) Plantearemos como un mismo proceso global el proyecto Bilingüe Bachibac. Se ha ampliado finalmente, en una hora semanal el horario de la asignatura de francés para los alumnos de este programa.
- 3) Difusión del Proyecto Bilingüe Bachibac a través de diferentes medios:

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

- roll-up instalado en el vestíbulo
 - Web y redes sociales del Centro
 - Impresión del logo identificativo del Proyecto en los documentos oficiales tramitados desde el Centro.
- 4) Circular informativa en los sobres de matrícula de 1º de Bachillerato.
 - 5) Reunión al inicio de curso en la que Jefatura de Estudios y la Coordinadora del Programa informarán de diversos aspectos del Proyecto a las familias de los alumnos que hayan hecho constar, en su sobre de matrícula, su deseo de participar en el mismo.
 - 6) Diseñaremos un folleto informativo para la difusión del proyecto en nuestro entorno (colegios e institutos de la ciudad y poblaciones de la provincia...)
 - 7) Organizaremos un acto informativo específico el día de puertas abiertas.
 - 8) Intentaremos dar al proyecto la mayor difusión posible a través de los medios de comunicación.

Por último, señalar la absoluta disponibilidad por parte del equipo directivo y del equipo de profesores para participar en las actividades relacionadas con el proyecto, que organice la administración.

PROYECTO BILINGÜE EN LA E.S.O.

Este curso 2020-2021 continuamos con el **Programa lingüístico en francés**, pero impartiendo Física y Geografía e Historia.

En el cuadro, observamos la relación de materias, cursos y sesiones impartidas en este proyecto en la etapa de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Profesor	Función	Disciplina no Lingüística	Curso/unidad	Nº Sesiones totales a la semana	Nº unidades impartidas por el docente DNL
Cristina Bernad Sánchez	CL	FR20	4º E.S.O.	4	1
Cristina Bernad Sánchez	CL	FR20	2ºE.S.O.	4	1
Cristina Bernad Sánchez	CL	FR20	1ºE.S.O.	3	1
Berraco del Pino, Sonia	CL	FR20	2ºE.S.O.	4	1
Berraco del Pino, Sonia	CL	FR20	3ºE.S.O.	4	1
Del Barco Reyes, Jesús	DNL	GEH	1ºESO	4	1
Del Barco Reyes, Jesús	DNL	GEH	2ºESO	6	2

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

Del Barco Reyes, Jesús	DNL	GEH	3ºESO	3	1
Del Barco Reyes, Jesús	DNL	GEH	4ºESO	3	1
Sánchez Badajoz, Natalia	DNL	EF	1ºESO	2	1
Sánchez Badajoz, Natalia	DNL	EF	2ºESO	4	2
Sánchez Badajoz, Natalia	DNL	EF	3ºESO	2	1
Sánchez Badajoz, Natalia	DNL	EF	4ºESO	2	1

La programación para los alumnos que cursan la materia de FRANCÉS, impartida por las profesoras Cristina Bernad y Sonia Berraco, en este programa, es la misma que para el resto de los alumnos que la cursan como optativa, pero con una hora más por semana en 1º de E.S.O y dos horas más por semana en 2º, 3º y 4º de E.S.O. Por lo tanto, para los alumnos bilingües se añade lo siguiente:

- En cada unidad se ampliará vocabulario y gramática relacionados con el tema de la unidad y con las necesidades de la materia de Geografía e Historia y de Educación Física en francés.
- Contarán con la ayuda de una auxiliar de conversación para practicar la expresión y comprensión oral.
- El intercambio de los alumnos de 4º de E.S.O con Le Collège de La Côte Saint André, queda suspendido durante el presente curso escolar 2020-21, debido a la pandemia provocada el por SARS COV-19, obediendo las instrucciones sanitarias recibidas.
- **En el programa de bilingüe de francés en la etapa de la ESO y obediendo la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2020/5156], se tendrán en cuenta las mismas medidas organizativas frente al COVID que en los grupos ordinarios.**

La asignatura de EDUCACIÓN FÍSICA, impartida por Natalia Sánchez Badajoz, será una de las materias que se impartan en francés durante este curso 2020-2021 en todos los niveles, 1º, 2º, 3º y 4º de ESO (2 horas en cada grupo). Se seguirá la programación del departamento de Educación Física de dichos cursos sin modificar los contenidos a trabajar. Además se utilizará material preparado por el profesor de D.N.L., pudiendo existir en algunos casos una pequeña variación en la temporalización de las unidades.

Al ser una materia predominantemente práctica se dará mayor importancia al carácter oral (aunque reforzarán todos los contenidos con soporte escrito), buscando que el alumno:

- Tome conciencia de lo que supone el aprendizaje de una segunda lengua
- Entienda órdenes y pautas necesarias para seguir el ritmo de la clase
- Aprenda vocabulario y nuevos términos específicos de la asignatura
- Reciba la inmersión lingüística necesaria para adquirir el acento, gramática, vocabulario, musicalidad y estructura en el idioma.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

- Integre el francés para comunicarse con el profesor y sus compañeros, es decir, buscar una interacción social que le permita evolucionar en su segunda lengua a través de esta asignatura.

Debido a las características particulares que definen la materia de Educación Física, el/la alumno/a irá adquiriendo todos los aspectos anteriormente citados de una manera integrada y motivante favoreciendo así el aprendizaje de la segunda lengua.

La materia de GEOGRAFÍA E HISTORIA, se imparte igualmente en 1º, 2º, 3º y 4º de E.S.O. Esta asignatura presenta 4 horas semanales en 1º de E.S.O. y 3 horas semanales en el resto de los cursos. Se seguirá la programación del departamento de Historia para cada uno de los cursos. La materia será impartida en francés con material preparado por el profesor de D.N.L: Jesús del Barco Reyes.

BLOCS THÉMATIQUES DU 1ºESO (4 HORAS)

1º ESO de Géographie et Histoire : La planète terre. Le moyen physique de la terre : les éléments essentiels. Le moyen physique de la terre : Les continents. Le climat et les régions bioclimatiques. Les grandes régions bioclimatiques de la terre. Le moyen physique en Europe. Le moyen naturel et les activités humaines. La préhistoire. La Mésopotamie. L'Égypte. La Grèce Antique. La Rome classique. L'Espagne et Castilla- La Mancha dans l'Antiquité.

- ✓ En 1º de ESO el Departamento participa en el programa "Programa Bilingüe, Francés" adecuando los contenidos de dicho nivel a las particularidades lingüísticas coordinadas al respecto. En todos los casos, se mantendrán los mismos principios programados en los correspondientes niveles.

A este programa, van alumnos que han elegido clases de bilingüe en francés. Se ha realizado un agrupamiento de dos clases, reagrupando a los alumnos que quieren impartir la Geografía e Historia en francés, quedando un grupo bilingüe y otro no bilingüe. En estas clases se darán todos los contenidos programados, pero algunos de ellos en francés. Al ser un curso que se inicia en este idioma, se procurará que el alumnado aprenda nociones básicas de francés en geografía e historia de tal manera que dicho aprendizaje se considerará como un objetivo específico a alcanzar. Para lograr dicho objetivo, a lo largo de las diferentes unidades didácticas se les enseñará vocabulario específico y determinadas expresiones y frases sencillas en lengua francesa para que así puedan dar uso de este nuevo vocabulario en el futuro.

Se evaluará el aprendizaje del francés durante la realización de las pruebas escritas en donde algunas de las cuestiones se presentarán en este idioma.

En el programa de bilingüe de francés, se tienen en cuenta las mismas medidas organizativas frente al COVID, como en los grupos ordinarios.

BLOCS THÉMATIQUES DU 2ºESO (3 HORAS)

2º ESO de Géographie et Histoire : Les invasions des peuples germaniques. L'empire carolingien. L'origine et l'expansion de l'Islam. Le Moyen Âge. La guerre de Cent Ans (1337-1453). La découverte et la colonisation de l'Amérique. Les pyramides de population. La répartition de la richesse dans le monde. L'urbanisation. Le secteur primaire : l'agriculture, l'élevage et la pêche. Le secteur secondaire : l'énergie et l'industrie. Le secteur tertiaire : les services, la communication, le transport, le tourisme et le commerce.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

- En 2º de ESO el Departamento participa en el programa “Programa Bilingüe, Francés” adecuando los contenidos de dicho nivel a las particularidades lingüísticas coordinadas al respecto. En todos los casos, se mantendrán los mismos principios programados en los correspondientes niveles.

En estas clases se darán todos los contenidos programados, pero algunos de ellos en francés. Se procurará que el alumnado aprenda nociones básicas de francés en geografía e historia de tal manera que dicho aprendizaje se considerará como un objetivo específico a alcanzar. Para lograr dicho objetivo, a lo largo de las diferentes unidades didácticas se les enseñará vocabulario específico y determinadas expresiones y frases sencillas en lengua francesa para que así puedan dar uso de este nuevo vocabulario en el futuro. Se evaluará el aprendizaje del francés durante la realización de las pruebas escritas en donde algunas de las cuestiones se presentarán en este idioma.

En el programa bilingüe de francés se contemplan los tres escenarios señalados para los grupos ordinarios y se tomarán las mismas medidas organizativas frente al COVID.

BLOCS THÉMATIQUES DU 3ºESO (3 HORAS)

3º ESO de Géographie et Histoire : Le relief et les eaux d'Espagne et de Castille- La Manche. Le climat et les régions bioclimatiques d'Espagne et de Castille- La Manche. Les villes d'Espagne et de Castille- La Manche. Les activités économiques en Espagne et en Castille-La Manche. Les problèmes de l'environnement et les endroits protégés. Le début des temps modernes. Le début des temps modernes en Espagne et en Amérique. Le Siècle XVII en Europe et en Espagne.

- En 3º de ESO el Departamento participa en el programa “Secciones Europeas, Francés” adecuando los contenidos de dicho nivel a las particularidades lingüísticas coordinadas al respecto. En todos los casos, se mantendrán los mismos principios programados en los correspondientes niveles.

A este programa, van alumnos que han elegido clases de bilingüe en francés. Se ha realizado un agrupamiento de dos clases, reagrupando a los alumnos que quieren impartir la Geografía e Historia en francés, quedando un grupo bilingüe y otro no bilingüe. En estas clases se darán todos los contenidos programados, pero algunos de ellos en francés. Se procurará que el alumnado aprenda nociones básicas de francés en geografía e historia de tal manera que dicho aprendizaje se considerará como un objetivo específico a alcanzar. Para lograr dicho objetivo, a lo largo de las diferentes unidades didácticas se les enseñará vocabulario específico y determinadas expresiones y frases sencillas en lengua francesa para que así puedan dar uso de este nuevo vocabulario en el futuro. Se evaluará el aprendizaje del francés durante la realización de las pruebas escritas en donde algunas de las cuestiones se presentarán en este idioma.

En el programa bilingüe de francés se contemplan los tres escenarios señalados para los grupos ordinarios y se tomarán las mismas medidas organizativas frente al COVID.

BLOCS THÉMATIQUES DU 4ºESO (3 HORAS)

En este curso se ha dado la posibilidad a los alumnos de poder realizar la materia de Geografía e Historia bilingüe por francés. Para ello ha habido dos agrupamientos en 4º, los bilingües y los no bilingües, siendo impartida la materia por dos profesores diferentes.

La metodología será la misma en ambos grupos, pero en el grupo bilingüe, algunos de los contenidos se darán en francés además de en español.

Se evaluará el nivel de francés del alumnado a lo largo del todo el curso de tal manera que si se observa un mejor manejo de este idioma a lo largo del mismo, se podrá subir el nivel de contenidos impartidos en este idioma. Así pues se podrá impartir parcialmente la clase en francés al explicar los contenidos y realizar dictados en este idioma.

4º ESO de Géographie et Histoire : Le siècle XVIII : la crise de l' Ancien Régime. Le libéralisme et le Nationalisme. L'industrialisation des sociétés européennes. L'Espagne du siècle XIX : la politique, l'économie et la société. L'impérialisme. La Première Guerre Mondiale. Le période de l'entre-deux-guerres. L'Espagne pendant le premier tiers du siècle XX. La Seconde Guerre Mondiale et ses conséquences. Un monde bipolaire : la Guerre Froide. L'Espagne pendant le franquisme. L'Espagne en démocratie. L'Union Européenne. Le monde actuel.

METODOLOGÍA:

****En el caso de que la evolución de la pandemia provocada por el Covid-19 suponga el paso al Escenario 3, de enseñanza “a distancia”:** se utilizarán los recursos de la GSuite de Google Educación.

2.1.5.4. PROYECTO ERASMUS +

PROYECTO ERASMUS +

Introducción:

Durante este curso escolar 2020-2021, nuestro Centro va a desarrollar el Programa Erasmus+ a través de la siguiente acción:

- KA103 – Movilidad de Educación Superior entre países del Programa.

KA103:

Nuestro Centro tiene un Convenio de Movilidad KA103. En la convocatoria de 2020, se le han concedido 9 movilidades para el curso 2020-2021.

Además se ha solicitado y concedido la ampliación a 36 meses del proyecto KA103 de la Convocatoria de 2019, cuyas movilidades no pudieron realizarse por la pandemia.

Objetivos:

- Mejorar la formación profesional y personal de nuestros/as alumnos/as de Ciclos Formativos de Grado Superior.
- Consolidar los Programas Internacionales de Movilidad en el Centro.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

- Aumentar el conocimiento de la carta ECHE, el Programa Erasmus+ y la Declaración de Política Erasmus.

Justificación:

- El hecho de poder ofrecer al alumnado de Ciclos Formativos la posibilidad de realizar prácticas en otras empresas de la UE es un valor añadido para nuestro Centro.
- Realizar las prácticas en otras empresas de la Unión Europea aumenta las posibilidades de inserción laboral de nuestros/as alumnos/as.
- Fomenta el bilingüismo, lo cual también incide positivamente en la futura inserción laboral de nuestros/as estudiantes.
- Enriquece la formación, tanto profesional como personal, de nuestros/as alumnos/as de Ciclos Formativos de Grado Superior al ofrecerles la posibilidad de contactar con otras culturas.
- Fomenta la superación de estereotipos, prejuicios y discriminaciones por razón de sexo, origen, raza, u otras.

Actividades:

- Publicación de la carta ECHE y de la Declaración de Política Erasmus.
- Asistencia a Jornadas virtuales informativas sobre KA103.
- Revisión del proceso de selección del alumnado candidato, en lo que respecta a la baremación de los criterios de selección, por si se estima oportuno realizar alguna modificación.
- Realización de sesiones informativas y de motivación sobre el Programa Erasmus+, entre los/as alumnos/as de 2º de Ciclos Formativos de Grado Superior durante la segunda quincena del mes de octubre / primera quincena del mes de noviembre de 2020.
- Realización del proceso de selección de los beneficiarios.
- Fomento de la preparación lingüística de los/as alumnos/as.
- Apoyo, en la medida de lo posible, al alumnado beneficiario de las movilidades en cuanto a la preparación lingüística y cultural, el viaje, el alojamiento, los seguros, etc.
- Formalización de acuerdos y convenios de realización de prácticas con empresas europeas, en los que se recojan todos los aspectos necesarios como el seguimiento y el reconocimiento de cada movilidad.
- Realización de sesiones informativas y de motivación sobre el Programa Erasmus+, entre los/as alumnos/as de 1º de Ciclos Formativos de Grado Superior durante enero o febrero de 2021.
- Consolidar los Programas Internacionales de Movilidad en el Centro.
- Difusión del Programa Erasmus+ y de sus resultados.
- Análisis de viabilidad de la posible participación del Centro en futuras acciones dentro de la Convocatoria de 2021 del nuevo Programa Erasmus+, y, si así se estimase oportuno, realización de las gestiones necesarias para la solicitud y selección del personal a quien se dirigiesen estas acciones.

Responsables:

La Directora del Centro Ana M^a Rodríguez Díaz y el profesor Raúl Alejandro Valero Cendón (Coordinador Erasmus)

Evaluación:

- La evaluación se realizará mediante el análisis y la valoración de:
- El número de reuniones informativas realizadas con alumnos/as.
 - El número de alumnos/as que asisten a las reuniones informativas.
 - El número de alumnos/as que han concurrido al proceso de selección para realizar movilidades ERASMUS+.

- El número de alumnos/as seleccionados para participar en el Programa.
- El número total de movilidades ERASMUS+ llevadas a cabo por los/as alumnos/as de 2º de CCFFs.

2.1.5.5. PLAN DE LECTURA

PLAN DE LECTURA

La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. En este sentido, se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto y progresivo grado de complejidad (conceptual, estructural y lingüística) y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de estos antes de redactar el texto definitivo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura, es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los distintos géneros discursivos apropiados a cada contexto -familiar, académico, administrativo, social y profesional- en todas las áreas del currículo.

Los objetivos que se persiguen con el Plan de Lectura ya aparecen reflejados en el desarrollo de las competencias de las programaciones didácticas de los distintos departamentos. Así figura en el **Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**, donde se dice que

En esta etapa, se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias y se fomentará la correcta expresión oral y escrita (...). A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

Asimismo, se dice que, *conforme al artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:*

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

Así pues, se recuerda la obligación de aplicar la Competencia Lingüística (atención a la Ortografía, a la expresión oral y escrita, etc.) en todas las materias, y que se debe prestar especial atención a la Prensa (periódicos, revistas, TV, Internet, etc.) a la hora de explicar determinados contenidos; ya que a través de estos medios estamos trabajando implícitamente los contenidos del Plan de Lectura. Además, desde las diversas áreas o materias, se debería dar la importancia debida a la Biblioteca (del Centro y de aula, Biblioteca Municipal, etc.).

Este curso la **coordinadora del Plan de Lectura** será la profesora **María Jesús Sotelo Quintas**. El profesor **Jesús Herradura** será el **responsable de la biblioteca del Centro**, con la colaboración de los demás profesores del departamento de Lengua Castellana y Literatura.

Dadas las especiales circunstancias en que transcurrirá el presente curso, debido a la pandemia de Covid 19, la **biblioteca** del centro será utilizada como aula, por lo que perderá su función como lugar de estudio y consulta de materiales bibliográficos durante los períodos diarios de recreo del alumnado. No obstante, nuestro empeño es mantener activo el **servicio de préstamo de libros y materiales audiovisuales**. Para ello, los profesores del Dpto. de Lengua Castellana y Literatura recogerán las peticiones de alumnado, profesorado u otros miembros de la comunidad educativa y, a la mayor brevedad posible, procederán a la entrega de los volúmenes solicitados. La devolución del material prestado se realizará también a través de los profesores del Dpto. de Lengua Castellana y Literatura.

Objetivos:

1.1. En relación con el alumnado:

- a. Mejorar la expresión oral.
- b. Automatizar los procesos perceptivos.
- c. Leer de forma expresiva y desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas, comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad, utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- d. Comprender distintos tipos de textos.
- e. Utilizar la lectura comprensiva como herramienta para obtener información de distintas fuentes.
- f. Acceder al descubrimiento de otros mundos tanto en sentido físico como de pensamiento.
- g. Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa.
- h. Leer de forma autónoma y con asiduidad.
- i. Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información, a la vez que de riqueza personal.
- j. Desarrollar actitudes emocionales y positivas hacia el uso de la lectura en el tiempo de ocio.
- k. Utilizar las herramientas y recursos de la Biblioteca Escolar.
- l. Establecer, a través de la escritura, una vía de diálogo con otros lectores.
- m. Participar de forma activa en la dinámica del centro.
- n. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de consulta y como medios de expresión.
- o. Recordar la obligación de aplicar la Competencia Lingüística en todas las materias: atención a la Ortografía, a la expresión oral y escrita.
- p. Prestar especial atención a la Prensa (periódicos, revistas, TV, Internet, etc.) a la hora de explicar determinados contenidos; ya que a través de estos medios estamos trabajando los contenidos del Plan de Lectura.
- q. Intentar dar la debida importancia a la Biblioteca (del centro y de aula, Biblioteca Municipal, etc.), desde las diversas materias.

1.2. En relación con el centro docente y el profesorado:

- a. Facilitar a través de la formación una mejora en el conocimiento de las habilidades lectoras y de las estrategias de enseñanza más adecuadas para llevarla a la práctica.
- b. Potenciar un nuevo estilo docente, ofreciendo recursos alternativos al libro de texto, ampliando las vías de acceso a la información y al conocimiento.
- c. Potenciar la integración de la lectura en la dinámica de la clase.
- d. Fomentar el hábito de lectura diaria como un bien cultural.
- e. Organizar la biblioteca como centro de documentación y recursos al servicio de toda la comunidad educativa.
- f. Estimular el espíritu investigador del profesorado.

1.3. En relación con la comunidad educativa:

- a. Fomentar el uso y aprecio de la Biblioteca como centro de documentación y lugar de formación para los padres de los alumnos.
- b. Favorecer que los padres se conviertan en modelos de buenos lectores y contribuyan a estimular la lectura de sus hijos en el tiempo de ocio.

2. ACTIVIDADES

Durante este curso 2020-2021, desde el Plan de Lectura, se propone realizar las siguientes actividades, siempre en coordinación con Jefatura de Estudios y con los diferentes Departamentos Didácticos:

- a. Coordinación de la participación de alumnos y profesores en la elaboración del número anual de la **revista PLURAL**, si es posible a través del periódico *El País de los Estudiantes*.
- b. Celebración del **Día del Libro**, con actividades diversas.
- c. Organización del **XXV Certamen Literario de Poesía y Narrativa**, para alumnos de nuestro Centro.
- d. Participación en diversos **certámenes literarios** convocados por el Organismo Autónomo Local de Cultura de Talavera, el Excmo. Ayuntamiento u otras instituciones, entre otros: Certamen de relato breve Manuel López Sánchez, Certamen de Relatos de Mondas, Concurso Nacional de Redacción de Coca-Cola, etc.
- e. Fomento del uso de la **Biblioteca del Centro** entre todos los miembros de la comunidad educativa: profesores, padres y alumnos.
- f. Creación, por parte de los alumnos, de **murales** en los que se fomente el gusto por la lectura, tanto en su vertiente formativa como de ocio.
- g. Potenciación y/o puesta en marcha de la **Biblioteca de Aula** en aquellos espacios en los que sea posible.
- h. **Charlas y talleres literarios** en la Biblioteca del Centro, dirigidos a los alumnos de ESO y Bachillerato, con la presencia de alguno de los autores cuyas obras hayan leído los alumnos a lo largo del curso. Para esta actividad contamos con la colaboración desinteresada de algunas editoriales.
- i. Participación en el programa *¿Por qué leer a los clásicos?*, impulsado por la Secretaría de Estado de Cultura, a través de la Subdirección General de Promoción del Libro, de la Lectura y de las Letras Españolas.
- j. Creación de un **blog de contenido literario y de fomento de la lectura**, dirigido a nuestros alumnos, en el que todos podrán participar a través de la sección *you booker*.

Las especiales circunstancias sociosanitarias provocadas por la pandemia del Covid 19 probablemente condicionarán o impedirán la realización durante el presente curso de algunas actividades programadas habitualmente, especialmente las que requieren la presencialidad del alumnado, con el consiguiente mantenimiento de medidas de prevención y distancia de seguridad. Entre estas actividades, que solo se llevarían a cabo si las circunstancias lo permitieran, señalamos las siguientes:

- k. Visita de los diversos grupos de alumnos de 1º de ESO a la **Biblioteca Municipal José Hierro** y a la **Biblioteca del Alfar del Carmen** a lo largo del primer trimestre.
- l. Participación en el taller **Ruta literaria: La Literatura y Talavera**, dirigido a los alumnos de 3º de ESO, organizado por la asociación cultural La Barbacana, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Talavera.
- m. Mantenimiento de **El Rincón de Lectura**, con la prensa del día y revistas diversas. Dada la ausencia de dotación económica para el Plan de Lectura, somos conscientes de que será un objetivo difícil de llevar a cabo.
- n. Asistencia a **representaciones teatrales diversas**, tanto dentro como fuera de nuestra ciudad, en colaboración con otros departamentos, especialmente los de Lengua Castellana y Literatura, Cultura clásica, Inglés y Francés.
- ñ. Organización del **III Mercadillo de trueque de libros** en el vestíbulo del instituto, durante la semana del 23 de abril, día mundial del libro.

2.1.5.6. OTROS PROYECTOS DEL CENTRO

OTROS PROYECTOS DEL CENTRO

2.1.5.6.1. PROYECTO DE ALUMNADO COOPERANTE POR LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA

1) FUNDAMENTACIÓN.

Este programa tiene como meta la implicación del alumnado del IES Juan Antonio Castro en la prevención, detección y resolución de determinados problemas de convivencia que puedan surgir en la vida escolar, acompañando y ayudando a otros compañeros. Se configura pues como un instrumento o recurso educativo más, de gran importancia. Además, es una herramienta que fomenta la colaboración del alumnado en las actividades de la comunidad escolar.

La situación del presente curso escolar 2020-2021, determinado por la pandemia de Covid-19, ha impuesto una serie de circunstancias que han modificado la forma en que deseamos que nuestros cooperantes actúen. Por ello, limitaremos sus actividades y su número en las condiciones que expondremos en los siguientes apartados.

2) OBJETIVOS.

El planteamiento de este recurso debe ser realista para ser eficaz, por lo que el número de objetivos planteados es deliberadamente reducido. Distinguimos entre dos objetivos generales y varios específicos.

2.a) Objetivos generales.

- Contribuir a la mejora de la convivencia en nuestro centro educativo
- Contribuir al desarrollo del Plan de Igualdad aprobado por el Claustro en octubre de 2019.

2.b) Objetivos específicos.

- a) Fomentar la participación del alumnado en la vida del centro, a través de su implicación en diversas actividades y actos que se programen.
- b) Fomentar la participación de los alumnos en la detección, prevención y resolución de conflictos entre iguales.
- c) Disminuir la conflictividad en el centro y con ello la aplicación de otro tipo de medidas disciplinarias.
- d) Promover la toma de decisiones propias entre los alumnos en un escenario de resolución de un conflicto entre iguales.
- e) Fomentar entre el alumnado actitudes de empatía, mediación, comunicación positiva y resolución pacífica de conflictos.

3) DESTINATARIOS.

Los destinatarios de este proyecto son los alumnos y alumnas del IES Juan Antonio Castro que cursan Primero de E.S.O. Aunque en principio es un programa abierto a todos los alumnos en esa etapa escolar y no hay requisitos previos, se propenderá a incluir personas con empatía, con capacidad de escuchar y de argumentar, tolerantes, con capacidad de trabajo y buenos resultados académicos y actitud.

Por causa de la citada pandemia, el Equipo Directivo ha considerado conveniente limitar a los alumnos de 1º de ESO, durante el presente curso, la pertenencia a este colectivo de cooperantes. Confiamos en que en un futuro cercano se pueda reabrir el grupo al resto de los alumnos y alumnas de Primer Ciclo de ESO.

4) CARACTERÍSTICAS Y FASES DEL PROGRAMA.

El programa lleva funcionando varios cursos en el IES Juan Antonio Castro y está integrado en las NCOF como un recurso educativo. Para su más efectivo funcionamiento requerirá de la colaboración del Departamento de Orientación, del Educador Social del centro y de los tutores y tutoras de los grupos de alumnos. Las fases de puesta en marcha y funcionamiento son:

Selección del alumnado. Jefatura de Estudios se encargará de informar a los grupos de alumnos y de gestionar las hojas de inscripción de los candidatos, así como de elaborar un banco de datos con las actividades en las que cada candidato quiera participar, mediante una encuesta específica. No nos marcamos plazos estrictos, pero debe quedar concluido en octubre. Este curso, la inscripción se realizará a través de google form.

Formación de los candidatos.

La formación va dirigida al desarrollo de habilidades sociales, técnicas de escucha activa y la resolución de conflictos. Este curso se debería hacer de manera no presencial. Pese a ello es preciso que se den estas premisas formativas y objetivos.

b.1) Objetivos de la formación:

- Analizar los problemas de convivencia que se producen en el centro.
- Capacitar a los alumnos y alumnas en habilidades sociales y técnicas de escucha activa.
- Formar a los alumnos en la realización de mediaciones no formales como estrategias para el tratamiento de conflictos.
- Favorecer la intervención de los alumnos cooperantes en los conflictos interpersonales de un grupo.
- Conocer los distintos recursos que el centro tiene para ayudar a resolver los conflictos.

b.2) Contenidos de la formación: taller de habilidades sociales.

Con esta actividad, los cooperantes desarrollarán:

Habilidades para la convivencia.
Habilidades para la toma de decisiones.
Habilidades para la resolución de conflictos.
Técnicas y estrategias para abordar situaciones conflictivas.
Técnicas y estrategias de acercamiento a iguales.
Recomendaciones y protocolos a seguir en las intervenciones.

Una vez recibida la formación el grupo de alumnos/as cooperantes que actuarán cada uno en su grupo aula, contando con las siguientes **funciones**:

Escuchar a los compañeros/as en sus versiones de los conflictos y en sus inquietudes. No aconsejar ni enjuiciar.

Animar a sus compañeros/ as que se sientan capaces de afrontar sus dificultades.

Acompañar, sobre todo, a aquellos que se encuentran aislados, que no tienen amigos en el grupo.

Estar a disposición de todo aquel que pueda requerir su ayuda.

Acoger a los nuevos integrantes del grupo, especialmente a aquellos que tienen más dificultades para integrarse, por su cultura, su lengua o su carácter.

Detectar los posibles conflictos y discutirlos en las reuniones periódicas para buscar formas de intervenir antes de que aumenten.

5) SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN.

La persona responsable del programa mantendrá coordinará la formación y actuación de los alumnos cooperantes.

Por otro lado, en las reuniones periódicas con los tutores de los grupos de la ESO con alumnos/as implicados en el programa, se valorará la actuación de los mismos, con el fin de conocer el impacto del programa en el aula, incidencias, etc.

Por las circunstancias imperantes durante el curso en que nos encontramos, la necesaria coordinación y evaluación de la actividad de los alumnos y alumnas cooperantes, no se hará como anteriormente, en que se reunían periódicamente con los profesionales del Departamento de Orientación, para llevar a cabo el seguimiento de los mismos, y conocer cuáles son las intervenciones que se hacen y si plantean alguna duda, sino de manera que no se produzca una reunión de personas por encima de lo prudente. Puede ser que se recurra a otros procedimientos como formularios google form, o mensajes a través de Educamos jccm.

También, a través de las actuaciones de los alumnos/as cooperantes, se reflejarán los conflictos que se producen en el aula con más frecuencia y requieran su función.

6) EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

La evaluación se realizará de forma continua, durante todo el desarrollo del programa, con el fin de permitir la adaptación de las actuaciones a las necesidades de los participantes, solucionar los obstáculos que se vayan presentando y mejorar aquellos aspectos que sea posible.

En primer lugar, se evaluarán las acciones formativas previas al inicio de la labor de los seleccionados, así como la puesta en marcha y funcionamiento del grupo de alumnado cooperante y su influencia positiva en el grupo de iguales.

Evaluación inicial: nos permitirá identificar el nivel previo de los alumnos y alumnas en relación no sólo a conocimientos, sino también a actitudes, habilidades que deberían aprender, reforzar, etc., con el fin de adecuar el programa formativo a las características de cada uno de ellos.

Evaluación continua: Se aplicará a lo largo de todo el proceso para obtener información acerca de las actitudes del alumnado, conocimientos adquiridos, así como dificultades encontradas en los procesos de

mediación y resolución de conflictos, acuerdos alcanzados, etc., con la finalidad de reorientar, si es preciso, aquellos elementos que se estime conveniente.

Evaluación final: Se evaluarán las competencias (conocimientos, destrezas, habilidades), requeridas para llevar a cabo las funciones del alumno/a cooperante, tras finalizar el curso de formación.

Posteriormente, se evaluarán las actuaciones del alumnado en cuanto a mediación y resolución de situaciones de conflicto.

Para concluir, Jefatura de Estudios redactará un informe al final de curso para su inclusión en la Memoria Final que elabora Dirección.

2.1.5.6.2. PROYECTO DE LIMPIEZA DE AULAS Y BUEN COMPORTAMIENTO

1- Justificación del proyecto.

El proyecto que se presenta se justifica en la idea de que el mantenimiento de la limpieza del entorno en el que se desarrolla la actividad escolar contribuye a la formación del alumnado como personas y hace más agradable la estancia de los alumnos y alumnas en el interior de las aulas, en las que pasan hasta seis horas diarias.

Este curso 2020 /2021 es, tal vez, un marco incomparable para el fomento de este tipo de actitudes y comportamientos en todos los colectivos de la comunidad escolar, debido a la pandemia de Covid-19.

Además, este proyecto pretende también valorar los factores comportamentales de los alumnos y alumnas, premiando las actitudes positivas ante el trabajo escolar, el estudio y fomentando las buenas relaciones entre los chicos y chicas que forman parte de la comunidad educativa. Valores como la no discriminación por motivos de género o cualquiera otra condición personal o social, la solidaridad, el compromiso personal y grupal, por lo tanto social, se deben fomentar en todas las ocasiones, y van parejos a lo expuesto anteriormente. El entorno de trabajo limpio y en el que se establecen relaciones cordiales de compañerismo, sin contaminación acústica, favorece el desarrollo integral del alumnado.

2- Objetivos.

- a) Desarrollar en el alumnado hábitos de limpieza de su entorno, considerado como un espacio común del que todos son responsables.
- b) Desarrollar entre los chicos y chicas actitudes de respeto hacia el personal de limpieza, valorando de forma positiva su trabajo y facilitándolo al asumir como propias labores de limpieza y mantenimiento básicas, como mantener el suelo limpio sin arrojar papeles, desperdicios, volutas de lápices, etc; dejando las sillas sobre las mesas al acabar la jornada, apagar las luces al salir y abandonar el aula, etc.
- c) Crear en las alumnas y alumnos el sentimiento de pertenencia a un colectivo que, a pesar de estar formado por individuos autónomos, es corresponsable del bien estar colectivo.
- d) Fomentar entre el alumnado una convivencia basada en el respeto a los demás, en especial en los aspectos referentes al Plan de Igualdad y prevención de la violencia de género del centro.
- e) Fomentar en el alumnado hábitos de estudio y trabajo escolar.

3- Destinatarios.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

Los grupos de alumnos que van a participar en este proyecto son, en principio, los de 1º y 2º de E.S.O, los más jóvenes de los miembros de este colectivo escolar, y que por ello, pueden manifestar una actitud más favorable a este tipo de dinámicas escolares. No se cierra la posibilidad de aumentar a otros niveles este proyecto.

Los participantes en este proyecto serán los grupos de 1º ESO A (24 alumnos), B (25 alumnos), C (24 alumnos) y D (24 alumnos), que suman 97 alumnos, y los grupos A (23 alumnos), B (26 alumnos), C (25 alumnos), D (26 alumnos), y D Pmar (5 alumnos) de 2º de ESO, que suman 105. En total, 202 alumnas y alumnos de entre 12 y 14 años.

4- Desarrollo

- a. Espacial: los objetivos se evaluarán y se desarrollarán en las aulas de referencia de cada grupo, y en las de materias específicas, tales como talleres, aula de música, gimnasio y pistas de deporte.
- b. Temporal: se prevé que se pueda empezar el proyecto desde el próximo lunes día 19 de octubre de 2020 hasta el viernes previo a la última semana de clases, en junio.

Cada semana el personal de limpieza del instituto valorará varios indicadores de limpieza: estado del suelo, luces apagadas, pizarras borradas y limpias, sillas bajo la mesa. En la ficha valorará cada indicador de 0 a 10 puntos. Del mismo modo, los docentes valorarán de manera semanal los aspectos relativos a su actividad docente en el aula o cualquier otro espacio en el que se desarrolle la labor docente.

También se valorará las visitas al Aula de convivencia y visitas al Aula 0-3G. En este caso, los grupos con alumnos amonestados, derivados a Convivencia o expulsados verán sus puntuaciones obtenidas por los otros medios reducidas en una parte proporcional, que se indicará más adelante.

5- Personal de la comunidad escolar implicado.

- a) El grupo clase, que es el protagonista del programa.
- b) Los delegados y delegadas, que sirven de lazo de conexión entre el profesorado y el alumnado.
- c) Las tutoras siete tutoras y dos tutores de cada grupo, que se encarga de apoyar el programa, animando a los alumnos.
- d) El personal de limpieza, que valora la situación general del aula a diario y puntúa su estado.
- e) El equipo educativo de cada grupo, que valora el comportamiento y la actitud semanalmente.
- f) Jefatura de Estudios, que coordina el proyecto.

6- Alicientes para el alumnado

Es importante reseñar que la presencialidad y realización de estos premios dependerán de la situación sanitaria.

- i. Mención en la Graduación de 4º de E.S.O. El grupo ganador será homenajeado ante sus compañeros de 4º de ESO que se gradúan y sus familias.
- ii. Premio especial en forma de excursión: Si es posible, se les premiará con una excursión a una zona o paraje cercana.

7- Documentos anexos

- a. Ficha semanal de recogida de datos a rellenar por el personal de limpieza.

- b. Ficha semanal de valoración de la actitud en clase de cada grupo.
- c. Ficha mensual resumen de las anteriores.

Todas ellas se realizarán de manera telemática a través de formularios de google.

2.1.5.6.3. PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y FAMILIAR PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA

Es coordinado por el Educador Social del Centro, Aurelio Fernández.

El Educador Social tiene como misiones fundamentales, actuar para la mejora de la convivencia en el centro y el control y seguimiento del absentismo escolar.

En este sentido, el presente curso orientaré mis intervenciones en esos aspectos:

INTERVENCIONES PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA (TRES PRIMERAS HORAS):

- Comprobaré qué alumnos son derivados al Aula de Guardia por tener un comportamiento disruptivo.
- Realizaré las gestiones necesarias para resolver conflictos que pueda haber entre alumnos o que vengan a plantear los padres.
- Mantendré contactos con alumnos para inculcarles el respeto a las normas del centro, que son el camino para mantener una buena convivencia.
- Mantendré contactos y reuniones con los padres para tratar asuntos sobre la convivencia o el absentismo de sus hijos. Gran parte de esos contactos se harán junto con los tutores y profesores interesados en el asunto.
- Pretendo seleccionar un pequeño grupo de alumnos cooperantes y darles unas sesiones de formación así como unas propuestas prácticas de intervención.
- Pasaré por las aulas para desarrollar temas monográficos que resulten de interés para la convivencia. Acoso Escolar, Resolución de Conflictos, Diversidad-Respeto-Integración, Igualdad...
- Contactaré con las instituciones oportunas para los casos que surjan o las necesidades de los alumnos.
- Saldré del centro cada vez que sea necesario para coordinarme con Servicios Sociales o para intervenciones con familias de nuestros alumnos, o con otras instituciones.

INTERVENCIONES PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA (4ª-5ª-6ª HORAS)

- Me encargaré directamente del Aula de Convivencia.
- Incidiré en que se guarde y mantenga el protocolo de derivación, de asignación de tareas y de revisión de las tareas encomendadas.
- Será importante que los alumnos pasen primero por Jefatura de Estudios para comprobar que procede este recurso y comprobar que los alumnos vienen derivados con su ficha correspondiente.
- Se mantendrán charlas y conversaciones sobre normas del centro, valores, habilidades.... Y se realizarán las actividades que haya propuesto el profesor.
- De los listados de alumnos más frecuentes, planificaré reuniones con los padres y gestión de sanciones.
- Participar más activamente con la Comisión de Convivencia del centro.

- Actos de Mediación de Conflictos. Intentaré mediar todos los conflictos que se detecten y hacer seguimiento de los mismos. De las indagaciones y conclusiones, emitiré informes a la Dirección ya sean completos o correos electrónicos informativos.

OTRAS INTERVENCIONES CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Como miembro del Dep. de Orientación, participaré en las reuniones semanales y cualquier otra tarea o actividad que proceda.
- Colaboración con el Equipo Directivo en cualquier tipo de tarea, cometido, incidencia o programa en que pueda participar.
- Reuniones de asesoramiento o petición de información con tutores y resto de profesores.
- Colaboración con Secretaría en la respuesta a informes que frecuentemente se nos demandan.
- Otras actuaciones relacionadas con los órganos o personal de IES, los padres, la Consejería de Educación.....

2.1.5.6.4. COORDINACIÓN COVID Y GESTIÓN DE LA SALA DE CASOS

Coordinador: Aurelio Fernández

Objetivos y Actuaciones:

- ❖ Permanecerá en comunicación constante y diaria con la Dirección del Centro, para realizar seguimiento de la evolución de los casos registrados en el Centro como sospechosos o positivos en Covid-19.
- ❖ Recibirá, junto al Equipo Covid, la información/formación que sobre el Covid-19 se proporcione por el SESCOAM.
- ❖ Mantendrá reuniones con familias para asesorar procesos sobre casos de Covid-19 y situaciones de síntomas compatibles. (Unas presenciales y otras telefónicas).
- ❖ Diariamente mantendrá conversaciones telefónicas con las familias que informan sobre alumnos que por alguna circunstancia se quedan en casa haciendo convalecencia o cuarentenas preventivas para evitar contagios.
- ❖ Divulgará varias circulares a profesores y padres, informando sobre la marcha del Covid-19 en nuestro instituto y sugerencias para que todo marche bien.
- ❖ Llevará registro diario de incidentes sobre alumnos que tienen algún tipo de dolencia, sospecha o que tienen coronavirus.
- ❖ Control, seguimiento, registro y comunicaciones a Epidemiología y Delegación sobre cualquier caso que sea sospechoso de propagación del Coronavirus.
- ❖ A parte del registro diario de incidencias, emitirá listados de ausencias a Jefatura de Estudios, informes de casos a Epidemiología y al Coordinador Covid de la Delegación de Educación.

Evaluación: Seguimiento de los casos presentados en el Centro. Informes de seguimiento de casos y Registro de las comunicaciones efectuadas al Servicio de Epidemiología, a la Delegación Provincial de Educación de Toledo.

3. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA, EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANTEADAS

⇒ FORMACIÓN

- El desarrollo de actividades formativas en el Centro vinculadas a las nuevas tecnologías, bilingüismo e innovación pedagógica en los últimos años, ha supuesto la materialización de estas tendencias educativas en nuestro proyecto educativo.
- Asimismo, la necesidad de formación en estos ámbitos ha estado siempre presente entre los objetivos de la programación general anual, siendo muy conscientes de que el desarrollo pedagógico y la innovación educativa no se pueden llevar a cabo sin el necesario asesoramiento y formación profesionalizada.
- La implantación en nuestro centro de Ciclos Formativos implica la necesidad de formación adecuada para la impartición de nuevos módulos de los que, en muchos casos, no existen recursos didácticos disponibles, ni fuentes bibliográficas adaptadas a las necesidades docentes.
- La participación en los programas Carmenta, Bachibac, Bilingüismo y E-Learning necesita un soporte formativo continuo para impulsar y mantener la actualización del profesorado en la utilización de los recursos tecnológicos, didácticos y virtuales.

LÍNEAS PRIORITARIAS:

- La formación continua e integral en los ámbitos las nuevas tecnologías, el bilingüismo y la innovación pedagógica.
- La actualización de la formación y la generalización del uso de los recursos tecnológicos en todas las materias, tales como: videoproyectores, pizarras digitales, paneles inteligentes, medios informáticos en red y recursos disponibles en línea.
- La formación específica y actualizada de recursos dotados o adquiridos para su utilización en las enseñanzas de formación profesional específica en las que la mejor cualificación del profesorado repercute directamente en la del alumnado.

OBJETIVOS:

- Mejorar las competencias en el uso de nuevas tecnologías y, en especial, de los siguientes recursos: plataforma EducamosCLM, panel inteligente, pizarra digital y aulas virtuales; aplicándolo a los programas que lo soliciten, como el Programa BACHIBAC, que simultanea la obtención del título de Bachiller en España y Francia, el Proyecto CARMENTA (cabe destacar que es el segundo año

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

de participación del Centro en este proyecto, implementado en dos grupos de 1º de ESO y en un grupo de 2º de ESO), y el CFGS E-Learning de Prevención de Riesgos Profesionales.

- Ampliar la enseñanza bilingüe a otros niveles educativos y su incorporación a materias no lingüísticas.
- Proporcionar actividades formativas adecuadas para todo el profesorado en general y, en especial, promover las relacionadas con la impartición actualizada de currículos de Formación Profesional.
- Generalización de la formación para el uso de la GSuite IESJUANANTONIOCASTRO.ES ya implantada.

⇒ FOMENTO DEL USO DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS

-Fomentar el uso de Lenguas extranjeras en las experiencias diarias de enseñanza-aprendizaje, se concretan de la siguiente forma:

- El idioma **Francés**: a través del Proyecto Bilingüe en Francés, en los cuatro cursos de ESO; y del Proyecto de doble Titulación de Bachiller y de Baccalauréat, en 1º y en 2º de Bachillerato (Bachibac), así como a través de la Optatividad.
- El idioma **Inglés**: a través del Proyectos ERASMUS + que se desarrollará en el Centro bajo la modalidad KA103 (para fomentar la movilidad de los estudiantes a cualquier de los países participantes del programa, para la realización de prácticas en empresa en Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación o empresa), así como a través de la Optatividad.
- El idioma **Italiano**: Optativa que se ofrece en 4º de ESO.

⇒ POTENCIAR LA EDUCACIÓN EN VALORES

A través de diferentes estrategias que se detallan dentro del Plan de Acción Tutorial y contribuyendo a la mejora del clima de Convivencia, reforzado a través de Proyectos del Centro (desarrollados en otros apartados de este documento) como: el Proyecto de alumnado cooperante por la mejora de la Convivencia, Proyecto-Concurso de limpieza de aulas y buen comportamiento, Proyecto de intervención socioeducativa y familiar para la mejora de la Convivencia y los Talleres de Recreo.

Asimismo, se promoverán los valores de Igualdad y prevención de la Violencia de Género (Programas ADA y DIANA)

⇒ FOMENTAR EL USO DE LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS.

-Se recomienda, a elección entre el profesorado, la utilización de alguna de estas dos plataformas educativas: G-Suite y EducamosCLM.

-Se ha difundido y animado a la participación del profesorado para inscribirse en las acciones formativas que, sobre EducamosCLM se han convocado por el CRFP.

-Se ha programado y realizado en el Centro una Demostración práctica sobre cómo configurar una Classroom en G-Suite, a cargo del Coordinador de Formación del Instituto.

-Se ha difundido entre el alumnado y sus familias: sendos videotutoriales, facilitados por el CRFP, para ayudarles en el acceso a EducamosCLM así como en el seguimiento de tareas.

****Esta línea de actuación es esencial como previsión ante la posible necesidad de trabajar en el Escenario 3 del Plan de Contingencia, por la posible evolución de la pandemia provocada por el**

Covid-19, y en el que el proceso de enseñanza y aprendizaje se realizaría a través de algunas de estas plataformas educativas.

4. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL

4.1 Horario general del centro

El Horario General del Centro está diseñado para atender todas las necesidades educativas, formativas, así como culturales, deportivas y extraescolares del Centro, tanto, en horario de mañana, como de tarde.

El Centro abre sus puertas a las 8:00h y permanece abierto hasta las 22:00h.

El horario de atención al público de la Secretaría del centro es de 9:00h a 14:00.

Por las necesarias medidas de seguridad frente al Covid-19, la atención al público será preferentemente telefónica y/o telemática. La presencia física en el Centro por parte de familias del alumnado o de personas ajenas al Instituto, se realizará bajo cita previa.

➤ **HORARIO ESCALONADO DE ACCESO** al Centro en función de las distintas enseñanzas:

TURNO DIURNO:

PUERTA 1 (EDIFICIO PRINCIPAL, Avda. De Francisco Aguirre 220):

8:30 h.: 3º ESO + P.E. de F.P.+ 2º de Bachillerato

8:40 h.: 4º ESO + 1º de Bachillerato

PUERTA 2 (PORTÓN ESPECÍFICO PARA 1º Y 2º DE ESO, Avda. De Francisco Aguirre 220)

8:30 h.: 1º ESO

8:40 h.: 2º ESO

PUERTA 3 (PORTÓN ESPECÍFICO PARA F.P., c/Capitán Luque)

8:30 h.: Ciclos Formativos de Grado Superior+ FPB

8:40 h.: Ciclos Formativos de Grado Medio

TURNO VESPERTINO:

PUERTA 1 (EDIFICIO PRINCIPAL, Avda. De Francisco Aguirre 220):

16:00 h.: Grado Medio **16:10 h:** Grado Superior

➤ **Un PUNTO DE CONTROL** en cada acceso

PROTOCOLO:

- Control de mascarilla (cubriendo boca y nariz)
- Desinfección de calzado
- Control de temperatura
- Limpieza de manos con gel hidroalcohólico

****Nadie podrá acceder al Centro sin pasar antes por este punto de control****

- En cada PUNTO DE CONTROL: habrá DOS PERSONAS encargadas de velar por el cumplimiento del citado protocolo: un/a Ordenanza (en turno rotatorio) y un/a Docente (profesor/a de Guardia de 1ª hora, de forma rotatoria, asignada por Jefatura de Estudios)

➤ **TIEMPOS Y PATIOS DE RECREO ****DIFERENCIADOS******

Se han programado **2 TURNOS DIFERENCIADOS de RECREO** por enseñanzas:

- a) **TURNO GENERAL.:** **11:15 a 11:45 horas** (NO SE PODRÁ SALIR A LA VÍA PÚBLICA)

- **DESTINATARIOS:** Enseñanzas de ESO, BACHILLERATO y PROGRAMA ESPECÍFICO DE F.P

1º+2º ESO= Patio acotado (recientemente adaptado)

3º y 4º ESO= Patio principal

BACHILLERATO y el PROGRAMA ESPECÍFICO DE F.P. = Patio principal

FPB= Patio principal

- b) **TURNO ESPECÍFICO:** **12:10 a 12:40 horas** (PUEDEN SALIR A LA VÍA PÚBLICA POR LA PUERTA 3 -C/Capitán Luque)

- **DESTINATARIOS:** CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR

Espacios: Patio principal.

****** Caso de salida a la vía pública durante el tiempo de recreo por parte del alumnado comprendido en este apartado, DEBERÁN PASAR POR EL PUNTO DE CONTROL EN LA PUERTA 3.

******En el TURNO VESPERTINO dicho control se efectuará igualmente en el PUNTO DE CONTROL SITUADO EN LA PUERTA 1.

**** PAUTA COMÚN A LOS DOS TIEMPOS DE RECREO:** Antes y después del recreo deberá realizarse desinfección de manos con gel hidroalcohólico por parte de todo el alumnado y personal del Centro.

- **HORARIO ESCALONADO DE SALIDA** en función de las distintas enseñanzas:

TURNO DIURNO:

PUERTA 1 (EDIFICIO PRINCIPAL, Avda. De Francisco Aguirre 220):

14:20 h.: 3º ESO + P.E. de F.P.+ 2º de Bachillerato

14:30 h.: 4º ESO + 1º de Bachillerato

PUERTA 2 (PORTÓN ESPECÍFICO PARA 1º Y 2º DE ESO, Avda. De Francisco Aguirre 220)

14:20 h.: 1º ESO

14:30 h.: 2º ESO

PUERTA 3 (PORTÓN ESPECÍFICO PARA F.P., c/Capitán Luque)

14:20 h.: Ciclos Formativos de Grado Superior+ FPB

14:30 h.: Ciclos Formativos de Grado Medio

TURNO VESPERTINO:

PUERTA 1 (EDIFICIO PRINCIPAL, Avda. De Francisco Aguirre 220):

21:45 h.: Grado Medio **21:50 h:** Grado Superior

➤ **SALIDAS Y VÍAS DE EVACUACIÓN (PASILLOS Y ESCALERAS):**

Sectorizadas y señalizadas:

- Edificio Principal: Plantas bajas, primera, segunda y tercera.
- Edificio de Talleres y las plantas baja y primera del edificio de la familia profesional de Electricidad y Electrónica.

** En cada Aula: estará indicado el plano de ubicación y descrito gráficamente el itinerario de salida. Asimismo se recuerda con señales de seguridad que parten de cada aula

** Edificios de TALLERES: El Alumnado que se encuentre en estos espacios saldrán, tanto al recreo, como a la finalización de la jornada lectiva, en dirección a la Puerta 3 (la misma de acceso), en calle Capitán Luque

4.2 Criterios utilizados para su elaboración de los horarios del alumnado y de los agrupamientos

Los criterios pedagógicos que a continuación se detallan siguen las Instrucciones establecidas por la Orden de 2 de julio de 2012 y que regulan la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, el modelo organizativo de centros para la *Escuela Inclusiva* y las propuestas de mejora para este curso extraídas de la memoria final del curso 2019/2020.

1. Agrupamientos horarios para materias y ámbitos de ESO, BACH, 1º Y 2º FP BÁSICA que requieren un tratamiento especial por su carácter procedimental según se indica:

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACH	2º BACH
TECNOLOGÍA		2	2			
EPVA	2	2				
OPTATIVAS (según acuerdo de CCP)	2	2				
PSICOLOGÍA						1+1+1+1

	1º FP BÁSICA	2º FP BÁSICA
COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I y II (CON INGLÉS)	1+1+1+(1+1)	1+1+1+1+(1+1)
CIENCIAS APLICADAS I y II	1+1+1+1+1	2+1+1+1+1

	MECANIZACIÓN	ELECTROMECAÁNICA (vespertino)	PREVENCIÓN	AUTOMOCIÓN
INGLÉS TÉCNICO	1+1+1	1+1	2+1	1+1

El agrupamiento horario de estas materias afecta del mismo modo a aquellas que, por razones de optatividad, se imparten simultáneamente.

- Agrupación horaria de Módulos de FP según reconocen los distintos PCs y según el orden de preferencia solicitado por el Dpto.
- Agrupación de alumnado en Programas Bilingües: La agrupación del alumnado se realizará con carácter general en grupos heterogéneos en aquellas materias o módulos que no se impartan en la propia lengua extranjera, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto 47/2017, de 25 de julio, por el que se regula el Plan integral de enseñanza de lenguas extranjeras de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para etapas educativas no universitarias.
- Cada uno de los MÓDULOS PROFESIONALES se impartirá en su totalidad por un único docente, salvo excepciones que por ajuste de cupo lo justifican.
- Respecto de la materia de Educación Física, se ha:
 - Liberado el mayor número de primeras horas de clase de Educación Física con el fin de evitar las frías temperaturas de estas horas de la mañana.
 - Asignado un aula cerca del patio para poder impartir las clases teórico-prácticas.

MEDIDAS EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO DEL MODELO DE ESCUELA INCLUSIVA:

- Medida educativa “co-enseñanza” en las materias de ESO. Se ha limitado la medida de 2 profesores/as dentro o fuera del aula a aquellos grupos que presentan mayores dificultades, *siempre*

que lo ha permitido la disponibilidad horaria.

El mismo criterio será aplicable a grupos de FP con su profesorado en periodo de realización de FCTs para aquellos módulos que así lo necesiten.

2. Agrupamientos flexibles y/o desdobles, en la medida en que ha sido posible, en los grupos de ESO y FPB.

4. Atendiendo a prioridad de necesidades y ajuste de un solo especialista en Pedagogía Terapéutica: **apoyos** dentro/fuera del aula para las materias de Lengua y Matemáticas en los niveles de 1º y 2º de ESO: acnees, preferentemente. En la medida de la disponibilidad horaria de la profesora especialista en PT, se atiende en estas materias a ACNEAES por dificultades específicas de aprendizaje.

3. Las guardias generales se distribuirán en:

- Guardias ESO y BACHILLERATO.
- Guardias FP.
- Guardias ELE.

8. **Número de guardias:** Para este Curso se establece el número de 3 guardias por docente, en función de la disponibilidad horaria, a fin de poder atender suficientemente al alumnado en los casos de ausencias, disfrute de días de libre disposición, enfermedad y otras contingencias del profesorado.

9. Continuará el **Aula de Guardia** para todos los períodos lectivos de cada jornada:

Al frente de esta aula, el **aula 0-3 G**, habrá siempre 1 docente de Guardia, quien anotará en el registro informáticos los datos básicos del alumnado que se incorpore a dicho espacio (identificación de cada alumno@, curso y grupo).

Todos los profesores/as de Guardia de los períodos lectivos en los que no hay voluntarios irán ocupando por semanas, de forma rotatoria, dicho Aula.

El alumnado destinatario del Aula de Guardia será:

- Alumnado menor de edad que, por motivo justificado, llegue tarde al Centro.
- Grupo de clase sin profesor, sólo en el caso de que los demás profesores/as de Guardia se encuentren cubriendo la ausencia de otros en sus respectivas aulas.
- Alumnado de Bachillerato y CCFF con materias y/o módulos convalidados que deseen aprovechar alguno de sus periodos sin clase para realizar actividades de estudio.
- Alumnado disruptivo (durante las tres primeras horas) que, tras los apercibimientos del profesor/a, hagan caso omiso y sigan manteniendo una actitud que menoscabe el derecho a aprender de los demás alumnos/as del grupo de clase.

Las derivaciones al Aula de Guardia se realizarán y se controlarán desde Jefatura de Estudios. Asimismo, el Educador Social controlará el número de asistencias al Aula de Guardia por parte del alumnado.

10. Las **guardias de recreo** serán cubiertas por 2 profesores/as que voluntariamente lo han pedido.

11. En las **reuniones de coordinación del Equipo docente de los grupos de 1º y 2º de FP Básica con la Jefatura de Estudios, la Orientadora y el tutor/a**: se tratarán aspectos tales como el desarrollo de la tutoría individualizada y de estrategias de aula que favorezcan el rendimiento y la convivencia del alumnado.

En el caso de los **grupos de PMAR**, a dicha reunión asistirán los profesores y profesoras de ámbitos. Las reuniones de **coordinación de tutores de 1º y 2º de Bachillerato** seguirán realizándose de forma conjunta.

12. La dirección del Centro designa a los profesores/as responsables de las diferentes **Coordinaciones del Centro** que funcionan en el presente Curso.

13. **Horario PT**. Con el fin de rentabilizar al máximo las horas de apoyo a acnees de 1º y 2º de ESO y favorecer los apoyos dentro del aula, desde el principio de *inclusión educativa*, se intentará agrupar en franjas horarias simultáneas las materias instrumentales: Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

14. **Aula de Convivencia**: El Educador Social acogerá, en este espacio, durante los últimos tres periodos lectivos de cada jornada, a los alumnos/as disruptivos/as que, tras los apercibimientos del profesor/a, hagan caso omiso y sigan manteniendo una actitud que menoscabe el derecho a aprender de los demás alumn@s del grupo de clase.

15. **Aulas CARMETA**: Se han asignado las aulas 1-6, 1-7 y 1.11 para el Proyecto Carmenta. Están equipadas con pantalla táctil. El profesorado que participe en el Proyecto podrá utilizar estos espacios de manera continuada o esporádica para la impartición de sus materias.

4.3 Organización de los espacios. Obras de ampliación, mantenimiento y mejora de instalaciones. Necesidad de recursos.

⇒ Organización de los espacios

AULAS:

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

Distribución del alumnado del Programa Específico de F.P., ESO y Bachillerato en las aulas del edificio principal del Centro.

AULAS DEL PROGRAMA ESPECIFICO DE F.P.		
	1º	2º
AULAS.....	1-24	1-25


AULAS OCUPADAS POR EL ALUMNADO DE ESO

GRUPO	REFER	VALORES	RELIGIÓN	GeH	EDU FÍS	MÚSICA	EPVA	FRANCÉS	IAEE	TEC.CREA	DESD MAT				
1º ESO A	1-10	1-7	1-10	1-10	1-10	1-27	1-5	1-6	1-7	1-22	1-14				
1º ESO B	1-4	1-6	1-4	1-4/1-7	1-4/1-7	1-27	1-5	1-4/1-6	1-7	1-26	1-14				
1º ESO C	1-6	1-6	1-4	1-6/1-4	1-4/1-6	1-27	1-5	1-4/1-6	1-7	1-26	1-14				
1º ESO D	1-7	1-7	1-10	1-4/1-6/1-7	1-4/1-6/1-7	1-27	1-5	1-4/1-6	1-7	1-22	1-14				
GRUPO	REFER	VALORES	RELIGIÓN	GeH	EDU FÍS	MÚSICA	EPVA	FRANCÉS	IAEE	TECNO	TAE				
2º ESO A	2-16	2-17	2-16	2-16	2-16	1-27	1-5	2-17	2-16	1-22	1-5				
2º ESO B	2-17	2-17	2-16	2-17/2-3	2-17/2-3	1-27	1-5	1-11/2-17	2-16	1-22	1-5				
2º ESO C	1-11	1-14	1-11	1-11/1-14	1-11/1-14	1-27	1-16	1-11/2-17	2-16	1-22	1-5				
2º ESO D	2-3	2-8	2-3	2-3/2-17	2-3/2-17	1-27	1-5	1-11/2-17	2-16	1-22	1-5				
2º PMAR A	2-8	2-8	2-3	-	2-16	1-27	1-5	2-17	2-16	1-22	1-5				
GRUPO	REFER	VALORES	RELIGIÓN	GeH	EDU FÍS	MÚS ACT	FRANCÉS	TECNO	CULT CLÁ						
3º ESO A	1-8	1-15	1-8	1-8/1-15	1-8/1-14	1-27	1-8/1-14	1-22	1-15						
3º ESO B	1-13	1-14	1-13	1-13	1-13/1-14	1-27	1-14	1-22	1-15						
3º ESO C	1-15	1-15	1-8	1-15	1-15	1-27	1-14	1-22	1-15						
3º PMAR	2-7	1-14	1-13	-	1-15	1-27	1-14	1-22	1-15						
GRUPO	REFER	VALORES	RELIGIÓN	GeH	EDU FÍS	BIOL	ECO	FyQ	LATÍN	MÚSICA	FRANCÉS	TECNO	CULT CL	TIC	CULT CI
4º ESO A	2-1	2-1	BIBLIOTE	2-1/2-2	2-1/2-2	2-1	2-2	2-1	2-2	1-27	2-1/2-2	-	2-18	1-22	2-18
4º ESO B	2-2		BIBLIOTE	2-1/2-2	2-1/2-2	2-1/2-15	2-2	2-1	2-2	1-27	2-1/2-2	-	2-18	1-22	2-18
4º ESO C	2-18	2-13	2-18	2-18	2-18	-	-	-	-	1-27	2-2	1-26	2-18	1-26	2-18
GRUPO	EPVA	ITAL	IAEE	CIEN APL											
4º ESO A	1-5	2-2	-	-											
4º ESO B	1-5	2-2	-	-											
4º ESO C	1-16	2-2	2-18	2-15											


AULAS OCUPADAS POR EL ALUMNADO DE BACHILLERATO

GRUPO	REFE R	ED FÍ	DT I	BIOL	TI I	DI AR	ANAT	FRAN	MAT	LAT	ECO	LIT U	TIC	RELI G	CUL CI	LLF I	ING I		
1º BTO CA	2-9	2-9	1-5	2-14	1-26	1-5	2-9	2-12	-	-	-	-	1-26	BIBLI	2-14	-	-		
1º BTO CB	2-14	2-14	1-5	2-14	1-26	1-5	2-9	2-12	-	-	-	-	1-26	BIBLI	2-14	-	-		
1º BTO HA	2-11	2-11	-	-	-	-	-	2-12	2-15	2-11	BIB	2-15	1-26	BIBLI	2-14	-	-		
1º BTO HB	2-12	2-12	-	-	-	-	-	2-12	2-15	2-11	BIB	2-15	1-26	BIBLI	2-14	-	-		
1º BACHIBAC	-	3-1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1-19	3-1	3-1		
GRUPO	REFE R	DT II	BIOL	GEO	TI II	FÍS	QUÍ	PSICO	IM SO	ECO	FILO	FUND	MAT	LAT	GEO	HA	LLF II	HEF	ING II
2º BTO C	2-13	1-16	2-13	1-19	1-26	2-13	2-13	2-4	1-16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2º BTO HCS	2-4	-	-	-	-	-	-	2-4	1-16	2-15	2-4	2-15	2-4	2-8	2-15	2-4	-	-	-
2º BACHIBAC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3-2	3-2	3-2

AULAS DE APOYO: 1-2, 1-9, 1-12, 1-14

ESPACIOS COMUNES:

➤ **PATIOS DE RECREO:**

- Para evitar peligros y deterioros evitables se mantendrá **zonificada la vigilancia del recreo en el patio del alumnado de 1º y 2º de la ESO**, de manera que los baños estén siempre bajo la supervisión de un profesor/a de guardia.
- Se precisa puntualidad en el comienzo y finalización de las guardias de recreo.

➤ **AULAS ALTHIA Y ATENEA:**

- Estos espacios se asignarán como “aula” para determinados grupos de clase.



➤ **BIBLIOTECA:**

- Este espacio se asignará como “aula” para determinados grupos de clase
- El servicio de préstamo de libros tendrá lugar a través del profesorado de Lengua Castellana y Literatura (Plan de Lectura)
- Podrá utilizarse para la celebración de ciertas reuniones en las que el aforo no supere 34 personas, siempre, previa y posterior limpieza y desinfección.

➤ **GIMNASIO:**

- Serán responsables de este espacio los profesores Educación Física, así como del cuidado y orden de las dependencias que alberga.

➤ **AULAS-TALLER (ESPACIOS ESPECÍFICOS):**

Es preciso:

- Que las normas de uso, así como los Protocolos específicos anti Covid-19, se mantengan a disposición de los usuarios y usuarias en lugar visible, para facilitar el buen funcionamiento de los espacios y el mantenimiento de sus equipamientos.
- Revisar periódicamente las normas de utilización de las distintas aulas.
- Llevar un control exhaustivo de herramientas, maquinas y útiles del departamento.

➤ **ESPACIO DE RADIO JAC**

- El recinto de RADIO JAC deberá permanecer cerrado para garantizar el buen estado de las instalaciones y los equipos.
- Sólo se abrirá en el tiempo de recreo y cuando deban realizarse grabaciones o trabajos de mantenimiento técnico.

➤ **SALÓN DE ACTOS**

- Este espacio, tan disfrutado por la comunidad educativa para la celebración de todo tipo de actividades culturales: conferencias, charlas, representaciones teatrales y actuaciones musicales, así como la celebración de actos de Graduación del alumnado, **NO SE UTILIZARÁ** hasta que mejore la situación sanitaria provocada por la Covid-19.

⇒ **Obras de mejora y acondicionamiento de espacios. Recursos necesarios.**

❖ **ES URGENTE:**

- LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITÉCTÓNICAS dentro del edificio de la familia profesional de Electricidad y Electrónica. Dicho espacio **necesita disponer de un elevador** para personas con problemas de movilidad.

- La EJECUCIÓN del PLAN DE MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE MÁQUINAS por parte de la Administración Educativa, no sólo por la obsolescencia, sino también, y más importante, por la carencia de dispositivos de seguridad. Concretamente, sería prioritario actuar sobre 7 tornos y 9 fresas industriales
- La DOTACIÓN DE LOS RECURSOS CURRICULARES que corresponden a los Ciclos Formativos implantados en nuestro Centro.

❖ **OTRO TIPO DE ACTUACIONES NECESARIAS Y URGENTES:**

▶ **AUMENTAR EL NÚMERO DE AULAS**, mediante la división de aulas de gran tamaño, a fin de acoger las nuevas enseñanzas del Centro así como acoger el incremento de alumnado.

▶ **AISLAMIENTO TÉRMICO EN ZONA DE TALLERES.**

Sería muy recomendable ejecutar el aislamiento térmico de la zona correspondiente a talleres de soldadura, mecanizado, chapa y pintura y mecánica del automóvil, pues sobre todo en los meses más fríos del curso, se produce una gran pérdida de eficiencia en la calefacción en estos espacios. En ellos se cuenta con aerotermos que insuflan aire caliente, el cual se eleva hacia los techos que están muy fríos y altos, ya que estos talleres se encuentran ubicados en unas naves industriales con techos muy altos.

La actuación consistiría en **aislar los techos y los portones de acceso** a estos espacios. Al aislar los techos colocando falsos techos, nos permitiría bajar los mismos y de esta forma reducir el volumen de espacio a calentar. Por otro lado el **aislamiento de las puertas** reduciría las fugas de temperatura y de aire caliente que en la actualidad se están dando.

Las superficies de aislamiento estimadas son:

Techos ----- 1.450 m² Portones----- 95 m²

▶ **REFORMA-AMPLIACIÓN DEL GIMNASIO.**

El actual Gimnasio no reúne las condiciones para poder impartir clase con las mínimas garantías de calidad de enseñanza y no se adapta a las condiciones y características del sistema educativo ni a la normativa actual sobre instalaciones mínimas de los Centros Educativos.

▶ **COMPLETAR TRABAJOS DE PINTURA.**

Sería muy recomendable completar los trabajos de pintado de las instalaciones del Centro que iniciamos durante el verano de 2014, y que, a la espera de poder disponer de liquidez económica, tenemos pendiente de llevar a cabo..

Concretamente quedan por pintar las zonas correspondientes a: pasillos, huecos de escaleras y barandillas, despachos y departamentos, recibidor principal de entrada.

- Total de superficies a pintar----- 7.700 m²

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

Esta actuación aportaría una mejora muy considerable en la imagen que el Centro proyecta a nuestros alumnos y a sus familias.

► MEJORAR LA ACCESIBILIDAD AL EDIFICIO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA.

El edificio de Electricidad y Electrónica se encuentra, junto con el resto de talleres de Familias Profesionales, en la parte trasera, zona norte, de la parcela que contiene las instalaciones del centro, por lo que sería muy recomendable la instalación de un pasillo techado para acceso protegido de la lluvia entre las zonas Norte y Sur del IES para el desplazamiento del alumnado y profesorado de Formación Profesional.

► DOTAR DE NUEVOS ESPACIOS DE TRABAJO A LOS TALLERES DE LA FAMILIA PROFESIONAL de Transporte y Mantenimiento de Vehículos.

Taller de Elementos Estructurales del Vehículo y Taller de Transmisiones

El taller nuevo sería construido en la actual pista de baloncesto, próxima a la zona utilizada como aparcamiento.

4.4 Otros aspectos: Órganos Colegiados y de Coordinación Didáctica. Responsables de Actividades y Coordinaciones. Plan trabajo órganos gobierno. Formación e investigación. Plan trabajo CCP. Planificación sesiones evaluación. Oferta formativa del Centro para el Curso 2020-2021

EQUIPO DIRECTIVO CURSO 2020 / 2021

Ana María Rodríguez Díaz	Directora
Alfredo Sánchez González	Jefe de Estudios
Francisco Javier Magaña Aparicio	Secretario
Mónica Rodríguez Díez	Jefa de Estudios Adjunta Formación Profesional
Amparo Muñoz Sánchez	Jefa de Estudios Adjunta del Primer Ciclo de ESO
Luís Boué Monje	Jefe de Estudios Adjunto del 2º Ciclo de ESO y de Bachillerato

HORARIO DE GUARDIAS DEL EQUIPO DIRECTIVO

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ªh	Ana	Amparo	Luis	Amparo	Alfredo
2ªh	Todos	Mónica	Amparo	Luis	Alfredo
3ªh	Todos	Luis	Alfredo	Luis	Ana

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

4ªh	Mónica	Mónica	Luis	Amparo	Amparo
5ªh	Amparo	Mónica	Javier	Alfredo	Javier
6ªh	Mónica	Alfredo	Mónica	Alfredo	Luis

REUNIONES DEL EQUIPO DIRECTIVO:

Aunque el Equipo Directivo está permanentemente en contacto, se reúne, de manera fija, todos los lunes, de 9:20 a 11:15 horas, a fin de llevar a cabo una revisión de la marcha general del Instituto y analizar y valorar:

- Coordinación docente, junta de alumnos, convivencia, actividades complementarias y extraescolares, mantenimiento de instalaciones, etc.
- Acuerdos y decisiones sobre asuntos planteados.
- Planificación de actuaciones.
- Evaluación y mejora de procesos y resultados.
- Comunicaciones con la Administración educativa, etc.

EL CLAUSTRO DE PROFESORES Y PROFESORAS

El Claustro estará constituido este curso escolar por **106 docentes.**

Las reuniones de este órgano se celebrarán de forma telemática, a través de la plataforma MEET (G-Suite), preferentemente durante el séptimo período lectivo.

EL CONSEJO ESCOLAR

Las reuniones de este órgano se celebrarán de forma telemática, a través de la plataforma MEET (G-Suite), en horario de tarde para facilitar la participación del alumnado.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

Sector	Miembro	Nombramiento *	Cese
Equipo Directivo	Rodríguez Díaz, Ana María (DIRECTOR/A)	11/12/2018	
Equipo Directivo	Sánchez González, Alfredo (JEFE/A DE ESTUDIOS)	11/12/2018	
Profesorado	Bernad Sánchez, M.Cristina	29/11/2016	29/11/2020
Profesorado	Escobar Rioja, M.Inés	11/12/2018	11/12/2022
Profesorado	Flores Díaz, M.Elena	11/12/2018	11/12/2022
Profesorado	Guijarro López, Montserrat	29/11/2016	29/11/2020
Madres/Padres/Tutores	Arroyo Domínguez, Manuel	11/12/2018	11/12/2022
Madres/Padres/Tutores	Jiménez Castro, María Victoria	11/12/2018	11/12/2022
Alumnado	Olmeda Arroyo, Inés	29/11/2016	29/11/2020
Alumnado	Pascual Díaz, Marcos	11/12/2018	11/12/2022
Alumnado	Pérez Monteserín, Javier	11/12/2018	11/12/2022
Alumnado	Reyes Jiménez, Marta	11/12/2018	11/12/2022
Personal Admón. y Servicios	Mateo Flores, María Inés	29/11/2016	29/11/2020
Ayuntamiento	SERRANO GODOY, SANTIAGO (CONCEJAL O REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO)	29/11/2016	29/11/2020
Organizaciones Empresariales	ROMAN SANCHEZ-RUBIO, Mª TERESA (REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES)	29/11/2016	29/11/2020

Procede la convocatoria de elecciones para cubrir los siguientes puestos: 5 docentes/ 2 representantes de padres/madres/tutores/as legales /1 representante del alumnado / 1 representante del personal de administración y servicios.

Las elecciones se registrarán por las Instrucciones de la Viceconsejería de Educación, relativas a la elección y renovación de los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla-La Mancha para la convocatoria de 2020, de 14 de octubre de 2020.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
1. Elaboración y actualización del censo electoral	23 octubre
2. Sorteo de los componentes titulares y suplentes de la Junta electoral	
3. Constitución de la Junta electoral:	
3.1. Aprobación y publicación del censo provisional	Hasta 30 de octubre
3.2. Elaboración del calendario electoral	
3.3. Solicitud de los puestos de designación	
4. Reclamaciones al censo	Hasta 3 de noviembre
5. Publicación del censo definitivo	4 noviembre
6. Grabación en Delphos del número de puestos a cubrir en las elecciones y , en su caso, actualización del censo	5 noviembre

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

electoral	
7.1. Plazo de presentación candidaturas	Hasta 9 noviembre
7.2. Publicación de listas provisionales	16 noviembre
7.3. Reclamaciones listas provisionales	17 noviembre
7.4. Publicación lista definitiva y proclamación de candidaturas	18 noviembre
7.5. Grabación de candidaturas en Delphos	25 noviembre
8. Constitución de las mesas electorales, celebración de elecciones y grabación de los datos de participación y resultados en Delphos	2 diciembre
9. Proclamación de candidatos electos por la Junta electoral	3 diciembre
10. Sesión de constitución del Consejo escolar	

TUTORÍAS Y ACCIÓN TUTORIAL

El Departamento de Orientación, siguiendo las directrices establecidas por la *comisión de coordinación pedagógica*, elabora el *Plan de Acción Tutorial* incorporando las indicaciones de los Tutores y contribuyendo a su desarrollo y evaluación. En este sentido se han programado reuniones semanales con todos los tutores de un mismo nivel de estudios junto con Jefatura de Estudios, en contacto, a su vez, con la Dirección.

CURSO	A	B	C	D
1º ESO	1-10 José Luis Piqueras Sánchez	1-4 M Gema Aparicio Martínez	1-6 Laura Veroz Jiménez	1-7 Verónica Fernández Carrodegas
2º ESO	2-16 Francisco Blázquez Fernández	2-17 Montserrat Guijarro López	1-11 Carolina Paniagua Gutiérrez	2-3 Lola de los Ríos Sánchez
2º ESO PMAR I			2-8 Soraya Machuca Aybar	
3º ESO	1-8 Ana María Sánchez Robledo	1-13 M Antonia Gómez Serranillos	1-15 Natalia Sánchez Badajoz	
3º ESO			2-7 María Sol Fabián	

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

PMAR II			Llorente	
4º ESO	2-1 M Gema García González	2-2 Raúl A. Valero Cendón	2-18 Jesús M Plasencia Ramos	
1º BTO. CA	2-9 M Luisa Moreno López	1º BTO. HA	2-11 M Jesús Sotelo Quintas	
1º BTO. CB	2-14 Eva A Molina Giménez	1º BTO. HB	2-12 María Navas Avilés	
2º BTO. C	2-13 Mª Luisa López Prado	2º BTO. HCS	2-4 Elena Rodríguez Rodríguez	
PE FP 1º	1-24 Miguel Ángel Moreno Machín	PE FP 2º	1-23 Raquel de Dios Ruiz	
FPB	1º FyM	2º FyM	1º EyE	2º EyE
	0-5FM FCO MANUEL GARCÍA BELSO / MARIO SÁNCHEZ GÓMEZ	1-20 DANIEL DELGADO RESINO	0-3 ALBERTO JIMÉNEZ HERRANZ / CÉSAR RGUEZ. CORROCHANO	0-6 MIGUEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.
	GM		GS	
ELE	1º IT	2º IT	1º ARI	2º ARI
	0-1M PEDRO GÓMEZ COLILLA	0-4M JOSÉ C. FERNÁNDEZ FLORES	02-E SAMUEL REDONDO MARTÍN BENITO	01-E GUSTAVO GINÉS GÓMEZ
	1º IEA	2º IEA	1º STI	2º STI
	0-3E ADA RUIZ FERNÁNDEZ	14E JOSÉ JAVIER JIMÉNEZ SÁNCHEZ	13-E SERAFÍN FERNÁNDEZ	12-E MIGUEL A. CARRETERO MONTERO
TMV	1º CAR	2º CAR	1º AUT	2º AUT
	0-7 JUAN MANUEL MATA CUESTA	0-1 GREGORIO F. PÉREZ SÁNCHEZ	0-1 JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ MARTÍNEZ	0-2 PEDRO CARMELO GÓMEZ ALCOLEA
	1º EVAD	2º EVAD		
	0-2 DAVID FERNÁNDEZ CANO	0-5 JOSÉ FDEZ. SÁNCHEZ		
	1º EVAV	2º EVAV		
0-7 JOSÉ IGUAL PALOMO	0-5 ARTURO JIMÉNEZ SÁNCHEZ			

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

FME	1º MEC	2º MEC		
	0-6 FM ANA MARÍA ALONSO	07-FM ERNESTO S. ROMÁN TOLEDANO		
IMA	1º ME	2º ME	PRP E-L	
	0-2M FCO RAMÓN FIGUERAS FLORES	0-3M JAIME GÓMEZ SANZ	0-4 JESÚS VAQUERO PÍREZ	
EOC	1º OADR	2º OADR	1º PE	2º PE
	2-6 A ÁNGEL M MORENO ÁLVAREZ P	2-6 B DANIEL FRANCIA JIMÉNEZ	2.5A JAVIER GARCÍA FERNÁNDEZ	2.5B GUSTAVO M ESPINOSA VILLANUEVA
IMS			1º A3D	2º A3D
			0-6 ELENA MUÑOZ BELMONTE	0-7 Mª NOEMÍ ROLDÁN LÓPEZ

TUTORES FCT 2020/2021

ANIMACIONES 3D, JUEGOS Y ENTORNOS INTERACTIVOS	IMS	D	NOEMÍ ROLDÁN LÓPEZ
MECANIZADO	FME	D	ERNESTO SAN ROMÁN TOLEDANO
MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO	IMA	D	JAIME GÓMEZ SANZ
ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES	TMV	D	JOSÉ FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES	TMV	V	ARTURO JIMÉNEZ SÁNCHEZ
CARROCERÍA	TMV	D	GREGORIO FÉLIX PÉREZ SÁNCHEZ
INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS	ELE	D	JOSE JAVIER JIMÉNEZ SÁNCHEZ
INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES	ELE	D	JOSÉ CARLOS FERNÁNDEZ FLORES
AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA INDUSTRIAL	ELE	D	GUSTAVO CESAR GINÉS GÓMEZ
SIST. DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS	ELE	D	MIGUEL ÁNGEL CARRETERO MONTERO
PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	EOC	D	GUSTAVO M ESPINOSA VILLANUEVA
AUTOMOCIÓN	TMV	V	PEDRO CARMELO GÓMEZ ALCOLEA

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

FP BÁSICA FABRICACIÓN Y MONTAJE	FPBFM	D	DANIEL DELGADO RESINO
FP BÁSICA ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	FPBEE	D	MIGUEL GONZÁLEZ FDEZ.

DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA Y DE FAMILIAS PROFESIONALES

◇	ARTES PLASTICAS-DIBUJO
◇	CIENCIAS NATURALES
◇	CULTURA CLÁSICA
◇	ECONOMÍA
◇	EDIFICACION Y OBRA CIVIL
◇	EDUCACION FÍSICA
◇	ELECTRICIDAD y ELECTRÓNICA
◇	FABRICACIÓN MECANICA
◇	FILOSOFÍA
◇	FISICA Y QUÍMICA
◇	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
◇	FRANCÉS
◇	GEOGRAFÍA E HISTORIA
◇	IMAGEN Y SONIDO
◇	INGLÉS
◇	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
◇	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
◇	MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO
◇	MATEMÁTICAS
◇	MUSICA
◇	ORIENTACIÓN
◇	TECNOLOGÍA

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

RODRÍGUEZ DÍAZ, ANA MARÍA	DIRECTORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
SÁNCHEZ GONZÁLEZ, ALFREDO	JEFE DE ESTUDIOS
FERNÁNDEZ ROBLEDO, AGUSTÍN	J. D. TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

FLORES DÍAZ, M. ELENA	J. D. ECONOMÍA
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M ^a SANTA	J. D. GEOGRAFÍA E HISTORIA
FRANCIA JIMÉNEZ, DANIEL	J. D. EDIFICACION Y OBRA CIVIL
LÓPEZ DE CARRIÓN ESCRIBANO, EDUARDO JOSÉ	J. D. CIENCIAS NATURALES
MARTÍN CAMPOS, PALOMA	J. D. FILOSOFÍA
MORENO LÓPEZ, M ^a LUISA	J. D. FISICA Y QUIMICA
GÓMEZ SERRANILLOS ALBARRÁN, M ^a ANTONIA	J. D. MATEMATICAS
REY SALVADOR, M ^a MONTSERRAT	J. D. CULTURA CLÁSICA
VAQUERO PÍREZ, JESÚS	J. D. INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO
BRITO BUENO, LAURA	J.D. IMAGEN Y SONIDO
CEPEDA SÁNCHEZ, JULIO	J. D. EDUCACION FISICA
PLASENCIA SÁNCHEZ, JESÚS	J. D. TECNOLOGIA
RIOS SÁNCHEZ, MARIA DOLORES DE LOS	J.D. MUSICA
LABRADO PULIDO, MARÍA PILAR	J. D. ORIENTACIÓN
CARRERO DÍAZ-ALEJO, M ^a DEL VALLE	J.D. FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
BERNAD GARCÍA, CRISTINA	J.D. FRANCÉS
PANIAGUA GUTIÉRREZ, CAROLINA	J. D. ARTES PLASTICAS-DIBUJO
ALONSO MARTÍNEZ, ANA MARÍA	J. D. FABRICACIÓN MECÁNICA
GINÉS GÓMEZ, GUSTAVO CÉSAR	J. D. ELECTRICIDAD y ELECTRÓNICA
HERRADURA ARAÚJO, JESÚS	J. D. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, ELENA	J. D. INGLÉS
SÁNCHEZ ORTIZ, JOSÉ ÁNGEL	COORDINADOR DE FORMACIÓN
MARTÍNEZ CÁMARA,IVÁN	PROFESOR DE RELIGIÓN

RESPONSABLES DE COORDINACIONES

RESPONSABLE DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

DON DANIEL FRANCIA JIMÉNEZ

COORDINADOR DE FORMACIÓN & TIC

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

DON JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ ORTIZ

COORDINADOR DE LA FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

DON JOSÉ CARLOS FERNÁNDEZ FLORES

COORDINADOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

DON JERÓNIMO MARTÍN DE BERNARDO RODRÍGUEZ

COORDINADOR COVID

DON AURELIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

COORDINADORA PLAN DE LECTURA

DOÑA M^a JESÚS SOTELO

COORDINADOR DE LA BIBLIOTECA

DON JESÚS HERRADURA

COORDINADORA DE RADIO JAC Y REDES SOCIALES

DOÑA ANA MARÍA RODRÍGUEZ DÍAZ

COORDINADORA DE LAS JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS

DOÑA MÓNICA RODRÍGUEZ DÍEZ

COORDINADOR DE RESIDUOS Y PROYECTO ECOEMBES

DON DANIEL FRANCA JIMÉNEZ

COORDINADOR ERASMUS +

DON RAÚL VALERO CENDÓN

COORDINADORA DE PROGRAMAS BILINGÜES

DOÑA SONIA BERRACO DEL PINO

PLANIFICACIÓN DE SESIONES DE CCP Y DE EVALUACIÓN.
--

Las reuniones de este órgano se celebrarán de forma telemática, a través de la plataforma MEET (G-Suite), preferentemente durante el séptimo período lectivo.

El calendario de sesiones de reunión se muestra a continuación con las fechas enmarcadas en círculo de color rojo.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
 Dirección General de Organización y Calidad
 Educativa y Formación Profesional

Inicio y fin de clases		inicio	fin
■	ESO, Bach, F.P.B.	09-sep	18-jun
■	2º CFGM y 2º CFGS	11-sep	24-jun
■	1º CFGM, 1º CFGS y PEFP	24-sep	24-jun
■	E-learning	13-oct	25-jun
Fiestas Laborales (2021 previsión)			
2020	12 de octubre	Fiesta nacional de España	
	1 de noviembre	Todos los santos	
	6 de diciembre	Día de la Constitución	
	8 de diciembre	Inmaculada Concepción	
	25 de diciembre	Navidad	
2021	1 de enero	Año Nuevo	
	6 de enero	Epifanía del Señor	
	1 de abril	Jueves Santo	
	2 de abril	Viernes Santo	
	1 de mayo	Fiesta del Trabajo	
	31 de mayo	Día de Castilla-La Mancha	
	3 de junio	Corpus Christi	

Fiestas/Descansos de Enseñanza			
	Descanso de Navidad	23-dic	07-ene
	Día de la Enseñanza		13-nov
	Descanso de Semana Santa	29-mar	04-abr

Días sin actividad docente			
			05-abr
			30-abr

Días sin actividad docente (libre disposición)			
	2 días de libre disposición o Carnaval	15-feb	16-feb

Fiestas Locales			
	Nº 3ª del Prado	08-sep	
	Traslado fiesta del 15/05/2020	21-sep	
	Traslado fiesta del 15/05/2021	07-dic	

OFERTA FORMATIVA DEL CURSO 2020-2021



OFERTA FORMATIVA del IES JUAN ANTONIO CASTRO. CURSO 2020-2021



EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O.): 1º, 2º, 3º y 4º CURSO

Programa Bilingüe en Francés, Programa de mejora del aprendizaje y rendimiento., Educador Social, Consulta Joven, Patios de recreo independientes, Radio escolar "RADIO JAC", Talleres de Recreo Liga interna de fútbol, baloncesto y voleibol y otras actividades deportivas. Contamos con Asociación de Madres y Padres de Alumnado del Centro, AMPA.

BACHILLERATO: 1º y 2º CURSO – 2 Modalidades: CIENCIAS y HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



BACHILLERATO DE DOBLE TITULACIÓN ESPAÑOL-FRANCÉS



FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA

❖ CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

❖ Fabricación y Montaje ❖ Electricidad y Electrónica

❖ PROGRAMA ESPECÍFICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

❖ Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos

⇨ CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

- Instalaciones Eléctricas y Automáticas
- Instalaciones de Telecomunicaciones (Certificación "Cisco System")
- Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación (DUAL)
- Mecanizado
- Mantenimiento Electromecánico
- Carrocería (DUAL)
- Electromecánica de Vehículos Automóviles (DUAL)
(1 Grupo/ Diurno y 1 grupo/ Vespertino)

❖ CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

- Automatización y Robótica Industrial (Certificación "Cisco System")
- Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos (Certificación "Cisco System")
- Proyectos de Edificación
- Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos
- Prevención de Riesgos Profesionales (E-learning)
- Automoción (Vespertino)



OFERTA EDUCATIVA MODULAR EN FORMACIÓN PROFESIONAL



OFERTA EDUCATIVA MODULAR EN FORMACIÓN PROFESIONAL

De acuerdo con la Resolución de 08/09/2020, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se regula la oferta, el desarrollo y la convocatoria de admisión a las enseñanzas modulares de Formación Profesional del sistema educativo en régimen presencial, en el ámbito de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, para el curso académico 2020/2021, la **OFERTA DE ENSEÑANZA MODULAR EN EL IES JUAN ANTONIO CASTRO es:**

CFGM DE MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO

MÓDULO	VACANTES EN MODULAR PRESENCIAL	UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA	MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTE P= PRESENCIAL MP= MODULAR PRESENCIAL
Técnicas de fabricación	6	UC1265_2	P/MP
Técnicas de unión y montaje	6		P/MP
Electricidad y automatismos eléctricos.	6	UC1978_2 UC1979_2	P/MP
Automatismos neumáticos e hidráulicos	6	UC0117_2 UC01263_2 UC01264_2	P/MP

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

Formación y orientación laboral.	10		P/MP
Inglés técnico	10		P/MP
Montaje y mantenimiento mecánico.	10	UC0116_2 UC01263_2 UC01264_2	P/MP
Montaje y mantenimiento eléctrico-electrónico.	10	UC1978_2 UC1979_2	P/MP
Montaje y mantenimiento de líneas automatizadas.	10	UC01263_2 UC01264_2	P/MP
Empresa e iniciativa emprendedora.	12		P/MP
Formación en centros de trabajo.	10		P/MP

CFGM DE MECANIZADO

MÓDULO	VACANTES EN MODULAR PRESENCIAL	UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA	MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTE P= PRESENCIAL MP= MODULAR PRESENCIAL
Procesos de mecanizado.	10	UC0089_2 UC0092_2 UC0095_2	P/MP
Mecanizado por control numérico.	10	UC0090_2 UC0093_2 UC0096_2	P/MP
Fabricación por arranque de viruta.	10	UC0091_2	P/MP
Interpretación gráfica.	10	UC0089_2 UC0092_2 UC0095_2	P/MP
Formación y Orientación Laboral.	10		P/MP
Fabricación por abrasión, electroerosión, corte y conformado y por procesos especiales.	10	UC0094_2 UC0097_2	P/MP
Sistemas automatizados	5	UC0090_2 UC0093_2 UC0096_2	P/MP
Metrología y ensayos	5		P/MP
Mecanizado avanzado por control numérico.	5		P/MP
Inglés técnico.	5		P/MP
Empresa e iniciativa emprendedora	7		P/MP
Formación en Centros de Trabajo	5		P/MP

CFGM DE CARROCERÍA

MÓDULO	VACANTES EN MODULAR PRESENCIAL	UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA	MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTE P= PRESENCIAL MP= MODULAR PRESENCIAL
Elementos amovibles.	10	UC0127_2	P/MP
Elementos metálicos y sintéticos.	10	UC0128_2	P/MP
Elementos fijos.	10	UC0129_2 UC0124_2	P/MP
Mecanizado básico.	10		P/MP

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

Formación y orientación laboral.	10		P/MP
Inglés técnico.	12		P/MP
Preparación de superficies	12	UC0122_2	P/MP
Elementos estructurales del vehículo	12	UC0125_2	P/MP
Embellecimiento de superficies	12	UC0123_2	P/MP
Empresa e iniciativa emprendedora	12		P/MP
Formación en Centros de Trabajo	12		P/MP

CFGM DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS

MÓDULO	VACANTES EN MODULAR PRESENCIAL	UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA	MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTE P= PRESENCIAL MP= MODULAR PRESENCIAL
Automatismos industriales	7	UC0822_2	P/MP
Electrónica	7		P/MP
Electrotecnia	7		P/MP
Instalaciones eléctricas interiores	7	UC0820_2 UC0821_2	P/MP
Formación y orientación laboral	7		P/MP
Inglés técnico	7		P/MP
Instalaciones de distribución	8	UC0823_2 UC0824_2	P/MP
Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios	8	UC0120_2 UC0121_2	P/MP
Instalaciones domóticas	8	UC0822_2	P/MP
Instalaciones solares fotovoltaicas	8	UC0836_2 UC0837_2	P/MP
Máquinas eléctricas	8	UC0825_2	P/MP
Empresa e iniciativa emprendedora	9		P/MP
Formación en Centros de Trabajo	8		P/MP

CFGM DE INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES

MÓDULO	VACANTES EN MODULAR PRESENCIAL	UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA	MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTE P= PRESENCIAL MP= MODULAR PRESENCIAL
Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios	7	UC0120_2 UC0121_2	P
Electrónica aplicada	7		P
Equipos microinformáticos	7		P
Instalaciones eléctricas básicas	7		P
Instalaciones de radiocomunicaciones	7		P
Formación y orientación laboral	7		P/MP
Inglés técnico	7		P/MP
Instalaciones domóticas	5		P/MP
Infraestructuras de redes de datos y sistemas de telefonía	5	UC0599_2 UC0600_2	P/MP
Instalaciones de megafonía y sonorización	5	UC0597_2	P/MP

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

Circuito cerrado de televisión y seguridad electrónica	5	UC0598_2	P/MP
Empresa e iniciativa emprendedora	5		P/MP
Formación en Centros de Trabajo	5		P/MP

CFGM DE ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES (VESPertino)

MÓDULO	VACANTES EN MODULAR PRESENCIAL	UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA	MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTE P= PRESENCIAL MP= MODULAR PRESENCIAL
Motores	5	UC0132_2	P/MP
Circuitos de fluidos. Suspensión y dirección	5	UC0130_2	P/MP
Sistemas de transmisión y frenado	5	UC0131_2	P/MP
Sistemas de carga y arranque	5	UC0626_2	P/MP
Mecanizado básico	5		P/MP
Formación y orientación laboral	5		P/MP
Inglés técnico	5		P/MP
Sistemas auxiliares del motor	3	UC0133_2	P/MP
Circuitos eléctricos auxiliares del vehículo	3	UC0627_2	P/MP
Sistemas de seguridad y confortabilidad	3	UC0628_2	P/MP
Empresa e iniciativa emprendedora	3		P/MP
Formación en Centros de Trabajo	3		P/MP

CFGS DE AUTOMOCIÓN

MÓDULO	VACANTES EN MODULAR PRESENCIAL	UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA	MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTE P= PRESENCIAL MP= MODULAR PRESENCIAL
Sistemas eléctricos y de seguridad y confortabilidad.	0	UC0138_3	P
Elementos amovibles y fijos no estructurales	0	UC0134_3	P
Tratamiento y recubrimiento de superficies	0	UC0136_3	P
Gestión y logística del mantenimiento de vehículos	0	UC0137_3	P
Técnicas de comunicación y de relaciones.	0		P
Formación y Orientación Laboral	3		P
Inglés técnico	0		P
Sistemas de transmisión de fuerzas y trenes de rodaje	4	UC0139_3	P/MP
Motores térmicos y sus sistemas auxiliares	4	UC0140_3	P/MP
Estructuras del vehículo	4	UC0135_3	P/MP
Proyecto en automoción	4		P/MP
Empresa e iniciativa emprendedora	10		P/MP
Formación en Centros de trabajo	4		P/MP

CFGS DE AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA INDUSTRIAL

MÓDULO	VACANTES EN MODULAR PRESENCIAL	UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA	MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTE P= PRESENCIAL MP= MODULAR PRESENCIAL
--------	--------------------------------	--------------------------------	--

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

Sistemas eléctricos, neumáticos e hidráulicos	0	UC1568_3	P/MP
Sistemas secuenciales programables.	0	UC1568_3	P
Documentación técnica	0	UC1568_3 UC1569_3 UC1570_3	P
Sistemas de medida y regulación.	0	UC1569_3	P/MP
Sistemas de potencia	0	UC1575_3 UC1576_3 UC1577_3	P/MP
Informática industrial	0		P/MP
Formación y Orientación Laboral	4		P/MP
Inglés técnico	0		P/MP
Sistemas programables avanzados	4	UC1569_3	P/MP
Robótica industrial	4	UC1575_3 UC1576_3 UC1577_3	P/MP
Comunicaciones industriales	4	UC1570_3	P/MP
Integración de sistemas de automatización industrial	4	UC1575_3 UC1576_3 UC1577_3	P/MP
Empresa e iniciativa emprendedora	6		P/MP
Proyecto de automatización y robótica industrial	4		P/MP
Formación en Centros de trabajo	4		P/MP

CFGS DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS

MÓDULO	VACANTES EN MODULAR PRESENCIAL	UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA	MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTE P= PRESENCIAL MP= MODULAR PRESENCIAL
Configuración de infraestructuras de sistemas de telecomunicaciones	5	UC0826_3 UC0827_3 UC0828_3	P/MP
Elementos de sistemas de telecomunicaciones	5		P/MP
Sistemas informáticos y redes locales.	5		P/MP
Técnicas y procesos en infraestructuras de telecomunicaciones	5	UC1185_3 UC1187_3	P/MP
Gestión de proyectos de instalaciones de telecomunicaciones	5	UC1184_3 UC1186_3 UC0826_3 UC0827_3 UC0828_3	P/MP
Sistemas de telefonía fija y móvil.	5	UC1185_3 UC1187_3	P/MP
Formación y Orientación Laboral	10		P/MP
Inglés técnico	5		P/MP
Sistemas de producción audiovisual	5	UC1578_3 UC1579_3	P/MP
Redes telemáticas	5		P/MP
Sistemas de radiocomunicaciones	5	UC1580_3 UC1581_3	P/MP

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

Sistemas integrados y hogar digital.	8		P/MP
Empresa e iniciativa emprendedora	8		P/MP
Proyecto de sistemas de telecomunicaciones e informáticos	5		P/MP
Formación en Centros de trabajo	5		P/MP

CFGS DE PROYECTOS DE EDIFICACIÓN

MÓDULO	VACANTES EN MODULAR PRESENCIAL	UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA	MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTE P= PRESENCIAL MP= MODULAR PRESENCIAL
Estructuras de construcción	10		P/MP
Representaciones de construcción	10	UC0638_3	P/MP
Replanteos de construcción	10	UC0879_3	P/MP
Diseño y construcción de edificios.	10	UC1195_3	P/MP
Instalaciones en edificación.	10	UC0640_3	P/MP
Formación y orientación laboral	12		P/MP
Inglés técnico.	12		P/MP
Mediciones y valoraciones de construcción.	15	UC0875_3	P/MP
Planificación de construcción	15	UC0874_3	P/MP
Eficiencia energética en edificación	15	UC1195_3	P/MP
Desarrollo de proyectos de edificación residencial.	15	UC0639_3 UC0876_3	P/MP
Desarrollo de proyectos de edificación no residencial	15		P/MP
Empresa e iniciativa emprendedora	16		P/MP
Proyecto en edificación	15		P/MP
Formación en Centros de Trabajo	15		P/MP

CFGS ANIMACIONES 3D, JUEGOS Y ENTORNOS INTERACTIVOS

MÓDULO	VACANTES EN MODULAR PRESENCIAL	UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA	MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTE P= PRESENCIAL MP= MODULAR PRESENCIAL
Diseño, dibujo y modelado para animación	0	UC0214_3	P/MP
Animación de elementos 2D y 3D	0	UC0215_3	P/MP
Color, iluminación y acabados 2D y 3D	0	UC0215_3	P/MP
Realización de proyectos multimedia interactivos	0	UC0944_3 UC0945_3	P/MP
Formación y orientación laboral	4		P/MP
Inglés técnico para los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional de Imagen y Sonido	3		P/MP
Realización del montaje y postproducción de audiovisuales	6	UC0949_3 UC0950_3	
Proyectos de animación audiovisual 2D y 3D	6	UC0215_3	P/MP
Proyectos de juegos y entornos interactivos	6	UC0943_3	P/MP
Desarrollo de entornos interactivos multidispositivo	6	UC0945_3 UC0946_3	P/MP

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

Empresa e iniciativa emprendedora	14		P/MP
Proyecto de animaciones 3D, juegos y entornos interactivos	6		P/MP
Formación en centros de trabajo	6		P/MP

CFGM OBRAS DE INTERIOR, DECORACIÓN Y REHABILITACIÓN

MÓDULO	VACANTES EN MODULAR PRESENCIAL	UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA	MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTE P= PRESENCIAL MP= MODULAR PRESENCIAL
Construcción	10	UC1941_2 UC1923_2 UC1935_2 UC1360_2	P/MP
Interpretación de planos de construcción	10		P/MP
Solados, alicatados y chapados	10	UC1942_2 UC1943_2	P/MP
Revestimientos continuos	10		P/MP
Particiones prefabricadas	10	UC1920_2 UC1922_2	P/MP
Inglés medio para los ciclos formativos de grado medio de la familia profesional de edificación y obra civil	10		P/MP
Formación y orientación laboral	10		P/MP
Mamparas y suelos técnicos	10	UC1924_2 UC1925_2	P/MP
Techos suspendidos	10	UC1921_2 UC1922_2 UC1903_1	P/MP
Revestimientos ligeros	10	UC1933_2 UC1902_1	P/MP
Organización de trabajos de interior, decoración y rehabilitación	10	UC1941_2 UC1923_2 UC1935_2 UC1360_2	P/MP
Pintura decorativa en construcción	10	UC1934_2. UC0871_1 UC0873_1	P/MP
Empresa e iniciativa emprendedora	10		P/MP
Formación y orientación laboral	10		P/MP

HORAS DE ATENCIÓN A FAMILIAS POR PARTE DEL PROFESORADO

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

TURNO DIURNO:

Horario general de actividades no docentes: C - Atención a las familias por parte del profesor

Ref.Doc.: L1eHorGP

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1ª HORA De 8:30 Hasta 9:25					
2ª HORA De 9:25 Hasta 10:20	Carchenilla Sánchez M Auxiliadora Carrero Díaz-Alejo M.Del Valle Flores Díaz M.Elena García-Heras Muñoz Alicia González Cano Mª Cruz González Fernández Miguel López Prado María Luisa Mata Cuesta Juan Manuel Miguel Sánchez Fernando	Aparicio Martínez María Gema Dios Ruiz Raquel de Herradura Araujo Jesús María Martínez Cámara Iván Rodríguez Corrochano César	Amor Martín Laura Carretero Montero Miguel Ángel Francia Jiménez Daniel Gómez Sanz Jaime Valero Cendon Raúl Alejandro		Barco Reyes Jesús del Martín Campos Paloma Molina Giménez Eva Antonia Sánchez Robledo Ana María
3ª HORA De 10:20 Hasta 11:15	Alonso Martínez Ana María Ávila González Felipe Brito Bueno Laura Fernández Carrodegas Verónica Figueras Flores Francisco Ramón García Belso Francisco Manuel Moreno Álvarez-Palencia Ángel Mario Muñoz García Amparo Rey Salvador María Montserrat Sánchez Badajoz Natalia Sánchez Campoy Yolanda Sánchez Ortiz José Ángel	Delgado Resino Daniel Fernández Flores José Carlos Fernández López Serafín García Fernández Javier Labrado Pulido María Pilar Tejera Santana Moisés Valero Sánchez Francisco Javier	Araque Estrada Javier Escobar Rioja M.Inés Gómez Colilla Pedro Gómez-Serranillos Albarrán María Antonia Jiménez Sánchez José Javier López de Carrión Escibano Eduardo José Paniagua Gutiérrez Carolina Roldán López María Noemi Sánchez Gómez Mario	Blázquez Fernández Francisco Javier Fernández Álvarez María Santa García Fernández Javier Muñoz Belmonte Elena Pérez Sánchez Gregorio Félix Rodríguez Rodríguez M. Elena San Román Toledano Ernesto	Alonso Gallego Rafael Bellido Pérez Aurelio Espinosa Villanueva Gustavo Manuel Fabián Llorente M.Sol Fagundez Prieto Víctor Martín de Bernardo Rodríguez Jerónimo Nevado Ávila María Montserrat Redondo Martín Benito Samuel
RECREO MA De 11:15 Hasta 11:45					
4ª HORA De 11:45 Hasta 12:40		Fernández Robledo Agustín Machuca Aybar Soraya Sotelo Quintas M. Jesús	Guijarro López Montserrat Parra Pérez Raquel Rodríguez García Javier Veroz Jiménez Laura	Cepeda Sánchez Julio Fernández Sánchez José Magaña Aparicio Francisco Javier Moreno López María Luisa Rodríguez Díaz Ana María	Bello Blasco Rosa María
5ª HORA De 12:40 Hasta 13:35		Berraco Del Pino Sonia Fernández Cano David García González María Gema Gines Gómez Gustavo César Puebla Fernández Marta	Gil Gómez Juana Jiménez Alvaro Jesús Mencias Mancebo José Miguel Piqueras Sánchez Jose Luis	Bernad Sánchez M.Cristina Boue Monje Luis González Rueda Marianela Muñoz Sanz Josefa Rios Sánchez M. Dolores de los	Piasencia Ramos Jesús Manuel Sánchez Martín Marta
6ª HORA De 13:35 Hasta 14:30	Vázquez Martínez Jose Manuel	Rodríguez Díez Mónica		Sánchez González Alfredo	

TURNO

VESPERTINO:

Horario general de actividades no docentes: C - Atención a las familias por parte del profesor

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7ª HORA De 14:30 Hasta 15:25					
1ª HORA VE De 16:00 Hasta 16:55					
2ª HORA VE De 16:55 Hasta 17:50	Carmona Motos Rosa Maria				
3ª HORA VE De 17:50 Hasta 18:45	Jiménez Sánchez Arturo	Igual Palomo José		Vaquero Pirez Jesús	
4ª HORA VE De 19:05 Hasta 20:00			Garayalde Sosa Carlos Ivet		
5ª HORA VE De 20:00 Hasta 20:55	López Serrano Ana Belén		Gómez Alcolea Pedro Carmelo		
6ª HORA VE De 20:55 Hasta 21:50					

COORDINACIÓN DE RESÍDUOS

Coordinador: Daniel Francia Jiménez

El coordinador de residuos durante el presente curso realizará las siguientes funciones:

- Durante el presente curso queda suspendida la recogida selectiva de papel-cartón y envases debido a la COVID-19.
- Coordinación con los departamentos de formación profesional y cualquier otro departamento en temas de recogida selectiva de residuos “especiales”. El curso pasado debido a la COVID-19 no se procedió a la recogida de estos residuos, así que este año igual no hay suficientes recipientes para la recogida de algunos residuos.
- Ser el contacto de la administración educativa en el centro para la recogida de los residuos “especiales”.
- Unificar las pilas recogidas en los distintos contenedores del centro y comunicárselo al ayuntamiento para que proceda a su retirada.

Desde la Dirección General de FP se han puesto en contacto con nosotros para ver cuántas recogidas al año necesitamos hacer y las cantidades aproximadas de las mismas. Tras consultar a los departamentos implicados se ha transmitido a la administración que nos urge una recogida porque hay unos residuos de disolvente que es preciso que se los lleven, en teoría este año igual serían necesarias 2 recogidas, pero porque el año pasado no hubo recogida, para el resto de años con una recogida sería suficiente. Las cantidades a retirar de residuos tóxicos serían las siguientes en el cuadro que se adjunta al final de este documento.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

Asimismo, algunos departamentos han solicitado la recogida de otros residuos como papel, maderas, chatarra, etc, pero esos residuos se proceden a retirar por otros cauces y no compete a la recogida de residuos tóxicos que nos proporciona la administración.

Nº	Tipo de residuo	Cantidad Estimada	Tipo de envase requerido
1	Disolvente sucio	200l	1 bidón de 200l
2	lodo de limpieza	75kg	1 bidón 100l
3	Restos metales o resinas con sustancias químicas	200kg	1 big bag
4	envases de plástico contaminado	200kg	1 big bag
5	Elastómeros (gomas de puertas, manguitos calefac..)	500kg	1 big bag
6	Aceites sintéticos	600l	3 depósitos de 200l
7	Aceites minerales	600l	3 depósitos de 200l
8	Residuos aceite motor	50l	1 garrafa de 50l
9	Líquido de frenos	50l	1 garrafa de 50l
10	Líquido refrigerante	50l	1 garrafa de 50l
11	Filtros de aire de coche	100kg	1 big bag o 1 jaula de 1m3
12	Líquido anticongelante	50l	1 garrafa 50l
13	Fuel-oil o gasoleo	50l	1 garrafa de 50l
14	Neumáticos usados	600kg	1 ó 2 jaulas de 1m3
15	Filtros de aceite de coche	80kg	1 depósito de 200l
16	zapatas de frenos	25kg	1 big bag
17	Líquido anticongelante	25l	1 garrafa de 30l
18	Restos de plásticos (parachoques, int de puertas, etc)	70kg	1 ó 2 jaulas de 1m3
19	catalizadores	25kg	1 depósito de 200l
20	Baterías de plomo	150kg	1 jaula de 1m3

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

Nº	Tipo de residuo	Cantidad Estimada	Tipo de envase requerido
21	Equipos desechados	250kg	1 jaula
22	muestras de botes pequeños tipo quimicefa	2 cajas	
23	Lenteja de sosa	1kg	
24	Disolución acuosa	1l	
25	Benceno	5l	
26	Tolueno	1l	
27	Ácido acético	1l	
28	Muestra de sales de metales pesados	1 caja	
29	Taladrina	90l	3 depositos o garrafas de 30l
30	6 botes de plástico que contenían pintura	4kg	
31	Disolvente en latas	4l	
32	Antioxidante en bote de plástico	0,5l	
33	Pintura roja (lata)	5kg	

5. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

EXTRACURRICULARES

Coordinador: Daniel Francia Jiménez

Esta Programación tiene un carácter general y está condicionada por la evolución de la pandemia provocada por el Covid-19.

En el Escenario 1 y 2, sólo se podrían llevar a cabo aquellas actividades en las que se garantice el respeto de las normas higiénico-sanitarias previstas en el Plan de Contingencia del Centro, atendiendo especialmente a las condiciones:

- que no impliquen la interacción de grupos de clase diferentes
- que se respete la distancia interpersonal de seguridad
- que se planifiquen detalladamente, por parte del/a docente organizador/a de las condiciones de seguridad que se observarán durante el desarrollo de la actividad.

En el Escenario 3, tan sólo podrían organizarse actividades que puedan desarrollarse de forma virtual, a través de la plataforma digital EducamosCLM o a través de las aplicaciones de la G-Suite.

OBJETIVOS

- Promover la participación activa del alumnado en las actividades complementarias y extracurriculares (organización y desarrollo) que impliquen una mayor motivación hacia las actividades culturales, deportivas y de ocio y una mayor autonomía y responsabilidad en la organización de su tiempo libre.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

- Facilitar aquellas actividades que completen el desarrollo integral y estimular especialmente aquellas aptitudes relacionadas con la creatividad, expresión corporal y artística, autoestima, autonomía personal, desarrollo físico e intelectual que desarrollen la autoestima del alumnado.
- Estimular y potenciar actitudes de compañerismo, ayuda, cooperación, trabajo en equipo, convivencia, orden, hábitos de comportamiento, responsabilidad.
- Favorecer el respeto y la tolerancia ante la diversidad de culturas y razas.
- Fomentar la superación de estereotipos, prejuicios y discriminaciones por razón de sexo, origen, raza, u otras.
- Impulsar la preocupación del alumnado por su entorno, tanto en lo que se refiere a la conservación y mejora del medio ambiente, como respecto al aprecio por su patrimonio cultural más próximo.
- Hacer llegar al centro aquellas actividades propuestas por otras instituciones o entidades que tengan carácter educativo y cultural.
- Hacer que el centro sea para alumnos y profesores un marco en el que, además de tener lugar actividades académicas, puedan desarrollar sus intereses culturales.
- Apoyar a los departamentos en cuantas actividades tengan programadas.

Cabe destacar que las actividades complementarias y extracurriculares serán planificadas y evaluadas por los propios departamentos didácticos que las propongan o por el equipo directivo si no están vinculadas específicamente a uno o varios departamentos.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR

0. Las Jefaturas de Departamento remitirán, en la primera quincena del mes de octubre, al Coordinador de ACE, listado de actividades programadas a lo largo del curso.
El Coordinador confeccionará un calendario con todas las actividades propuestas por los Departamentos Didácticos y de Familias Profesionales y se llevará a la reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica para su conocimiento y valoración.
1. Una semana antes de final de cada mes, los jefes/as de departamento enviarán un correo al coordinador de ACE (danielfrancia@iesjuanantoniocastro.es) con las actividades complementarias y extracurriculares que van a realizar a lo largo del mes siguiente. En situaciones excepcionales (valoración que realiza Jefatura de Estudios) se podrá enviar el mail como muy tarde 7 días antes de realizar la actividad, esa actividad se podrá realizar siempre y cuando no haya una actividad programada ese día o no altere las actividades escolares previstas ese día.
2. Con la información aportada por los jefes de departamento el coordinador de ACE elaborará dos calendarios mensuales en A-3 con las actividades programadas, uno de ellos para las actividades a desarrollar fuera del centro y otro para aquellas que se van a realizar en el propio centro, se anunciarán en el panel colocado al efecto en la sala de profesores antes de finalizar el mes saliente. Cuando haya que realizar alguna corrección sobre esos calendarios sólo la podrá realizar el coordinador de ACE.

3. En el caso de que la actividad a realizar requiriese **transporte** contratado por el coordinador de ACE deberá indicarse por mail o hablando con el coordinador de ACE con una **antelación de 15 días** indicando el número de plazas que requeridas, el horario, la fecha y el lugar o lugares a visitar.
4. El día de la actividad, el docente responsable de la actividad, una vez pasada lista, comunicará a Jefatura de Estudios las ausencias y Jefatura adoptará las medidas oportunas.

CRITERIOS A LOS QUE SE DEBEN ATENER LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.

- Cada Jefe/a de Departamento deberá enviar por mail al coordinador de ACE (danielfrancia@iesjuanantoniocastro.es) la propuesta de actividades extracurriculares y complementarias de su departamento didáctico una vez se aprueben las programaciones.
- Cuando las Jefaturas de los Departamentos Didácticos comuniquen al coordinador de ACE la actividad a realizar deberán indicar::
 - a) Nombre del coordinador de la actividad.
 - b) Duración de la actividad, con indicación del horario previsto de salida y llegada al centro.
 - c) Relación del personal docente del centro que participará en la actividad y que será responsable de los alumnos durante su realización (a veces, será jefatura de estudios quien asigne el profesorado que asistirá a la actividad). Los docentes deberán haber sido informados de la actividad y aceptar la participación en la misma.
 - d) Breve descripción de la misma, con indicación de los lugares a visitar, objetivos (sociales, pedagógicos o didácticos) que se pretenden alcanzar.
 - e) Alumnos y cursos implicados.
- Una vez realizada la actividad, el profesor o profesora responsable de la misma, deberá elaborar:
 - a) Una breve crónica de la actividad realizada que podrá incluir imágenes y que se enviará al webmaster (webmaster@iesjuanantoniocastro.es) para su publicación en la web del centro.
 - b) Una breve memoria que formará parte de la memoria del Departamento Didáctico al que pertenezca el docente organizador de la actividad.
- Para realizar cualquier actividad o excursión extraescolar que no haya sido programada por el Departamento correspondiente se comunicará a la Dirección del centro quien dará traslado de la propuesta de actividad al Consejo Escolar.
- En el caso de que algún profesor/a manifieste reparos a la realización de alguna actividad, será la Dirección la que decidirá, ponderando el beneficio que la actividad tendrá en los alumnos/as y el trastorno que produzca en la Programación de las materias o módulos afectados.

- En cuanto al **número y a la distribución de estas actividades** se procurará que las mismas se distribuyan uniformemente durante el curso escolar, evitando su realización en períodos de exámenes, salvo viajes de final de curso debidamente autorizados. Se evitará, igualmente, la excesiva concentración de actividades en el tercer trimestre.

Cuando coincidan diferentes propuestas de actividades complementarias y extracurriculares en un mismo Grupo y Curso, será Jefatura de Estudios la que determine las actividades concretas en que podrá participar el referido grupo.

- **Responsabilidades durante la realización de las actividades complementarias y extraescolares:**
 - **Cada docente acompañante** será responsable del grupo de alumnado asignado, velará por la adecuada realización de la actividad observando, en todo caso, las indicaciones en materia de seguridad, pedagógicas, de logística o de otra índole del Coordinador y de la Dirección del centro que incluirán, en su caso, las remitidas por la Inspección Educativa.
 - **Las familias** serán responsables de informar al centro, antes de la realización de la actividad, sobre los problemas de salud, alergias, dieta específica, etc. que pudiera tener el alumnado, incluyendo las adaptaciones o cuidados que necesiten.
- Para que un alumno pueda realizar una actividad, **es obligatorio que haya entregado la autorización firmada por sus padres, madres o tutores legales al profesor/a organizador.** Los profesores responsables de las actividades o excursiones recogerán dichas autorizaciones firmadas por los padres para, después de comprobarlas, archivarlas por si fuera necesario hacer uso de ellas.

El día de la salida los profesores responsables comprobarán la asistencia del alumnado y comunicarán a Jefatura de Estudios las ausencias que se hayan producido, adoptando Jefatura de Estudios las medidas oportunas.

Se ruega respetar escrupulosamente estos plazos y normas pues el coordinador de ACE tiene que informar por mail a Jefatura de Estudios y al Secretario del Centro con suficiente antelación sobre el inicio de la actividad, para que de este modo realicen los necesarios ajustes organizativos en el Centro y realizar la actividad en las mejores condiciones posibles.

- Se intentará que todas las actividades complementarias o extracurriculares tengan un carácter educativo en un sentido amplio, es decir, no sólo orientado a la mejor formación académica, sino también a conseguir una formación completa de los alumnos como personas, potenciando valores como el respeto, la tolerancia y el compañerismo. **Como medida educativa y correctiva, a petición del Tutor del grupo y del profesor organizador, la Dirección podrá impedir que algún alumno sancionado realice una determinada actividad extracurricular.**
- **Todas las actividades extracurriculares programadas tienen carácter obligatorio, por lo tanto los padres de todos aquellos alumnos que no participen deberán justificar adecuadamente su no participación.** En la Intranet y en jefatura de estudios existe un modelo de autorización para actividades extraescolares (dichas autorizaciones se pueden realizar en la ESO, 1º y 2º FP Básica a través de la agenda escolar que se va facilitar a los alumnos).

Los profesores participantes en la actividad extraescolar deberán dejar tarea para aquellos alumnos que se queden en el aula con el profesor de guardia.

Los alumnos que no participen o no asistan a las actividades extraescolares programadas deberán realizar un trabajo sustitutorio encargado por el profesor para compensar la no realización de dicha actividad.

- Se autoriza la asistencia de **un profesor acompañante por cada 15 alumnos participantes, a excepción de casos especiales**. En atención a circunstancias concretas, la Dirección del Centro, valorará dichas circunstancias, con finalidad de ampliar un profesor más. La participación de los docentes en las actividades será voluntaria, salvo para aquellos que programaron las actividades.
- Los profesores responsables de las excursiones deberán informarse a través del coordinador de ACE sobre el coste del medio de transporte, cuando sea necesario, y se encargarán de recoger el dinero a los alumnos y de entregárselo al propio conductor del autobús o a la empresa de autobuses
- Al profesorado participante en alguna actividad complementaria y extracurricular, se le abonará los gastos que, debidamente justificados, se presenten al Secretario del Centro. En ningún caso se superará las cuantías estipuladas por la Administración para cada tramo horario.
- Se colocarán dos calendarios mensuales (tamaño A-3), uno para actividades dentro del centro y otro para aquellas que se desarrollen fuera del centro, en el tablón de actividades complementarias y extracurriculares de la sala de profesores en el que el coordinador de ACE irá reflejando cada mes las actividades previstas para que se pueda consultar en el momento de planificar una actividad y, de esta manera evitar coincidencias con exámenes.
- **El Instituto no se hará responsable en ningún caso de la gestión y financiación de los viajes fin de curso que se pudieran llevar a cabo en el Instituto**. En este sentido, será la Agencia de Viajes encargada de llevar a cabo la organización de dicho viaje quien asumirá la total responsabilidad de todos los aspectos de gestión relacionados con los viajes fin de curso.

Ni los profesores organizadores, ni la agencia de viajes podrán recibir ninguna cantidad de dinero a cuenta de dicho viaje u actividad, hasta que la misma no haya sido aprobada por el Consejo Escolar y está haya sido comunicada por escrito a través del Coordinador de Actividades Complementarias y Extracurriculares

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES POR DEPARTAMENTOS (VER ANEXO)

5.1 PROYECTO V OLIMPIADA DE FILOSOFÍA INTERCENTROS 20-21

Coordinadora: Paloma Martín Campos

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

El curso pasado no pudo llevarse a cabo la final de la Olimpiada de filosofía intercentros a causa de la pandemia. Este curso, en principio, queremos volver al proyecto por si hay posibilidades de llevarlo a cabo, presencialmente u on line

INTRODUCCIÓN

La educación vive tiempos de frenético cambio legislativo. Con la precipitación, el legislador no ha reparado -o quizás sí- en el hecho de que la Filosofía está siendo expulsada de las aulas. Los profesores de Filosofía pensamos que esta acción deletérea (por "filosoficida") tiene que ser contrarrestada de forma imaginativa: reducida la presencia de la filosofía en los currículos hasta unos límites peligrosamente fronterizos con la nada, parece impostergable la tarea de salir a los mercados y las plazas, para que la filosofía se haga visible y se vindique en su principal cualidad: la de discutir sobre todo lo que sea discutible, ahora y siempre. Y todo ello en beneficio de las personas. Justo en este contexto hay que situar el proyecto que a continuación se detalla.

Se trata de un concurso que persigue dos objetivos básicos: por un lado, que nuestros alumnos aprendan, a lo largo de un concurso, conceptos básicos de Filosofía. Por otro, que la labor que venimos desarrollando en nuestro centro sea conocida por otros alumnos y por el resto de la sociedad, para que puedan valorar mejor la importancia de las enseñanzas que transmitimos.

OBJETIVOS

Nos proponemos conseguir los siguientes:

1. Fomentar el gusto por la lectura.
2. Fomentar el conocimiento de la Filosofía.
3. Difundir las cuestiones de las que la filosofía se ocupa
4. Colaborar con diferentes instituciones del entorno de los Centros Educativos.
5. Fomentar el gusto por una competitividad sana y bien entendida.
6. Hacer ver la importancia de la enseñanza de la Filosofía

V OLIMPIADA DE FILOSOFÍA INTERCENTROS

En el curso 2015/2016, varios institutos de Talavera y comarca comenzamos la ardua tarea de preparar unas Olimpiadas filosóficas basadas en un concurso tomado de la película "El club de los Emperadores" dirigido a los alumnos de 1º Bachillerato. Se nos cuenta en ella cómo un profesor de Cultura Clásica organiza en un colegio americano un certamen entre sus alumnos para decidir, a final de curso, quién es el Julio César del año, que será, lógicamente, el que demuestre tener mayores conocimientos sobre la Historia de Roma que han trabajado en clase. La película, además de servirnos de inspiración para nuestra idea, fomentó valores como el de la honradez y el trabajo bien hecho.

La experiencia fue muy positiva y por ello hemos variado y añadido distintas modalidades de participación para que se puedan involucrar el mayor número de alumnos.

El peso de la Olimpiada va a residir en la exposición de una DISERTACIÓN FILOSÓFICA por parte de dos alumnos elegidos que representarán a cada uno de los institutos participantes.

Además formarán parte de las Olimpiadas las siguientes secciones:

- Fotografía filosófica
- Video filosófico: en formato “corto”
- Tira “cómic” filosófico
- Monólogo filosófico divertido
- Prueba de lógica

El proyecto, tal y como lo hemos diseñado, involucra a varios Institutos de Talavera, el de Oropesa y el de Cebolla. En ediciones anteriores, cada instituto sacaba de sus cursos de 1º de la BACH a los candidatos para la Disertación filosófica y, en el tercer trimestre, se enfrentaban públicamente en una final que se celebraba en Talavera en el teatro Palenque. Nuestra intención es que el certamen tenga continuidad y que aunque continúe la pandemia, la final se desarrolle en cada centro, vía on line. Los ganadores de casa una de las modalidades tendrán varios premios y vamos a intentar que este acontecimiento tenga toda la difusión posible en los medios de comunicación.

METODOLOGÍA

La metodología para llevar a cabo nuestra selección para la Disertación es bien sencilla y la desarrollaremos fundamentalmente en nuestras clases cotidianas, porque el proyecto está íntimamente unido a la docencia que impartimos habitualmente. A través de distintas pruebas que diseñemos iremos determinando quiénes son los candidatos idóneos de cada centro para participar en la final. No entorpeceremos, pues, para nada la vida normal del Instituto ni sobrecargaremos a nuestros estudiantes con trabajos que supongan un extra.

De igual modo se incentivará la mayor participación posible en todas las secciones, sirviendo a los alumnos de apoyo y dirección en los distintos proyectos.

Queremos, para incentivar a los participantes, dar un premio a todos los finalistas y para ello vamos a tratar de conseguir patrocinadores en diferentes instituciones, públicas y privadas, de los lugares en los que están asentados nuestros Institutos.

5.2 5ª OLIMPIADA DE FILOSOFÍA DE CASTILLA - LA MANCHA

Este curso 2020-21, el departamento de filosofía tiene la intención de presentarse a la olimpiada de Castilla la Mancha, si esta es convocada. El realizar un buen papel en ella, nos posibilitaría participar en la olimpiada de filosofía a nivel nacional.

En años posteriores, la olimpiada de Castilla la Mancha se planteaba de una manera totalmente presencial. Debido a la pandemia, es posible que cambie la manera de llevarse a cabo y se planteen las pruebas de forma on-line

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

1. Acercar la reflexión filosófica a la vida cotidiana del alumnado y aumentar la presencia de dicha reflexión en del mundo escolar.
2. Potenciar la reflexión, el pensamiento crítico y el diálogo.
3. Consolidar y complementar algunos de los contenidos esenciales del currículo de las asignaturas de Filosofía (Valores Éticos, Filosofía e Historia de la Filosofía).

4. Establecer lazos entre los profesores de filosofía de la Comunidad de Castilla la Mancha.
5. Crear lazos de comunicación entre la enseñanza superior y la enseñanza secundaria.
6. Mejorar la búsqueda de información.
7. Adiestrar en el análisis crítico de la información.
8. Adiestrar a los alumnos en la capacidad argumentativa.
9. Mejorar la expresión oral de los alumnos.
10. Fomentar el trabajo en equipo y colaborativo de los alumnos.
11. Educar en valores democráticos fundamentales y básicos como son:
 - * La contraposición de ideas y puntos de vista.
 - * El descubrimiento compartido de la verdad.
 - * El descubrimiento y reconocimiento de la no posesión de la verdad.
 - * El descubrimiento de la importancia del respeto por las ideas y opiniones de los que piensan de otra manera o defienden otras, posturas o valores.
 - * El descubrimiento de la importancia de la palabra y el lenguaje argumentativo como medio y herramienta para lograr los acuerdos y los pactos.
12. Enseñar a buscar la verdad mediante la investigación y el razonamiento: la violencia y el poder nada tienen que ver con la verdad.

PROCESO Y DESARROLLO DEL CERTAMEN

En la Olimpiada Filosófica de Castilla la Mancha pueden participar todos los centros públicos, concertados y privados de la Comunidad de Castilla La Mancha que impartan Enseñanza Secundaria Obligatoria y/o Bachillerato en cualquiera de sus modalidades.

Los Centros educativos que deseen participar deberán inscribirse entre Octubre y Enero de 2021.

En Enero de 2021 se hará público el listado definitivo de centros inscritos y la modalidad en la que se han inscrito en el blog de la Olimpiada.

A partir de esta fecha comienza el plazo de entrega de los trabajos que terminará en Febrero de 2021

Concluido este plazo un comité examinador seleccionará a los 20 trabajos finalistas de cada modalidad y a los dos suplentes de cada una de ellas. El listado se publicará en el blog de la Olimpiada en Marzo de 2021.

Los seleccionados asistirán a la fase final de la Olimpiada.

Los ganadores de cada modalidad podrán asistir y participar en la Olimpiada Nacional de Filosofía que se celebrará en Abril de 2021.

La Olimpiada tiene cuatro modalidades de desarrollo: la disertación filosófica para alumnos de bachillerato, la resolución de dilemas morales, para el alumnado de Enseñanza Secundaria Obligatoria 3º y 4º ESO, la sección de fotografía filosófica en la que pueden participar tanto alumnos de 4º ESO como de bachillerato y la sección de vídeo filosófico abierta a alumnos de 4º ESO y Bachillerato. La cuota de inscripción por Centro será de 30 € si el centro participa en una prueba, 50 € si participa en dos, 70€ si participa en las tres pruebas, 80€ si participa en las cuatro.

La Olimpiada se realizará en varias fases:

1. Primera Fase. La primera de ellas se realizará en los centros educativos participantes. La Comisión organizadora propone un tema filosófico para que cada profesor lo realice con sus alumnos.

Durante esta fase, los alumnos con sus profesores elaborarán los trabajos correspondientes ajustándose a las bases correspondientes a cada modalidad

NOTA IMPORTANTE: Todos aquellos trabajos que no se ajusten al formato propuesto en las bases podrán ser excluidos de la olimpiada por la comisión examinadora.

Esta fase se realizará entre los meses de Octubre y de Febrero. Los profesores de filosofía participantes seleccionarán los mejores ejercicios, ajustándose a criterios que se detallan más adelante. Cada Centro educativo podrá seleccionar como máximo dos ejercicios de cada modalidad, que serán enviados por correo electrónico a la dirección de correo de la Olimpiada que se indican antes de finales de febrero. Para asegurar la imparcialidad del jurado, los ejercicios que se envíen no incluirán el nombre del alumno, sino un pseudónimo.

Los centros participantes enviarán los trabajos seleccionados de cada modalidad a la siguiente dirección de correo:

olimpiadafilosofiaclm@gmail.com.

Además de los trabajos enviados (dos máximo por cada modalidad), deberán rellenar y enviar un formulario de participación por cada una de las modalidades en las que se participe

Se debe tener en cuenta que el formulario de participación (formulario que acompaña a los trabajos de cada centro) es independiente de la ficha de inscripción (formulario que acompaña al justificante bancario del pago de la inscripción en la Olimpiada enviado a la organización), que hace referencia al pago de la cuota necesario para la participación.

2. Segunda Fase. Recibidos todos los ejercicios, se distribuirán entre las personas encargadas de la corrección, que corregirán los ejercicios siguiendo los criterios acordados, y seleccionarán los veinte mejores más dos ejercicios suplentes para cubrir posibles bajas en la final. En Marzo se hará público en el blog de la Olimpiada el nombre de los finalistas de cada modalidad que acudirán a la fase final. En las modalidades de fotografía filosófica y vídeo filosófico, no existirá prueba adicional, es decir entre las fotografías recibidas se seleccionarán 20 que serán las finalistas, de entre las cuales se elegirá el primer, segundo y tercer premio. En el caso de la prueba de vídeo el procedimiento será igual al de fotografía.

Aquellas modalidades en las que el número de participantes no llegue a ser al menos de diez, podrá ser suspendida por la Organización. En ese caso, el dinero correspondiente a la inscripción en dicha modalidad será devuelto por la Sociedad de Filosofía de Castilla - La Mancha, mediante transferencia bancaria.

3. Tercera Fase, Fase Final. La Fase Final de la 4ª Olimpiada filosófica se celebrará a finales de Marzo de 2021.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

Ese día por la mañana, según el programa elaborado por la Comisión Organizadora, se procederá a la recepción de los finalistas y a la presentación de los actos de dicha fase. Por la tarde, se procederá a la realización por parte de los alumnos finalistas de cada modalidad de las pruebas finales.

En este día los alumnos finalistas de disertación y dilemas tendrán que realizar en un lugar a determinar por la Comisión Organizadora del Acto Final un ejercicio escrito semejante al que presentaron para participar en la Olimpiada. Una vez terminados, serán corregidos por los jurados nombrados por la comisión organizadora, que podrán estar formados por profesores representantes de los alumnos participantes. Para ello se tendrá en cuenta que ninguno de los profesores que forme parte de los jurados tenga alumnos participantes en la modalidad de la que es jurado. Estos elegirán a los tres finalistas de ambas modalidades. La determinación de qué lugar ocupa cada uno de ellos se realizará en el acto que tendrá lugar al día siguiente.

Los finalistas de video y fotografía exhibirán sus trabajos ante el público asistente y el jurado nombrado por la Comisión organizadora de la fase final, que podrá estar formado por los profesores representantes de alumnos participantes que no tengan alumnos en dichas modalidades (se podrá contar con algún experto en fotografía y vídeo para orientar la valoración del jurado). Los alumnos participantes tendrán que defender y explicar sus trabajos ante el jurado. No se permitirá ninguna defensa delegada. Solo podrán defender sus trabajos los propios autores de los mismos. (Es importante, por ello, que los alumnos que, habiendo sido seleccionados para la fase final, no pudieran asistir al acto final, que avisen a la Comisión Organizadora para que esta llame a uno de los suplentes). Una vez terminado este proceso, el jurado elegirá tres trabajos finalistas de cada una de estas modalidades. Al día siguiente, en el acto de proclamación de los ganadores se dará a conocer el lugar que ocupa cada uno de ellos.

Según el programa elaborado por la Comisión Organizadora de la fase final, se realizará el acto de proclamación de los ganadores. Los tres finalistas de cada una de las modalidades tendrán que exponer sus trabajos y defenderlos ante el jurado que les seleccionó la tarde anterior, el cual podrá formularles preguntas sobre sus trabajos. Una vez terminada la presentación de los trabajos, los diferentes jurados procederán a determinar a los ganadores y los restantes puestos. Por último se procederá a la proclamación de los ganadores y a la entrega de los premios. Se establecerán distintos premios para los tres finalistas de cada una de las modalidades.

Participación en la Olimpiada Filosófica de España

El ganador de cada categoría será el representante de Castilla la Mancha en la VIII Olimpiada Filosófica de España. En caso de no poder asistir alguno de ellos por causa justificada se seleccionaría como representante al segundo premio. Es posible que, por el número de participantes, puedan asistir dos representantes por modalidad a la Olimpiada Nacional. En ese caso serían los dos primeros de cada modalidad.

COMPROMISOS:

1. Los alumnos participantes en la Olimpiada Filosófica de España en las modalidades de Dilema y Disertación ceden a la REF (Red Española de Filosofía, organizadora de la Olimpiada Nacional) los textos con los que participan en la fase final para una posible edición de todos los textos finalistas.
2. Los alumnos participantes en la Olimpiada Filosófica de España se comprometen a digitalizar sus trabajos en el plazo de un mes con posterioridad a la fecha de la celebración de la Olimpiada Filosófica de España.
3. Aquellos alumnos que no cumplan con el punto 2 quedarán excluidos de la edición de sus trabajos.

5.3 COORDINACIÓN DE “RADIO JAC” Y DE LA REDES SOCIALES DEL CENTRO



Coordinadora: Ana María Rodríguez Díaz

A) RADIO JAC

1.- Descripción, escenarios y destinatarios

Radio JAC es un importante canal de comunicación que nos permite dar difusión a todas las actividades y noticias relacionadas con nuestro Centro.

Concebida en forma de Taller, se trata de una experiencia consolidada en el Centro que cumple, ahora, catorce años, y que consiste en la producción, realización y emisión de programas de radio.

Escenario 1 del Plan de Contingencia:

Alumnado destinatario: este Curso 2020-2021 tendrá como destinatarios preferentes: alumnos y alumnas de 1º y 2º del Programa Específico de Formación Profesional, en base a los siguientes argumentos:

- La limitación del espacio del taller, en el que sólo pueden participar un máximo de 5 personas.
- Por la necesidad de evitar que confluyan, en el espacio del taller, personas pertenecientes a diversidad de grupos de clase.
- Por la ventaja que ofrece para el alumnado del Programa Específico su participación en una actividad de recreo inclusiva, integradora y participativa bajo la supervisión docente.

Si la pandemia experimentara una mejoría en cuanto a limitación de la propagación del Covid-19, podría ampliarse la oferta de este taller al alumnado de 1º de ESO, dedicando cada día de la semana a un grupo diferente, siempre que hubiera alumnado interesado.

Escenario 2 del Plan de Contingencia:

El taller podría mantenerse en los días de presencia física en el Centro, con la única consecuencia de una minoración en los programas que se pudieran grabar.

Escenario 3 del Plan de Contingencia:

Teniendo en cuenta que el equipo de sonido está instalado en el Centro y que la salida a internet de nuestro canal de emisión en Youtube tiene lugar a través de la red wifi protegida de Escuelas Conectadas, no se podrían producir programas fuera del centro educativo.

2.- Objetivos del Taller de Radio.

El desarrollo de esta actividad permitirá al alumnado participante:

- a) Favorecer la mejora del clima de convivencia en el Centro, propiciando una mayor integración y participación del alumnado en la vida del Centro.
- c) Desarrollar habilidades sociales y de comunicación.
- e) Favorecer el trabajo cooperativo e integrador de los miembros participantes, asimilando un modo de conducta y convivencia democrático que respete la diferencia, la opinión...
- f) Ofrecer una alternativa al ocio, al tiempo libre, que tienen nuestros alumnos durante el tiempo de recreo.
- g) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- h) Desarrollar la capacidad creativa mediante la elaboración de producciones textuales propias.
- h) Desarrollar métodos de búsqueda de información, manejando diversas fuentes, escritas y orales.
- j) Dar a conocer a la ciudadanía la oferta formativa del Centro.
- k) Dar a conocer todas actividades de interés cultural, deportivo o social que se desarrollen en el Instituto y las más relevantes de nuestra Ciudad.
- l) Transmitir información en valores a través de tertulias o entrevistas, fomentando, de manera especial la igualdad de género.
- m) Durante el presente Curso, en línea con lo realizado en cursos anteriores, se fomentará la Solidaridad en colaboración con las diferentes Campañas de Cáritas, así como la defensa de los Derechos Humanos, dando difusión a las actividades programadas por el Centro en colaboración con la Red de Escuelas de Amnistía Internacional.
- n) Servir como herramienta educativa complementaria a disposición de todo el profesorado.
- o) Integrar al alumnado, a las familias, organismos e instituciones locales y antiguos alumnos en la realización de actividades diversas, como las informativas o divulgativas sobre temas de interés para todos los miembros de la Comunidad Educativa del Centro.
- p) Informar sobre hábitos de vida saludable.

q) Contribuir a la difusión de los Proyectos Bilingües en Francés: de la ESO, así como del Bachillerato (BACHIBAC).

r) Contribuir a la difusión del Programa ERASMUS+.

s) Fomentar la superación de estereotipos, prejuicios y discriminaciones por razón de sexo, origen, raza, u otras, así como visibilizar la labor y aportación de las mujeres en todos los sectores de la sociedad.

3.- Contenidos de los Programa de radio.

Informativos sobre:

*La oferta formativa del Centro.

*Concienciación en el respeto del Protocolo anti-Covid-19.

*Recordatorio de pautas básicas de prevención frente al Covid-19.

*Proyectos del Centro.

*La igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

*El fomento de la adquisición de hábitos de vida saludable.

*La concienciación para cuidar y respetar el medio ambiente.

*Temas de actualidad y de interés para nuestros jóvenes.

Música, entretenimiento y curiosidades.

Orientación profesional, utilizando la Radio para dar difusión a los Ciclos Formativos de nuestro Centro, con informaciones concretas sobre condiciones y plazos de inscripción, experiencias del alumnado, trabajadores y trabajadoras que tengan la condición de antigu@s alumn@s, empresas colaboradoras, salidas profesionales, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres al tratar temas de acceso al mundo laboral, de contratos, de derechos y deberes de los trabajadores y las trabajadoras.

4.- Metodología.

Las pautas que deben seguir los colaboradores de RADIO JAC son:

* Desarrollar una idea de programa, para lo que se les pedirá que elaboren un guión.

* Confección de un guión para cada día de programa.

* Distribución de los diferentes roles (redactores o locutores) por parte de la profesora coordinadora de la actividad.

* Se creará un ambiente propicio para los intercambios comunicativos, el debate, el diálogo y el trabajo en grupo, superando situaciones de discriminación y trabajando por la resolución pacífica de conflictos.

5.- Actividades.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

- Las propias de un pequeño estudio de radio: producción, realización y emisión de programas de radio con contenidos variados expuestos en el apartado 3).
- Se realizarán tertulias, exposiciones sobre temas abordados en clase, entrevistas a personalidades que visiten el centro en representación de Organismos o Instituciones, públicas o privadas, o estén vinculadas al mundo de la cultura y el deporte.

6. Temporalización:

RADIO JAC realizará las actividades programadas **en el tiempo de recreo**, de lunes a viernes, a excepción del martes así como en *streaming* a través del **Canal de Youtube: RadioJAC**

7.- Normas internas:

- Aquellos alumnos y alumnas que no respetaran las instrucciones establecidas para la organización de la actividad podrán ser expulsados del Taller de Radio cuando, tras los oportunos apercibimientos para un cambio de actitud, continuaran haciendo caso omiso.
- Tres faltas de asistencia sin justificar serán motivo de expulsión del Taller de radio.
- Cada colaborador/a de RADIO JAC será responsable del mantenimiento en buen estado del micrófono, que estará protegido con un film de plástico, y será obligatorio utilizar auriculares propios, por razones de higiene.

8.- Evaluación.

La evaluación de esta actividad se basará, fundamentalmente, en los aspectos:

- Grado de participación del alumnado
- Observación de los progresos en cuanto a la adquisición de los objetivos propuestos
- Valorar positivamente los principios democráticos y los derechos y libertades individuales y colectivos, y rechazar situaciones de injusticia y desigualdad y cualquier forma de discriminación por razones de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal.
Asimismo, se pretende valorar en qué medida reconocen e identifican situaciones de injusticia, desigualdad o contrarias a la convivencia pacífica y proponen desde una perspectiva solidaria, democrática y dialogante posibles soluciones a los mismos.

9.-Normas de utilización del espacio de RADIO JAC:

- El recinto de RADIO JAC deberá permanecer cerrado para garantizar el buen estado de las instalaciones, así como la limpieza y desinfección de todas las superficies.
- Sólo se abrirá en el tiempo de recreo y cuando deban realizarse grabaciones o trabajos de mantenimiento técnico.

B) REDES SOCIALES

La coordinadora gestionará las publicaciones sobre actividades de la comunidad educativa, oferta formativa o informaciones de interés a través de las redes sociales en las que el Centro tiene cuenta: **Instagram, Facebook, Twitter y Tik Tok.**

Estos canales no sólo permiten difundir contenidos de forma amena y entretenida, sino que aumentan y refuerzan el sentimiento de comunidad educativa.

6. PRESUPUESTO DEL CENTRO Y SU ESTADO DE EJECUCIÓN **A 1 DE SEPTIEMBRE**

GRADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO A 1 DE SEPTIEMBRE	INGRESOS	GASTO
--	----------	-------

FUNCIONAMIENTO (422B)

101	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN(229) TODOS		106906,4	
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (20% 2019 y 40 % 2020)			
	MEDIDAS DE PROTECCIÓN BACH. Siguiendo las instrucciones se compran Mascarillas desechables y botes de gel hidroalcohólico	120		120
	FP-DUAL	490		
	MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL (Semipresencial FP) Siguiendo las instrucciones se compra material para facilitar la formación semipresencial de FP. 10 cámaras web, con 4 micrófonos, 10 cable ladrón de vga para pantalla y proyector, 10 conversores VGD-HDMI (1950 €)	1950		1950
	REFUERZO LIMPIEZA COVID. Siguiendo las instrucciones se están comprando material de limpieza para reforzar por COVID	26929		
	FCT 2º Semestre 2019. Pago desplazamientos Alumnos FCT	2196		
	FALTA POR LLEGAR EL 60 % DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		73.736,94 €	
	<u>TOTAL SALDO BANCARIO: 60.494,82 €:</u>			
	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento Ciclo EOC y 3D 28.291,00€ • Equipamiento PE 3000,00€ 			

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

	<ul style="list-style-type: none"> Erasmus 9672,73€ (Se deberá devolver por no haber realizado este año ERASMUS) Carmenta 6.375,50€ (Importe para 32 Tablet´s) <p><u>SALDO EN LA CUENTA DE GESTIÓN: 107.834,05 €</u></p>			
10203	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		2594	
	Ingresos por fotocopias Excursiones (el importe que recibimos por parte de los profesores para realizar las excursiones se ingresa en cuenta para realizar los pagos por excursiones)			
10205	USO DE LAS INSTALACIONES		1075	
	Cafetería 125€ mensuales según contrato.(Enero-Marzo) Utilización de las instalaciones de Face to Face para la realización de teatros.			
10304	RECURSOS DEL ESTADO		-4220	
	Erasmus KA103. Devolución por la diferencia entre el alumnado que no ha realizado Erasmus			
104	SEGURO ESCOLAR (INGRESO)		14,56	
	Falta realizar el ingreso de este curso. Actualmente matriculando			
10507	CARMENTA		11484	
10513	DOTACIÓN EQUIPAMIENTO		15196	
	140 Sillas y mesas haya	12.196		12.196
	Implantación Prog. Especifico FP Se han comprado 16 equipos informáticos superando la dotación de la consejería y asumiendo el centro el resto de gasto. 3200€	3000		

GASTOS DESTACADOS Y SUS CONCEPTOS

		GASTO	PRESUPUE	RESTO
201	RC. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1131	11500	10369
	<ul style="list-style-type: none"> Reparación de cuartos de baños alumnado, tiradores rotos, grifería atascada y urinarios estropeados. Se sustituye parte de la instalación de fontanería. 600€ Sustitución focos del gimnasio por unos de LED (6 alta potencia) 480 € Sustitución focos de pistas por otros de LED con detectores de movimiento (320 €) Reparación de agujeros en las aceras de talleres 			
202	RC. MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE	2355	4500	2145
	<ul style="list-style-type: none"> Instalación de Máquina de CNC en talleres de Mecanizado Instalación de 			
204	RC. MOBILIARIO Y ENSERES	2458	4500	2042
	<ul style="list-style-type: none"> Fotocopias desde enero 	1800		
	<ul style="list-style-type: none"> Toner impresoras Dptos. 	200		
	<ul style="list-style-type: none"> Copia de llaves.. 			
205	RC. EQUIPOS INFORMÁTICOS	1862	2000	138
	<ul style="list-style-type: none"> 8 Soportes de proyectores y cables VGA (320 €) Monitor para oficina de Administración. (120 €) Discos duros SSD para los ordenadores de la sala de profesores. Mano de obra para su instalación. (180 €) 			
206	MATERIAL DE OFICINA	2591	3100	509
	<ul style="list-style-type: none"> Subcarpetas Rotuladores pizarra Velleda Pegatinas Pizarra Velleda Tizas blancas y de colores Espirales para encuadernar y portadas. Folios (1500 €) 			
207	MOBILIARIO Y EQUIPO	1022	5000	3978

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo informático para la gestión de ERASMUS (389 €) • 2 Equipos informáticos para la gestión Equipo Directivo. • 8 proyectores OPTOMA sustitución y nueva instalación en aulas. Ya se han instalado 6 en distintas aulas por no disponer o por estar dañados. (2880 €) 			
208	SUMINISTROS			0
20801	AGUA	1022	2300	1278
20802	ELECTRICIDAD	12655	26000	13345
20805	VESTUARIO	97		-97
	Ropa laboral Servicio de Limpieza			
20806	MATERIAL DE LIMPIEZA	3364	6900	3536
	<ul style="list-style-type: none"> • Rollos de papel • Guantes de Nitrilo • Lejías y productos de limpieza similares • Carro de limpieza para la persona de refuerzo • Botes de ASEVI 			
20807	MATERIAL ACTIVIDADES DOCENTES	5889	4000	-1889
20808	OTROS SUMINISTROS	913		-913
	<ul style="list-style-type: none"> • 6 Mamparas de metacrilato por COVID (580€) • Gel hidroalcohólico (320 €) • 			
20901	LÍNEA DE TELÉFONO FIJA	1785	2000	215
20902	LÍNEA DE TELÉFONO MÓVIL	248	1700	1452
	Dos líneas móviles instaladas en la centralita para realizar llamadas al exterior			
20903	LINEA DE INTERNET/TELEFONÍA	1293	1800	507
	Centralita virtual, alquiler			
210	TRANSPORTE	920	1800	880
	Excursiones			

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

	<ul style="list-style-type: none"> Hay excursiones que son en parte cubiertas por el alumnado, aunque aparezca como gasto en la cuenta GECE aparece un ingreso realizado en caja 			
21202	ACTIVIDADES CULTURALES	1812	250	-1562
21203	TRIBUTOS	233	250	17
	Vados de las puertas garaje y P3			
21204	OTROS GASTOS DIVERSOS	525	300	-225
	Mantenimiento de cuenta Liberbank			
21302	CONTRATO SEGURIDAD EDIFICIOS	921	2300	1379
21303	CONTRATO MANTENIMIENTO DEL CENTRO	16310	19200	2890
	<ul style="list-style-type: none"> Retirada de las luminarias de los Talleres de Automoción, Carrocería, Mecanizado y Soldadura para que la empresa de Techos realicen la instalación.(1890 €) Sustitución de la línea de iluminación por no cumplir normativa en seguridad en los talleres anteriormente mencionados. (2900 €) Bajada de la línea de Fuerza trifásica para máquinas de Mecanizado y Soldadura.(1600 €) Mover el rejado de los patios de la ESO reutilizando el que existe en otra zona, ampliando la zona de patios. Fabricación de la zona de rejadas que falta en la zona de patios ESO. (880 €) Reparación del Transformador del Salón de Actos para que funcione el sistema de Aire acondicionado y bomba de calor. (150 €) Sustitución de 80 tubos led del Centro (600 €) Mantenimiento de Cámaras de video vigilancia, y sistema de seguridad alarmas (1900€) Zona edificio central y Talleres Sustitución de detectores de emergencias en los talleres (180€) Reparación puerta principal (120€) Reparación de luminarias despacho de Administración Modificación de las pizarras de tiza en clases Carmenta. Instalación de pantalla vileda en 0-4 Instalación de 4 Cámaras "zona roja" (1075€) Techos en cuña en Talleres de Automoción y Carrocería, (al pedir otro tipo de instalación que la que estaba acordada por la consejería la diferencia es asumida por el centro) (385€) Limpieza de patios ESO y patio de arena por la gran cantidad de hierba que ha crecido durante el confinamiento y verano. (120€) Pintado de vayas pistas y puerta principal. (240€) 			

21306	OTROS SERVICIOS CONTRATADOS	5944	4500	-1444
	<ul style="list-style-type: none"> • 71 Extintores nuevos • 12 Bies (mangueras de incendios) • 10 Retimbrados en extintores • 10 Retimbrados en Bies • Reprogramación central alarma incendios • Baterías y puesta a punto central de incendios Salón Actos (3930 €) • Página WEB 1&1 			

A fecha 1 de septiembre del 2020 aparentemente tenemos un gran saldo, pero en parte se debe al ingreso de refuerzo por limpieza COVID y a que gran parte de los ciclos aún no han realizado las compras de material fungible pensado en este nuevo curso. Estamos esperando que realicen la lectura real del contador de la luz por la nueva empresa suministradora ENDESA ya que ha sido un cambio para mejorar el ahorro, tanto energético como económico.

Haciendo una valoración entre la situación actual y la que creemos que deberíamos tener al final de año estimo que el saldo en la cuenta de gestión debería tener un valor de 20.000€. Siempre que hayamos recibido todo el presupuesto completo.

7. **ÁMBITOS Y DIMENSIONES QUE SE VAN A EVALUAR EN EL CURSO ESCOLAR, DE ACUERDO CON EL CALENDARIO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA**

Durante este Curso aplicaremos el Plan de Evaluación del Centro, aprobado por el Consejo Escolar el día 30 de junio de 2014, dando cumplimiento a la INSTRUCCIÓN Núm. 4-i del ANEXO a la Orden de 25 de junio de 2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, con el fin de medir los ámbitos y dimensiones definidos por la Administración Educativa, dentro del plan de evaluación de centros educativos.

PLAN DE APLICACIÓN:

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

AMBITO	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	X	
1 PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	1 Condiciones materiales, personales y funcionales.	1) Infraestructuras y equipamiento	•	
		2) Plantilla y características de los profesionales	•	
		3) Características del alumnado	•	
		4) Organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios	•	
	2 Desarrollo del Currículo	1) Programaciones didácticas de Áreas, Materias y Módulos.	•	
		2) Plan de atención a la diversidad	•	
		3) Plan de acción tutorial y Plan de orientación académica y profesional	•	
	3 Resultados escolares del alumnado		•	
	2 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	4 Documentos programáticos	PEC, PGA Y MEMORIA	•
		5 Funcionamiento del Centro	1) Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión. 2) Órganos didácticos.	•
3) Administración, gestión económica y de los servicios complementarios.			•	
4) Asesoramiento y colaboración			•	
6 Convivencia y colaboración			•	
3 RELACIONES CON	7 Características del entorno		•	
	8 relaciones con otras Instituciones			

EL ENTORNO DE TRABAJO			•
	9 Actividades extracurriculares y complementarias		•
4 PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN	10 Evaluación, formación e innovación		•

8. ANEXOS (REFUÉRZA-T, PROGRAMA DE A.C.E. POR DEPARTAMENTOS, PROCEDIMIENTO DE CESIÓN DE DISPOSITIVOS PORTÁTILES, PEC&NCOF, PLAN DE CONTINGENCIA)

ANEXO 1_ PLAN REFUÉRZA-T

PROGRAMACIÓN DEL PLAN DE ÉXITO EDUCATIVO Y PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO “ **REFUÉRZA-T”**

Materias:

- **Matemáticas**
- **Lengua Castellana y Literatura**

Docente:

Moisés Tejera Santana

Modalidad: Ampliación de Jornada

Horas lectivas del Plan: 10 h:

- 1. 2º ESO C - MATEMÁTICAS 3 horas - LCL 3 horas**
- 2. 2º ESO B – MATEMÁTICAS 4 horas**

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. OBJETIVOS.
3. JUSTIFICACIÓN DE LA MEDIDA.
4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO CON RELACIÓN A LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.
5. NÚMERO DE ALUMNADO PARTICIPANTE.
6. AGRUPAMIENTOS PREVISTOS CON EL ALUMNADO.
7. ORGANIZACIÓN METODOLÓGICA
8. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR MATERIA
9. DESARROLLO DIDÁCTICO
 - 9.1COMPETENCIAS CLAVE
 - 9.2CONTENIDOS EN LA MATERIA DE MATEMÁTICAS
 - 9.3CONTENIDOS EN LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA
 - 9.4CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES EN LA MATERIA DE MATEMÁTICAS
 - 9.5CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES EN LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA
10. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.
 - 10.1 EVALUACIÓN ORDINARIA EN LA MATERIA DE MATEMÁTICAS
 - 10.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA MATERIA DE MATEMÁTICAS
 - 10.3 EVALUACIÓN ORDINARIA EN LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA
 - 10.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA
11. RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO
 - 11.1 RECUPERACIÓN ORDINARIA PARA AMBAS MATERIAS
12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
 - 12.1 RECURSOS MATERIALES
 - 12.2 RECURSOS AUDIOVISUALES
 - 12.3 RECURSOS INFORMÁTICOS
 - 12.4 RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS
13. HORAS SEMANALES DE PERSONAL DOCENTE DESTINADAS AL DESARROLLO DEL PROGRAMA.
14. ACTUACIONES DE COORDINACIÓN DEL PROFESORADO IMPLICADO
15. ACTUACIONES RELATIVAS A LA COORDINACIÓN E INFORMACIÓN CON LAS FAMILIAS.
16. ANEXO

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

1. INTRODUCCIÓN

La presente programación se realiza para dar respuesta a la implantación del programa Refuerza-T, perteneciente al III Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano.

Esta programación será desarrollada desde el 19 de octubre hasta la finalización del primer trimestre del curso 2020- 2021.

2. OBJETIVOS

Objetivos generales de los programas.

Con estos programas se pretenden alcanzar los siguientes objetivos durante el primer trimestre del curso 2020- 2021:

1. Asegurar la continuidad y el avance educativo del alumnado durante el curso 2020-2021, a partir de los aprendizajes que hayan adquirido el curso pasado, con especial atención a los más vulnerables educativamente.
2. Adecuar el Proyecto Educativo del centro impulsando actuaciones que permitan la adaptación del currículo y las medidas adoptadas, a la renovación pedagógica inclusiva.
3. Facilitar la adaptación de las programaciones didácticas con el fin de promover el éxito escolar a través de la adecuación de las competencias clave y los aprendizajes fundamentales.
4. Apoyar al alumnado para la mejora del rendimiento académico y el desarrollo del éxito educativo a través del refuerzo, apoyo y acompañamiento en el aprendizaje, para garantizar la personalización de la enseñanza.
5. Incrementar el porcentaje de alumnado que logre los objetivos y las competencias clave correspondientes, disminuyendo las barreras de aprendizaje que dificultan superar el logro de contenidos y competencias esenciales, facilitando a su vez el tránsito entre niveles y etapas educativas.
6. Facilitar al alumnado la adquisición y consolidación de hábitos de organización del trabajo y de estudio personal, así como reforzar estrategias y destrezas para consolidar los contenidos y competencias esenciales.
7. Desarrollar intervenciones educativas inclusivas y cambios organizativos y metodológicos que den respuesta a las necesidades desde una perspectiva inclusiva.
8. Generar entornos de aprendizaje que favorezcan la interacción, la enseñanza multinivel, el trabajo colaborativo y la aplicación de metodologías participativas que mejore el desarrollo de las competencias clave del alumnado.
9. Prevenir el riesgo de fracaso y abandono escolar del alumnado.
10. Reforzar la dotación y formación del profesorado en los centros educativos.

Objetivos específicos del programa Refuerza-T para Educación Secundaria:

a) Está dirigido a desarrollar medidas de inclusión educativa a nivel de aula y centro, para el alumnado de 1º a 4º de Educación Secundaria Obligatoria.

La presente programación tiene como destinatarios alumnado de 2º de Educación Secundaria Obligatoria que presenta especial dificultad en la competencia en comunicación lingüística, la

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

competencia matemática, la competencia de aprender a aprender y la competencia social y cívica, alumnado que presente materias no superadas de cursos anteriores, prioritariamente las de lengua castellana, inglés y matemáticas o alumnado que tenga un seguimiento educativo desde el centro de forma online y a distancia.

b) El objetivo de este programa es poner en marcha ajustes con objeto de reforzar, apoyar y consolidar aprendizajes y contenidos esenciales, favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase y garantizar del máximo desarrollo personal, profesional, social, intelectual y emocional de todo el alumnado.

Asimismo, se intentará contribuir a alcanzar los siguientes objetivos generales de la etapa, que vienen expuestos en la programación didáctica de los departamentos de matemáticas y lengua, y el desarrollo de las competencias clave del currículo, a saber:

- a) Comunicación lingüística.(CL)
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.(CMCT)
- c) Competencia digital.(CDIG)
- d) Aprender a aprender.(AA)
- e) Competencias sociales y cívicas.(CSC)
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.(SIEE)
- g) Conciencia y expresiones culturales.(CEC)

3. JUSTIFICACIÓN DE LA MEDIDA DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA ADOPTADAS POR EL CENTRO.

El IES Juan Antonio Castro viene desarrollando medidas educativas de aplicación en el aula dentro del marco del modelo de la Escuela Inclusiva, así como programas de refuerzo y apoyo a la educación, que han supuesto un cambio en la organización, la gestión del Centro y el enfoque metodológico.

Hay materias, como en Matemáticas de 1º de ESO, donde se ha organizado un desdoble, hay 4 primeros y 5 profesores.

En 3º y 4 de ESO, al ser semipresenciales, los grupos se han reducido a la mitad, por lo que se puede atender, de forma más individual, al alumnado.

Este curso contamos con tres PTs para atender al alumnado que requiere medidas extraordinarias y/o individuales de inclusión educativa. Contamos con un Aula TEA y con un Programa Específico de FP de OGTDD. (1º y 2º).

Existe un continuo de medidas de Inclusión Educativa:

Medidas promovidas por Consejería.

Medidas de inclusión educativa a nivel de centro.

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula.

Medidas Individualizadas de inclusión educativa.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

Las Medidas de inclusión educativa a nivel de Consejería son:

- a) Programas y actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar.
- b) Modificaciones llevadas a cabo en los centros para la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación.
- c) Programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativa y los planes de formación para el profesorado.
- d) Impulso de proyectos de transformación para mejorar la participación de la comunidad educativa y la convivencia.
- e) Promoción de campañas de sensibilización en mejora de la inclusión educativa y la convivencia.
- f) Programas para el fomento del conocimiento de la lengua y cultura del país de origen de alumnado extranjero.
- g) Desarrollo de programas, protocolos de actuación y de coordinación inter-institucional para garantizar una respuesta integral al alumnado.
- h) Apoyo y asesoramiento a la comunidad educativa por parte de la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa.
- i) Fomento de los procesos de coordinación, de comunicación y participación entre los profesionales.
- j) La atención a las especificidades generadas por cuestiones geográficas, demográficas o de ámbito rural aislado.
- k) Intervención de EAEHD.
- l) La consejería “podrá establecer medidas para la flexibilización del inicio de la edad de escolarización del alumnado con condiciones personales de prematuridad y/o propuesta expresa del equipo de transición de atención temprana con autorización de la familia o tutorías legales”.

Las Medidas de inclusión educativa a nivel de Centro son:

- a) Planes, programas y medidas recogidos en el PEC sobre orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
- b) Proyectos de Innovación, Formación e Investigación.
- c) Protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención (prioritarios): 1ª y 2ª ESO.
- d) PMAR.
- e) El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
- f) Distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- g) Estrategias organizativas de centro: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula, otras.
- h) Adaptaciones y modificaciones de acceso al currículo, la participación, eliminación de barreras de movilidad, comunicación, comprensión, otras.
- i) k) Programas de acogida (alumnado de Incorporación Tardía al Sistema Educativo).
- j) l) Medidas para favorecer la IE desde las NCOF centro y desde la acción tutorial.
- k) m) Otras: acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y aprobadas por Consejería.

Las Medidas Individualizadas de inclusión educativa:

- a) Adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

- b) Adaptaciones metodológicas, de organización, temporalización y presentación de los contenidos, de procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.
- c) Adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para alumnado con altas capacidades.
- d) Programas específicos de intervención para la prevención dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- e) Escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado de Incorporación Tardía al Sistema Educativo.
- f) Actuaciones de seguimiento individualizado del alumnado. Coordinación de actuaciones con otras Administraciones: Sanidad, Bienestar Social o Justicia.

Las Medidas Extraordinarias de Inclusión Educativa que se adoptan en el centro son:

- a) Adaptaciones Curriculares Significativas/ PTI
- b) Programas Específicos de FP, aquí contamos con OGTTD.

4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO CON RELACIÓN A LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

Informa orientación que este análisis está en la memoria del curso pasado.

5. NÚMERO DE ALUMNOS PARTICIPANTES

El equipo docente bajo la coordinación de los tutores de los grupos de 2ºESO B y C, y en coordinación con jefatura de estudios y la orientadora educativa del centro, teniendo en cuenta los informes individualizados del alumnado emitidos al finalizar el tercer trimestre del curso 2019-2020, y la necesidad de ajuste educativo, refuerzo y apoyo, de cara al primer trimestre del curso 2020-2021, ha seleccionado un total de 15 alumnos para participar en este programa.

De este alumnado, 5 recibirán apoyo para la materia de lengua castellana y 10 de la materia de matemáticas.

6. AGRUPAMIENTOS PREVISTOS CON EL ALUMNADO

La intervención directa con el alumnado debe ser integrada en el horario semanal del grupo- clase y su objetivo se centrará en el trabajo y mejora de las siguientes Competencias Clave: Comunicación Lingüística; Matemática; Aprender a Aprender y Social y Cívica.

Para garantizar la adquisición de los aprendizajes esenciales, se realizarán desdobles en los grupos anteriormente señalados. Se asignará un segundo profesor al grupo en las materias de lengua castellana y matemáticas, que atenderá al alumnado seleccionado.

7. ORGANIZACIÓN METODOLÓGICA

La metodología que utilizaremos se puede resumir en los siguientes apartados:

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

- *Partir del nivel de desarrollo de los alumnos:* ponderaremos el nivel de conocimientos que ya poseen nuestros alumnos respecto al tema que vamos a abordar en dicha unidad didáctica con el fin de establecer el punto de partida.

- *Asegurar la construcción de aprendizajes significativos:* el alumno debe aprender y comprender aquello que se le presenta, pues su labor de aprendizaje no es únicamente la de asimilación de conocimientos sino también la de reorganizar mental e interiormente dichos conocimientos con relación a los que ya posee y continuará adquiriendo a lo largo de su formación académica y personal.

- *Que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos:* pues debemos ser conscientes de que nuestra labor como mediadores entre alumnado y conocimiento debe regirse por una intención meramente estratégica, de modo que se tratará de fomentar un aprendizaje autónomo a través de la enseñanza de aquellos métodos y técnicas que posibiliten a nuestros alumnos alcanzar el conocimiento a la vez que continuar empleando dicha metodología con posterioridad y en relación a otras áreas del saber.

- *Modificar los esquemas de conocimiento:* dado que nuestro objetivo es lograr un aprendizaje significativo, los esquemas de conocimiento se verán reestructurados con el aumento de nuevos conceptos, así como de nuevos procedimientos, y ello conducirá al alumno a la plena asimilación de los mismos.

- *Intensa actividad por parte del alumno:* ya que el aprendizaje del alumno no se reduce a la adquisición de nuevos contenidos sino que se basa en la modificación de sus esquemas mentales al añadir nueva información que amplía y forja sus conocimientos; por tanto, la actividad del alumno incluye la adquisición de contenidos nuevos (para lo que necesitará la ayuda de otras personas) así como la modificación y la coordinación de los esquemas de conocimiento internos (que debe aprender y realizar por sí mismo).

No obstante, es obvio que el docente debe servir como guía a la hora de transmitir a los alumnos las pautas que deben regular su aprendizaje y, por ello, las explicaciones orientarán al alumnado en la realización de las diversas actividades, así como en la adquisición de nuevos contenidos conceptuales.

8. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR MATERIA

Esta secuenciación solo tiene en cuenta el período de duración del presente programa, a saber, desde mediados de octubre hasta el final del primer trimestre. A partir de ahí, el profesor se ajustará a las necesidades y características del grupo. Además, el seguimiento y control temporal del cumplimiento de las programaciones se hará y quedará debidamente reflejado en las actas de reunión de los departamentos de matemáticas y lengua castellana.

ETAPA	CICLO	CURSO	Área / Ámbito / Materia / Módulo
E.S.O.	Primero	Segundo	MATEMÁTICAS

1º EVALUACIÓN

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

BLOQUE TEMÁTICO	Nº UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	OBSERVACIONES
II	1	Números enteros.	
II	2	Potencias.	
II	3	Fracciones.	
II	4	Proporcionalidad y porcentajes.	

ETAPA	CICLO	CURSO	Ámbito / Materia / Módulo
ESO	Primero	Segundo	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1ª EVALUACIÓN

BLOQUE TEMÁTICO	Nº UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	OBSERVACIONES
I-II-III	1	<p>NOTAS DE DIARIO</p> <p>Comunicación oral y escrita: El diario personal. La solicitud y la cita previa. Propiedades del texto: adecuación, coherencia y cohesión. Conocimiento de la lengua: Las variedades de la lengua: lenguaje, lengua, habla y dialecto; España plurilingüe; origen de las lenguas de España; el castellano; las lenguas de España. Ortografía: Grafías más conflictivas. La acentuación.</p>	
I-II-III	2	<p>¿CÓMO ES?</p> <p>Comunicación oral y escrita: La descripción. Denotación, connotación, campo semántico, campo asociativo y familia léxica. Conocimiento de la lengua: El sintagma o grupo nominal: estructura, función, el núcleo. El sustantivo: forma, género, número, el plural de los sustantivos compuestos, clasificación.</p>	

I-II-III	3	<p>PÁSATELO DE MIEDO</p> <p>Comunicación oral y escrita: La narración: narrador, acción y personajes. Cohesión léxica del texto: sinónimos y antónimos. Conocimiento de la lengua: Los elementos del SN: determinantes y pronombres.</p>	
I-II-IV	Lit. 1	<p>HÉROES E HISTORIAS</p> <p>Comunicación oral y escrita: El diálogo. Textos argumentativos. Elaboración de relatos. Educación literaria: Subgéneros épicos. Origen y evolución de la novela moderna. Elementos de la novela: la acción, el diálogo. Estilo directo, indirecto, indirecto libre, monólogo interior. Personajes: evolución del héroe. Héroes mitológicos, cristianos medievales, cómicos y modernos. La fábula. El cuento.</p>	

9. DESARROLLO DIDÁCTICO

9.1 OBJETIVOS DIDÁCTICOS DEL ÁMBITO, MATERIA o MÓDULO

9.2 COMPETENCIAS CLAVE

En este punto nos remitimos a las programaciones didácticas de los departamentos de matemáticas y lengua castellana, remarcando que el presente programa incidirá en la contribución a la adquisición de las competencias clave de comunicación lingüística, matemática, aprender a aprender y social y cívica, tal y como se señala en los objetivos generales de dicho programa.

9.3 CONTENIDOS EN LA MATERIA DE MATEMÁTICAS

Como queda recogido en el apartado de 8, los contenidos de la materia de matemáticas a reforzar durante la duración de este programa serán los incluidos en el bloque II de la programación didáctica de dicho departamento para el 2º curso de la ESO.

El punto de partida del alumnado afectado por el programa, así como su evolución educativa durante el desarrollo de este, determinará, en coordinación con el profesor del grupo-clase y el departamento de matemáticas, el ajuste de dichos contenidos.

9.4 CONTENIDOS EN LA MATERIA DE LENGUA

Como queda recogido en el apartado de 8, los contenidos de la materia de lengua castellana a reforzar durante la duración de este programa serán los incluidos en los bloques I, II, III y IV de la programación didáctica de dicho departamento para el 2º curso de la ESO.

El punto de partida del alumnado afectado por el programa, así como su evolución educativa durante el desarrollo de este, determinará, en coordinación con el profesor del grupo-clase y el departamento de lengua castellana, el ajuste de dichos contenidos.

9.5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES EN LA MATERIA DE MATEMÁTICAS

Serán los que se pueden ver en la programación didáctica del departamento de matemáticas. Concretamente los señalados en el bloque II.

9.6 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES EN LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA

Serán los que se pueden ver en la programación didáctica del departamento de lengua castellana. Concretamente los señalados en el bloque I, II, III y IV, para el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

10. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado será realizada por el conjunto del profesorado que imparte enseñanzas al alumnado, coordinados por la persona responsable de la tutoría y se efectuará de acuerdo con lo establecido en los Decretos por los que se establece el currículo y se regula la ordenación de las diferentes enseñanzas, así como en las normas que se concretan en sus respectivas órdenes de evaluación.

10.1 EVALUACIÓN ORDINARIA EN LA MATERIA DE MATEMÁTICAS

El alumnado de este programa será evaluado de los contenidos del primer trimestre. La nota de esta evaluación se obtendrá con la media ponderada de cada examen realizado a lo largo del trimestre, pudiendo aumentar o disminuir dicha media con las notas obtenidas del cuaderno, preguntas orales, trabajos, comportamiento.....

Para evitar la desmotivación y el posible abandono de aquellos alumnos que obtengan una nota baja en un examen, se les dará la oportunidad de compensarla demostrando actitud positiva y espíritu de mejora en los sucesivos exámenes.

Después de cada evaluación se realizará un examen de recuperación. Si el alumno ha suspendido por no entregar algún trabajo, lo deberá entregar para su recuperación.

Aquellos alumnos que de manera consciente y reiterada no traigan el material necesario para trabajar en el aula y/o falten a clase de manera injustificada en un porcentaje superior al 30% de los periodos lectivos correspondientes, podrán perder el derecho a la evaluación continua tal y como está reflejado en las Normas de Convivencia del Centro (apdo. 4.1.1.2).

Aquellos alumnos que no puedan asistir a clase asiduamente, por causa justificada, serán evaluados mediante la realización de pruebas escritas similares a las que realizarán el resto de sus compañeros y otras tareas y trabajos encomendados por el profesor, y que serán obligatorios para poder ser evaluados.

10.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA MATERIA DE MATEMÁTICAS

Para la calificación tendremos en cuenta:

Exámenes. Se realizarán exámenes a la finalización de cada tema (o más de uno si están relacionados). Con los exámenes, no sólo pretendemos evaluar, también lo utilizaremos como recurso didáctico para la formación del alumno, para que el alumno aprenda y también para informar al profesor de la asimilación global del grupo. Dichos exámenes no tienen por qué ser iguales en los distintos cursos (por el distinto desarrollo temporal de la asignatura en cada curso) pero sí serán similares en los contenidos y grados de dificultad de los mismos. La nota de cada evaluación se obtendrá con la media ponderada de cada examen realizado a lo largo del trimestre, pudiendo aumentar o disminuir dicha media con las notas obtenidas del cuaderno, preguntas orales, trabajos, comportamiento.....

Cuaderno del Alumno. Se realizará también un seguimiento regular del cuaderno del alumno para facilitar información al profesor sobre su proceso de enseñanza-aprendizaje. Con la nota del cuaderno podemos evaluar casi todas las competencias.

Preguntas orales. En el desarrollo de una clase surgen multitud de preguntas que el alumno debe saber responder. Nos informará de su implicación en la asignatura y de aspectos relacionados con casi todas las competencias.

Trabajos individuales y grupales. Se les mandará los típicos deberes, trabajos individuales y grupales, algunos pueden ser de carácter obligatorio y el no realizarlos puede suponer suspender la asignatura.

Observación. El profesor recabará una información muy valiosa por el simple hecho de desempeñar su labor en el aula: comportamiento, participación, sociabilidad, personalidad, limpieza, motivación, estado de ánimo, etc.

Con estos cuatro últimos apartados, el profesor obtendrá una nota numérica que complementará a la nota obtenida de los exámenes.

En cuanto a las características de los criterios de corrección se tendrá en cuenta:

- La claridad, brevedad y precisión de los contenidos estudiados.
- Las cuestiones serán respondidas de forma específica y concisa, justificando la respuesta teniendo en cuenta el saber-hacer matemático.
- El planteamiento, resolución, solución y comprobación de los ejercicios.
- Los pasos a seguir en la resolución de problemas, utilización y aplicación de la estrategia apropiada para ello.

10.3 EVALUACIÓN ORDINARIA EN LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA

En cada evaluación se procurará valorar de forma equitativa cada uno de los cuatro bloques de contenido, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje

correspondientes a cada uno de esos bloques. Para ello se utilizarán los instrumentos de evaluación y los elementos de observación que se especifican a continuación.

10.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA

Para llevar a cabo la evaluación, incorporada totalmente al proceso de enseñanza-aprendizaje, se utilizarán como principales instrumentos:

- La observación directa y continua de los diferentes aspectos evaluables de la lengua oral y escrita.
- La revisión y el análisis sistemático de los trabajos de clase de los alumnos (individuales y de grupo).
- La aplicación de pruebas específicas para constatar si los alumnos han aprendido y son capaces de aplicar los conceptos, procedimientos o técnicas concretas desarrollados en cada unidad. Estas pruebas específicas serán de diferentes clases en función de los contenidos o estándares de aprendizaje que con ellas queramos evaluar. Así utilizaremos:

- Pruebas de aplicación: ejercicios abiertos en los que se pide la aplicación de los conocimientos y las habilidades aprendidas.

- Comentarios de texto: para evaluar la capacidad de organización y de síntesis y para detectar el nivel de interiorización que han realizado sobre los contenidos.

- Pruebas objetivas: como complemento a las demás, que nos revelen la capacidad de concentración de los alumnos, su seguridad y confianza en ellos mismos y en sus conocimientos, la claridad y decisión con que manejan diferentes conceptos y conocimientos, etc.

- La autoevaluación, o reflexión crítica que cada alumno puede hacer sobre su propio aprendizaje, y la coevaluación, o valoración que puede formular sobre el trabajo y la actitud de los compañeros en un clima de cooperación, de servicio y de ayuda mutua.

Los miembros del Departamento de Lengua Castellana y Literatura hemos establecido de forma consensuada los siguientes elementos de observación:

- Observación diaria del profesor: las observaciones cotidianas se apuntarán en la ficha de cada alumno: participación, interés, actitud hacia la materia, muestra de respeto y colaboración con sus compañeros, etc.

- La participación en las actividades de aula y el grado de voluntariedad mostrado supondrán una calificación positiva en la valoración de la unidad didáctica correspondiente. La negativa a participar en las actividades o su no realización suponen una calificación negativa en la valoración de la unidad didáctica correspondiente.

- Se realizará, al menos, una prueba escrita por evaluación, más otras pruebas o trabajos, como, por ejemplo, los correspondientes a las lecturas obligatorias.

- Valoración de lecturas voluntarias, que serán objeto de evaluación mediante una prueba de carácter escrito o a través de su comentario en clase por parte del alumno en una prueba de carácter oral.

- Los trabajos individuales o en grupo que se presenten serán tenidos en cuenta para contribuir a una

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

calificación positiva de la evaluación.

- Cuaderno de clase, que se revisará asiduamente: se observará la organización, trabajo individual, limpieza, ortografía, dedicación...
- Lecturas (dos por trimestre): son obligatorias para aprobar cada evaluación, independientemente de la valoración obtenida en otras actividades. El alumno que no demuestre la realización de las lecturas no podrá obtener calificación positiva.
- Ortografía: por cada tres faltas se restará 0'25 puntos de la nota obtenida.

11. RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO

11.1 RECUPERACIÓN ORDINARIA PARA AMBAS MATERIAS

Después de cada evaluación se realizará un examen de recuperación. Si el alumno ha suspendido por no entregar algún trabajo, lo deberá entregar para su recuperación. Esta prueba será realizada por el profesor titular del grupo con la información facilitado por el profesor del presente programa.

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

12.1 RECURSOS MATERIALES

En ninguna de las materias se utiliza libro de texto. El alumnado tendrá a su disposición todo el material necesario en las Classroom de las asignaturas. En el grupo de 2ºESO B de matemáticas se utilizará la licencia digital de Intermatia.

12.2 RECURSOS AUDIOVISUALES

Todos aquellos que podemos encontrar detallados en la programación didáctica de los departamentos de matemáticas y lengua castellana.

12.3 RECURSOS INFORMÁTICOS

Todos aquellos que podemos encontrar detallados en la programación didáctica de los departamentos de matemáticas y lengua castellana

12.4 RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

LIBROS DE TEXTO			
Título	Autor	Editorial	Fecha de implantación
Cualquier libro de matemáticas de 2º ESO			
Lecturas obligatorias – Lengua castellana			
<i>El rostro de la sombra</i>	Alfredo Gómez Cerdá	SM	

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

<i>Cuentos y leyendas de los dioses griegos</i>	Francisco Domene	Anaya	
<i>Cuatro corazones con freno y marcha atrás</i>	Enrique Jardiel Poncela	Vicens Vives	

13. HORAS SEMANALES DE PERSONAL DOCENTE DESTINADAS AL DESARROLLO DEL PROGRAMA

Para el desarrollo del programa se ha permitido al centro la ampliación de jornada de un docente con el que ya contaba. Se destinarán 10 horas semanales para la atención del alumnado seleccionado. Esta atención se llevará a cabo en tres de las cuatro horas semanales en las materias de lengua castellana y matemáticas del grupo de 2ºESO C, y en las cuatro horas semanales en la materia de matemáticas del grupo de 2ºESO B.

14. ACTUACIONES DE COORDINACIÓN DEL PROFESORADO IMPLICADO

La planificación del presente programa, así como la evaluación continua de las diferentes medidas que se pretenden implementar para lograr los objetivos de este, se llevarán a cabo de forma coordinada entre el profesor secundario y el titular del grupo y los departamentos afectados.

De igual modo se coordinará todo el proceso con el tutor o tutora de cada grupo y con el resto del equipo docente.

15. ACTUACIONES RELATIVAS A LA COORDINACIÓN E INFORMACIÓN CON LAS FAMILIAS

Se informará a las familias del alumnado seleccionado. Además sería recomendable que firmaran por escrito una autorización, proporcionada por el D.O., para la participación en el programa y como compromiso de aprovechamiento, siendo los tutores, o el profesor del programa, las personas responsables de facilitar dicha autorización a las familias y recogerla firmada

16. ANEXO

Variaciones derivadas por la situación generada por la COVID-19.

Normativa específica a tener en cuenta:

- Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.
- Orden 150/2020, de 31 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2020/2021.
- Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

A la anterior programación del departamento se le añadirán los siguientes apartados para que quede adaptada a las diferentes situaciones generadas por la COVID-19.

En el apartado 5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

Escenario 1, educación presencial

No se podrán realizar trabajos en grupos que no garanticen la distancia mínima de seguridad.

Se utilizarán diversas herramientas digitales para que tanto los alumnos como el profesor se familiaricen con su uso.

Escenario 2, educación semipresencial

La metodología será la anteriormente citada alternando las explicaciones y propuestas de ejercicios en el aula con las explicaciones y propuestas de ejercicios publicados en la plataforma digital educativa utilizada. Las actividades lectivas presenciales estarán dirigidas a tareas esenciales del proceso de enseñanza y aprendizaje que, por su complejidad o naturaleza, requieran de forma preferente la presencialidad, y se alternarán con las actividades que pueden ser desarrolladas de forma no presencial.

Escenario 3, educación no presencial

Todo el trabajo se realizará mediante la plataforma educativa elegida Classroom.. En este escenario se contará con diferentes opciones a elegir según las características del alumnado en los diferentes grupos:

- Publicación de apuntes con explicaciones.
- Recomendación de vídeos explicativos de la teoría, ejemplos y ejercicios resueltos.
- Propuestas de tareas mediante hojas de ejercicios a resolver en el cuaderno y que se deben entregar a través de la plataforma digital haciendo foto del cuaderno.
- Propuestas de cuestionarios en plataformas digitales.
- Video llamadas para explicaciones o resolución de dudas.
- Publicación de resoluciones de ejercicios.

Esta metodología no se basará de manera exclusiva en el envío de tareas, en todo momento se acompañará al alumnado en el proceso de aprendizaje resolviendo todas las dudas que se planteen y teniendo en consideración los distintos ritmos de aprendizaje.

Así mismo, no se reproducirán los horarios presenciales en este modelo no presencial

Se mantendrá en todo momento el contacto con el alumnado para detectar las posibles dificultades que puedan existir y en los casos que fuera necesario se contactará con las familias a través de la mensajería de la plataforma EducamosCLM.

En el apartado 6. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La forma de calificar sufrirá alguna modificación en función de los diferentes escenarios contemplados

Escenario 1, educación presencial

Las diferentes pruebas escritas u orales se realizarán tanto de forma presencial como a través de la plataforma educativa y las herramientas digitales utilizadas.

Escenario 2, educación semipresencial

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

Las diferentes pruebas escritas u orales se realizarán tanto de forma presencial como a través de la plataforma educativa y las herramientas digitales utilizadas.

Escenario 3, educación no presencial

Todas las pruebas escritas u orales se realizarán a través de la plataforma educativa y las herramientas digitales utilizadas. Estas pruebas se diseñarán teniendo en cuenta las características propias del alumnado de cada grupo. Las diferentes posibilidades para la realización de estas pruebas serán:

- Pruebas a realizar por el alumno en su cuaderno y que deberá entregar mediante fotografía del mismo.
- Propuesta de elaboración de cuestionarios a través de una herramienta digital.
- Propuesta de realización de pruebas escritas u orales mediante videollamada y que el alumnado deberá entregar mediante fotografías si procede.

El seguimiento del cuaderno del alumnado se llevará a cabo con la información recogida a través de la entrega de tareas pedidas en las diferentes herramientas digitales.

Los trabajos se pedirán bien haciendo y enviando foto del cuaderno o utilizando diferentes herramientas digitales.

1.5. Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o de aislamiento preventivo.

En el caso en que el alumnado por motivos de salud o de aislamiento preventivo no puedan asistir con carácter presencial a las clases, se realizará el seguimiento de los mismos. Para ello se utilizarán diferentes opciones y siempre teniendo en cuenta las características del alumnado y de los medios de los que se disponen en el centro:

- Publicación de apuntes con explicaciones.
- Recomendación de vídeos explicativos de la teoría, ejemplos y ejercicios resueltos.
- Propuestas de tareas mediante hojas de ejercicios a resolver en el cuaderno y que se deben entregar a través de la plataforma digital haciendo foto del cuaderno.
- Resolución de dudas a través de las plataformas educativas elegidas.
- Propuestas de cuestionarios en plataformas digitales.
- Video llamadas para explicaciones o resolución de dudas.
- Publicación de resoluciones de ejercicios.
- Sugerir a los alumnos confinados que estén en contacto con algún alumno de los que asisten a las clases presenciales. Los alumnos que asisten a las clases ayudarían a mantenerse al día a los que no pueden asistir, facilitando una vía más de comunicación que por la cercanía entre ellos, puede resultar muy eficaz.

Se mantendrá en todo momento el contacto con el alumnado para detectar las posibles dificultades que puedan existir y en los casos que fuera necesario se contactará con las familias a través de la mensajería de la plataforma EducamosCLM.

Alumnado beneficiario del III Plan de Éxito Educativo Refuerza-t

2º ESO B	MATEMÁTICAS	LCL
Chemaiti, Malak	X	
Hernández de Jesús, Denis	X	

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

Luna Salinas, Milagros Araceli	X	
Martínez Gheorghe, Ángela	X	
Reuelta Rodríguez, Carlos Javier	X	
2º ESO C		
Abbou Chriet, Tamara	X	
Cerezo Fernández, David	X	X
Heredia González, Abril	X	X
Manrique Escribano, Rubén	X	X
Ortiz Furtak, Verónica	X	X
Tito González, Claudia		X

HORARIO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 - 9:25				2º C MAT	2º C LCL
9:25 – 10:20	2º C MAT				
10:20 – 11:15	2º C LCL				REUNIÓN MATEMÁTICAS
11:45 – 12:40	2º B MAT			2º B MAT	
12:40 – 13:35					2º C MAT
13:35 – 14:30			2º B MAT	2º C LCL	2º B MAT

ANEXO_2 :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES POR DEPARTAMENTOS

Durante el curso 2020/21 y debido a las restricciones por el COVID-19 la mayoría de los departamentos no realizarán actividades fuera del centro que puedan considerarse de riesgo para el alumnado y los docentes. No obstante, hay departamentos que planifican actividades para el caso en que la pandemia pudiera remitir. Se describen a continuación por departamentos:

ORIENTACIÓN

Este curso, dada la situación excepcional por la que pasamos, de momento se han suspendido todos los talleres presenciales, para evitar las aglomeraciones y poder seguir las recomendaciones sanitarias (sobre distancia de seguridad, no compartir materiales, evitar trabajos en grupo, etc.). Algunas de las actividades se intentarán realizar de forma online en el espacio de la Tutoría. Por ejemplo, actividades de sensibilización en materia de diversidad sexual y de género; de prevención de la violencia de género; de Igualdad; para celebrar diferentes efemérides; para prevenir el acoso escolar; Jornadas de Orientación Académica y Profesional, etc.

PEFP

ÁMBITOS 1º Y 2º

Las actividades a este respecto y debido a la situación tan extraordinaria de este curso escolar por la crisis del COVID-19, estarán muy limitadas y sólo se realizarán aquellas que se puedan realizar en el propio centro de manera segura y sin interactuar con otros grupos.

1º TRIMESTRE

- Halloween
- Taller de Radio y otros.
- Taller de lectura.
- 23 de noviembre: Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.
- Semana del 3 al 10 de diciembre: Solidaridad.
- 7 de diciembre: Talleres con trabajos prácticos sobre la Constitución Española.
- Última semana lectiva del primer trimestre: NAVIDAD

2º TRIMESTRE

- Charla / Coloquio con el equipo de Policía destinado a prevenir a los alumnos sobre el riesgo de Internet y el mundo de las drogas.
- Taller de mandalas.
- Taller "El cómic"
- Taller de Inteligencia emocional.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

- Carnaval: elaboración de máscaras /antifaz.

3º TRIMESTRE

- Día del libro.
- Mayo: 31 de mayo día de la familia.
- Taller sobre Castilla-La Mancha.

ABC – AYC -ABO – TID 1º Y 2º

Se participará en algunas de las actividades complementarias y extraescolares que se planteen en el centro a lo largo del curso y en todas las del departamento de orientación.

ABO – TID 1º

Este año la empresa UNITEL ubicada en Talavera de la Reina les dará a los alumnos una charla de Ciberseguridad.

CIENCIAS NATURALES

BIOLOGÍA 1º ESO

Actividades astronómicas para centros educativos. Visita al observatorio astronómico de Segurilla.

Visita al aula de la Portiña

Bosque mediterráneo

Migración y cadena alimentaria

Minerales y geología

Talleres de Medio Ambiente

Cambio climático

En este curso 2020-21, no sabemos a ciencia cierta si podremos realizar las actividades propuestas, ya que deberemos considerar la posible evolución de la pandemia y las recomendaciones sanitarias que haya en cada momento a fin de minimizar el riesgo de contagio por la covid-19.

Con motivo de la situación de confinamiento del curso 2019-20, en 3º ESO no llegó a verse el tema de la programación referido al Aparato Reprodutor. Por lo que, atendiendo a las sugerencias de mejora del profesorado del curso se intentará llevar a cabo un taller de educación sexual para paliar esa carencia.

ANATOMÍA APLICADA 1º BTO

Se prevé una visita a la sección de hematología del hospital de Talavera si la pandemia lo permite, en el segundo trimestre.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º BTO

Se prevé una salida al parque nacional de Cabañeros en el segundo trimestre, coincidiendo con el tema de diversidad biológica.

CULTURA CLÁSICA

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

Por las características sanitarias especiales del presente año académico es poco viable la realización de las actividades que, en caso contrario, se propongo desde el Departamento.

- Asistencia para presenciar una representación teatral en el teatro romano de Mérida, dentro del ciclo del Festival de teatro grecolatino para el año 2021.

- Visita al Museo del Prado para la visualización de cuadros de temática de mitología.

Estas actividades están enfocadas preferentemente a alumnos que imparten la materia de Cultura Clásica; no obstante, se puede hacer extensible a todos los alumnos que imparten alguna materia estudiada por el Departamento.

ECONOMÍA

Todas las actividades extraescolares programadas por el Departamento de Economía tendrán una finalidad didáctico-pedagógica, como complemento o profundización de aspectos económicos tratados en el aula. Entre otras se podrán realizar, como actividades complementarias:

- Visita a entidades bancarias u otros Organismos Público, como la Bolsa de Madrid, y la Casa de la Moneda.
- Visita a empresas de la zona para conocer su forma de organización, gestión y funcionamiento.
- Charlas o coloquios realizados por expertos de un determinado aspecto o tema económico dirigido tanto a alumnos como a profesores.
- Charlas de orientación para carreras o ciclos formativos relacionados con la especialidad de Economía.
- Participación en el concurso Generación Euro.
- Visita al Centro Universitario de Talavera de la Reina.

En función de la evolución de la pandemia actual, se valorará la realización o no de dichas actividades.

ARTES PLÁSTICAS

Las limitaciones de movilidad y las medidas sanitarias que estamos viviendo con la pandemia hacen muy complicada la realización de salidas fuera del centro. Por este motivo, durante este curso no tenemos previsto hacer ninguna de ellas, a menos que mejore la situación significativamente.

No obstante, utilizaremos de apoyo a la docencia las visitas virtuales y demás material online que facilitan los museos y otras organizaciones culturales a tal efecto.

INGLÉS

El Departamento de Inglés ha programado las siguientes actividades para el presente curso, que se realizarían siempre y cuando fuera posible y conveniente, según el criterio del Departamento.

Por otra parte, la evolución de la pandemia del Covid-19 determinará la viabilidad o no de la realización de estas actividades extraescolares.

ESO Y BACHILLERATO

- Representación teatral en lengua inglesa.
- Asistencia/participación a/en cualquier acto cultural relacionado con la cultura anglosajona:
- Proyecciones de películas, cortos cinematográficos, clase cultural, charlas informativas, exposiciones de pintura, escultura, concursos, visitas a granja escuela, etc, que tenga lugar / que se pudiera organizar durante el presente curso académico.

CICLOS FORMATIVOS

Asistencia a cualquier acto relacionado con la realidad profesional anglosajona y el sector profesional de la fabricación y montaje: ferias, museos, exposiciones, charlas informativas, etc que tenga lugar/pudiera tener lugar durante el presente curso académico

ITALIANO

Asistencia/participación a/en cualquier acto cultural relacionado con la cultura italiana: proyecciones de películas, cortos cinematográficos, clase cultural, charlas informativas, exposiciones de pintura, escultura, concursos, etc, que tenga lugar / que se pudiera organizar durante el presente curso académico 2020-2021.

TECNOLOGÍA

Inicialmente no se prevé ninguna salida, no obstante estaríamos dispuestos a asistir a alguna feria del software o tecnológica.

A estas visitas quedarán excluidos los alumnos que durante el curso hayan presentado un mal comportamiento.

FOL

Las propias que se contemplan en el Plan de Orientación Laboral de este Centro y que consisten, fundamentalmente, en charlas y conferencias sobre inserción laboral, técnicas de búsqueda de empleo, sesiones teórico-prácticas de primeros auxilios, así como también proyección de videos y consultas por Internet, cuyo contenido esté relacionado con los principales contenidos de esta Programación.

Por otra parte, al estar este módulo muy vinculado al mundo laboral, es conveniente que el alumno visite centros y lugares de trabajo como actividades complementarias y extraescolares. Para ello, será útil la coordinación con el tutor del Ciclo Formativo, o con todo el equipo educativo del Ciclo, a fin de que el alumno visite aquellas empresas relacionadas con los estudios que está cursando y compruebe la aplicación práctica de los contenidos.

Participación en las Jornadas de Emprendimiento organizadas en Talavera de la Reina con los alumnos de segundo curso de Ciclos Formativos como actividad asociada al módulo de EIE.

Taller de Primeros Auxilios durante el segundo trimestre como actividad asociada al módulo de FOL. Será impartido por profesional sanitario y con un carácter eminentemente práctico.

Visita al Juzgado de lo Social de Talavera de la Reina durante el segundo trimestre.

Visita a la Feria de Empleo.

*Durante el presente curso escolar 2020-2021, no se garantiza la realización de estas actividades, por razón de seguridad y salud, debido a la situación epidemiológica derivada de la COVID-19.

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO (IMA)

MMLA

Visita a Industrias y Empresas del entorno, generalmente colaboradoras con el centro en la realización de FCT, con el objetivo de identificación de equipos, procesos y herramientas y conocimiento de los entornos de trabajo.

EAE

Visita a Industrias y Empresas del entorno, generalmente colaboradoras con el centro en la realización de FCT, con el objetivo de identificación de equipos, procesos y herramientas y conocimiento de los entornos de trabajo.

MMM

Siempre y cuando sea factible la realización de visitas a Empresas del sector en la provincia de TOLEDO Y MADRID todavía sin confirmar, donde los alumnos podrán observar in situ la forma de trabajar de los operarios del sector. Por ejemplo:

INGEMARTO, en Puebla de Montalván

FRIOTAL, en Alcaudete de la Jara.

MECANOVA, en Rielves

SKF, en MADRID

ACERALIA, en MADRID

TALLERES MAGAN, en AÑOVER DE TAJO

SANCHEZ BIELSA, en TALAVERA

RENAULT VEHICULOS INDUSTRIALES, en VILLAVERDE. MADRID.

TUM

Este año, por la situación de la pandemia, es difícil que se pueda realizar alguna de las visitas que se han programado otros años, como son:

1. Visita al Salón Internacional de Material Eléctrico y Electrónico: MATELEC

MATELEC es la muestra más importante del sector eléctrico-electrónico y de las comunicaciones que se celebra en nuestro país y su periodicidad es bianual, en el primer trimestre del curso. También se puede ir a cualquier otra feria que este referida a nuestra condición laboral.

Los pabellones de comunicaciones de esta feria están relacionados con algunos de los contenidos desarrollados en este módulo y permiten a los alumnos tomar su primer contacto comercial y profesional con el sector.

2. Charlas y conferencias relacionadas con el módulo programadas por el IES en las Jornadas Profesionales o por otra entidad.

ANH

En este curso no se plantearán actividades complementarias y extraescolares específicas de este módulo, sino que se sincronizaran con las de otros módulos y otras especialidades, como por ejemplo se plantearán las actividades sobre ferias o exposiciones que sean de interés múltiple para varios módulos y ciclos como se ha indicado, por ejemplo:

- La asistencia a ferias como Bienal de Máquina Herramienta de Bilbao.
- Alguna Feria a IFEMA Madrid.
- A empresas del Sector del Mantenimiento, principalmente de la Comarca de Talavera de la Reina y Madrid, como helados Casty y Schreiber Foods.
- A actos de exposición comercial de empresas del Sector de Mantenimiento que realicen dichas presentaciones en la comarca de Talavera de la Reina.
- También se estudiará la posibilidad de que empresas privadas den charlas en el IES Juan Antonio Castro referidas al módulo.

EDIFICACIÓN Y OBRE CIVIL (EOC)

Durante el curso 2020/21 y debido a las restricciones por el COVID-19, en principio no se realizarán actividades fuera del centro que puedan considerarse de riesgo para alumnos y docentes. No obstante, en caso de remitir la amenaza de la pandemia se organizarán las siguientes actividades:

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

- Las actividades extraescolares se centran en torno a 2 grandes bloques: las visitas a obra, exposiciones y ciudades o edificios con algún interés desde el punto de vista de la arquitectura y la ingeniería para afianzar conocimientos y las actividades orientadas a conocer al alumnado.
- Planificar estas visitas es un poco complicado pues no depende de lo que nosotros estemos tratando en clase sino de lo que se esté construyendo en Talavera y sus alrededores. Por lo tanto, diremos que se saldrá siempre que se pueda y se considere necesario. A la hora de hacer una visita a obra se rellenará una hoja en la que se comunicará a Jefatura de Estudios, la fecha, lugar de la visita, el horario previsto, el grupo de alumnos y el profesor o profesores que los acompañan.
- Las visitas a ferias, exposiciones, etc. que se realicen fuera de la provincia y dependiendo de alojamientos, distancias, etc., estarán condicionadas por el presupuesto que se nos ofrezca.
- También se podría realizar alguna actividad que no tuviese una relación estricta con la construcción, simplemente podría ser una actividad de integración de alumnado, de convivencia entre profesores y alumnos.

A la hora de hacer una visita a obra se comunicará previamente al jefe del departamento, se rellenará una hoja en la que se comunicará a Jefatura de Estudios, la fecha, lugar de la visita, el horario previsto, el grupo de alumnos y el profesor o profesores que los acompañan.

Quizás este año sería interesante que los alumnos, tanto de primero como de segundo curso, pudiesen asistir a:

- Obras de construcción en Talavera o alrededores (cuando se pueda y sea necesario)
- Feria de construcción de Madrid (octubre)
- Feria de construcción de Talavera de la Reina (fecha a determinar)
- Feria de construcción de Barcelona (mayo), aprovechando esta visita para conocer la obra de Gaudí.
- Visitas a ciudades con gran interés desde el punto de vista de la historia y de la construcción como: Toledo, nuestra propia ciudad, Cáceres, Mérida, Granada, Córdoba, Barcelona, Ciudad de Vascos...
- Visitas a edificios relacionados con la arquitectura tradicional de la comarca de Talavera de la Reina como: chozos de pastor, molinos, pozos de nieve, lavaderos, cabañas, torres...
- Visitas a edificios u obras bio-construidos
- Visitas que no sólo buscan el afianzar contenidos vistos en clases sino mejorar la relación entre el alumnado y entre el alumnado y el profesorado.
- Práctica con cal, tierra cruda, paja, madera o albañilería en general.
- Visitas a edificios u obras no residenciales (pabellones e instalaciones deportivas)

IMAGEN Y SONIDO (IMS)

Para que los alumnos completen la formación teórica y práctica recibida en el centro se contempla la posibilidad de realizar las siguientes actividades:

- Realización de Masterclass vía online relacionadas con el Ciclo.
- Videoasistencia a ponencias, ferias o exposiciones en la provincia o alrededores.
- Propuesta de cursos complementarios organizados por entidades locales.

Se planificará al menos una actividad por trimestre, pudiendo programar más de una si se considera necesario, dependiendo de la oferta disponible.

ANEXO_3 : PROCEDIMIENTO PARA LA CESIÓN DE USO DE DISPOSITIVOS DIGITALES.

BRECHA DIGITAL:

- **Definición**
- **Beneficiarios y prioridades en el reparto.**
- **Proceso de recogida de información.**
- **Préstamo de equipos informáticos.**
- **Procedimiento de entrega.**
- **Condiciones de uso**
- **Responsabilidades de los beneficiarios**

- **Definición**

Según indica la **Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha** se determina que los equipos objeto de cesión en régimen de préstamo en este ámbito se destinarán única y exclusivamente a uso y finalidades académicas ligadas a actividades de estudio y al acceso a recursos de información relacionados con fines académicos.

La Directora del centro designará a los responsables del programa BRECHA DIGITAL para coordinar la gestión del proceso de recogida de información y préstamo de dispositivos digitales en el centro, cuyas funciones serán las establecidas en el presente Reglamento.

Los Coordinadores serán: Javier Magaña Aparicio, Secretario del Centro, y el Coordinación de Formación, José Ángel Sánchez Órtiz.

- **Beneficiarios y prioridades en el reparto**

Podrán hacer uso de este programa de préstamo todo el alumnado beneficiario al 100% (TRAMO I) del centro y cualquier docente que así lo requiera.

La prioridad dentro del **alumnado** será la siguiente, según marcan las instrucciones:

- La cesión en régimen de préstamo de materiales tecnológicos se procurará al alumnado beneficiario al 100% de beca de materiales curriculares.
- Se dará mayor prioridad siempre al alumnado de cursos superiores, que opta a título o finaliza etapa. Si una vez cubierta las necesidades de aquellos alumnos de beca TRAMO I de último curso 4ºESO, continuaremos con 3º y becados con TRAMO I, después con los mismo criterios de 2º y de 1º.
- Una vez se hayan cubierto las necesidades de estos alumnos, se continuará con los becados de TRAMO II de alumnos de 4º hasta 1º en orden inverso.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

- Tras cubiertas las necesidades del alumnado becado de las enseñanzas obligatorias y se continuará con las enseñanzas postobligatorias.
- El criterio será los últimos cursos que opten a título o final de etapa. 2º Cursos de ciclos formativos y bachilleratos. Para realizar un criterio ecuánime entre estos alumnos se priorizará sobre aquellos alumnos que reciban alguna beca, independientemente de los estudios que estén cursando, siempre que sea como antes se ha mencionado que sea un curso que opte a un título.

Se establecen los siguientes criterios para priorizar a l@s **docentes** en el reparto de dispositivos digitales:

1º: Imparta clases en modalidad semipresencial.

2º: Tenga destino definitivo en el Instituto.

3º: Antigüedad en el Instituto con destino definitivo o no, priorizando la antigüedad consecutiva más reciente.

4º: Interino.

5º: Antigüedad como interino sea consecutiva, priorizando la antigüedad consecutiva más reciente.

El Centro podrá requerir al docente la devolución del dispositivo informático en los casos en que se detecte la falta de un USO ACTIVO del mismo, ya que, en todo momento, será una cesión en formato de préstamo, y, como tal, sigue siendo el centro el que determine en todo momento el inicio y el fin de esta cesión.

- **Proceso de recogida de información.**

Se realizará un sondeo masivo entre el alumnado y los docentes para detectar las necesidades reales en ese momento. De tal forma que se enviará a l@s tutores/as de todos los niveles del centro un documento donde reflejarán si el alumnado de su tutoría dispone de algún dispositivo informático en el hogar y si dispone o no de conexión a internet.

De manera paralela, se realizará un sondeo a todos los docentes para detectar la necesidad tecnológica propia del docente para poder impartir clases en modalidad semipresencial y/o a distancia.

- **Préstamo de equipos informáticos**

Condiciones y características generales

a) Para adjudicar a cada alumno con **derecho a préstamo** un equipo, se elaborará un único listado con los datos necesarios para poder comprobar la valoración según los criterios de priorización.

b) Al recoger el dispositivo informático de **PRÉSTAMO**, el alumno y su padre/madre/tutor-a firmará un

compromiso de cumplimiento de las condiciones recogidas en este Reglamento.

c) En el anterior documento, se identificará tanto al alumno como el dispositivo digital que le haya sido cedido, a través de su correspondiente número de registro.

d) La entrega de los Dispositivos digitales se hará previa recogida de los documentos firmados por la familia. De este modo, no hará falta que la familia del alumnado se tenga que presentar en el centro.

e) Sólo se podrá prestar un dispositivo por alumno y familia.

Duración del préstamo

a) La duración del préstamo será, como máximo hasta 15 días de la finalización de la enseñanza semipresencial o a distancia del curso.

b) El préstamo quedará automáticamente cancelado si el alumno no asiste a las clases o no entrega de manera continuada las tareas encomendadas por cada profesor.

Si se detectase que no hace un uso correcto del dispositivo o no es usado para la finalidad para la cual le fue prestado, se le podrá reclamar para que lo entregue de manera inmediata en el centro. Igualmente, el responsable del programa de préstamos, previo informe desfavorable del tutor/a de algún alumno/a indique que no asiste de manera continua a las sesiones convocadas, se podrá ordenar la interrupción del préstamo requiriendo al alumn@ la devolución del dispositivo prestado.

• **Procedimiento de entrega.**

a) Los equipos deben ser devueltos con todos sus componentes y en buen estado, antes de los siguientes 15 días al finalizar la formación semipresencial o a distancia. O aquella fecha que los Responsables indiquen.

b) El alumnado entregará el dispositivo prestado al tutor/a, al conserje o al responsable de préstamo con todos los componentes que le fue entregado y en perfectas condiciones. La forma dependerá en gran medida de la situación en la que nos encontremos. Los dispositivos, al estar registrados de manera individual, no será necesaria su identificación en el momento de la entrega del dispositivo.

c) El responsable de préstamo de portátiles en el centro, junto con los profesores que éste designe, comprobarán, que el equipo se encuentra en perfectas condiciones una vez pasada una cuarentena. De esta manera nos protegeremos de cualquier dispositivo que haya estado expuesto a alguna persona contagiada con el virus.

Se comprobará que esté en perfectas condiciones, si no fuese así, se determinarán las responsabilidades del alumno en el deterioro del equipo mediante la instrucción de un expediente y, en su caso, podrá ser sancionado de acuerdo con lo establecido en el presente Reglamento.

- **Condiciones de uso**

Cada alumno puede utilizar el dispositivo digital tanto en las instalaciones del centro como fuera de éstas, bajo su propia responsabilidad, con las restricciones establecidas en la legislación vigente. En este sentido, el Centro **NO** se hace responsable de la configuración del acceso a redes que no sean las del centro (redes domésticas, inalámbricas o no, redes públicas, acceso a Internet privado, etc.).

El dispositivo tendrá conexión a internet con la wifi del centro utilizando el usuario y contraseña para la red ALUMNOS.

Cualquier anomalía o mal funcionamiento del dispositivo debe ser comunicada de inmediato al tutor/a de su grupo o al mail que se cree para tal fin. Al NO disponerse de servicio técnico ni tampoco de seguro para los dispositivos NO se puede asegurar que, si el dispositivo dejase de funcionar, se pueda sustituir por otro equipo.

El centro NO puede asegurar tener dispositivos de sobra para poder sustituir aquellos equipos que puedan dejar de funcionar, por el motivo que fuera. Y NO se dispone de presupuesto específico para poder hacer frente a los costes de reparaciones de equipos prestados.

Toda la información personal almacenada en el disco duro de los dispositivos digitales será borrada por el USUARIO antes de ser entregada y, en este sentido, DEBERÁ FIRMAR UNA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE HABER EFECTUADO DICHA OPERACIÓN.

El centro NO TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR COMPROBACIÓN ALGUNA SOBRE EL BORRADO DE ESTA INFORMACIÓN. Por lo que el centro educativo NO tendrá ninguna responsabilidad sobre la información que no haya borrado el anterior usuario y se pueda encontrar en el dispositivo.

Responsabilidades de los beneficiarios

El uso de este programa es personal e intransferible y el solicitante del préstamo es responsable de la custodia y buen uso del dispositivo digital incluso frente a terceros.

El usuario no podrá manipular el hardware ni instalar Apps no permitidas por el centro. En cualquier caso, al igual que la información personal, cualquier programa añadido por el usuario durante el período de préstamo, DEBERÁ SER BORRADO POR EL MISMO ANTES DE LA DEVOLUCIÓN, de manera que el ordenador recuperará la configuración de software original. Es obligación del usuario comprobar que se han eliminado de manera correcta y definitiva. en este sentido, DEBERÁ FIRMAR UNA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE HABER EFECTUADO DICHA OPERACIÓN.

El beneficiario deberá aceptar las licencias de uso del software proporcionadas por los dueños de sus derechos, y atenerse a ellas. En caso de robo o hurto, el beneficiario tiene la obligación de comunicarlo al Centro en las 24 horas siguientes al mismo y presentar la correspondiente denuncia en dependencias policiales o judiciales.

Un mal uso de este servicio supondrá la pérdida de la condición de beneficiario del Servicio de Préstamo, pudiendo adoptarse las medidas disciplinarias oportunas.

El IES.JUAN ANTONIO CASTRO declina cualquier responsabilidad derivadas del incumplimiento expreso de las anteriores cláusulas.

Sanciones

Retrasos en la devolución

En caso de incumplimiento de los plazos de entrega se instruirá expediente sancionador que supondrá la pérdida de los derechos a optar a la renovación o a cualquier nuevo préstamo de dispositivos digitales o de otro material docente que el Centro disponga para su alumnado durante el período que se determine, en proporción al retraso en la entrega. En caso de que el retraso en la entrega del dispositivo Digital fuese superior a 10 días a la fecha propuesta, será considerado como extravío. (con la consecuencia disciplinaria que corresponda)

Extravío, destrucción o deterioro

En caso de extravío, destrucción o deterioro del dispositivo Digital, se abrirá un expediente sancionador en el que se determinarán las responsabilidades del alumn@ y, en caso de que se pruebe negligencia o mala fe, se impondrá una sanción que supondrá la reposición de la dispositivo digital por otra de iguales características o, en su caso, del reembolso de su importe. Asimismo, el alumn@ que sea así sancionado podrá perder el derecho a solicitar un ordenador de préstamo mientras duren sus estudios en el Centro.

Utilización de inadecuada

Se considera una utilización inadecuada del dispositivo en los siguientes casos:

- Navegación en sitios web no recomendados por los docentes
- Utilización de la cámara sin el permiso de los profesores
- Utilización de la grabadora de sonido sin el permiso de los profesores
- Utilización de redes sociales como: **Facebook, whatsapp, youtube, instagram...** sin el permiso del profesorado.

En el caso de un uso inadecuado, será considerado como infracción muy grave y se aplicarán las siguientes sanciones proporcionales al uso inadecuado:

- Retirada del dispositivo digital.
- Expulsión.

Instrucción de expedientes

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021. IES JUAN ANTONIO CASTRO

El tutor/a será el encargado de instruir el expediente sancionador y elevará sus conclusiones al responsable del préstamo y éste, a su vez, a la Dirección del IES Juan Antonio Castro quien, previa audiencia al interesado, impondrá la sanción pertinente, incluyéndose en su expediente.

Comprobado el incumplimiento por parte del beneficiario de este servicio de las condiciones de uso del equipo, la Dirección aplicará la sanción de manera cautelar, suspendiendo así el disfrute de este servicio hasta la resolución definitiva del procedimiento abierto.

ANEXO_4 : PEC&NCOF (en documento adjunto)

ANEXO_5 : PLAN DE CONTINGENCIA (en documento adjunto)